

INMUEBLES DE LUJO VIOLAN NORMAS AMBIENTALES EN EL SURESTE. PÁG. 18

ENTREVISTA A MARIO DELGADO
Sin Comipems, 'jóvenes estudiarán en la prepa que eligieron'. PÁG. 41

EL FINANCIERO[®]

Nº. 11941 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



En la mañana. Luz Elena González resaltó que hay más de 111 mil km de red de transmisión y más de 2 mil 300 subestaciones eléctricas.

SECTOR ELÉCTRICO

INVERTIRÁN 163 MIL MDP PARA MODERNIZAR RED DE TRANSMISIÓN

En el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum se invertirán 163 mil 540 millones de pesos para expandir y modernizar las líneas de transmisión del país, lo que generará beneficios para más de 50 millones de usuarios de todo México.

La titular de la Secretaría de Energía [Sener], Luz Elena González, resaltó la importancia que tiene invertir en estas redes, ya que son las 'autopistas' por las que viaja la electricidad para todo el país. —Héctor Uslá / Fernando Merino / PÁG. 5

CUARTOSCURO

MEGAOPERATIVO

Desmantelan una célula del CJNG

Las fuerzas federales realizaron ayer un megaoperativo en Edomex, Jalisco y Nayarit que incluyó 16 cateos, en los que se detuvo a 14 personas, y que significó el desmantelamiento de una célula del CJNG dedicada a la compra, modificación y venta de armas.

—David Saúl Vela / PÁG. 36

RENUNCIA ROSALES

EL ABOGADO DEL CASO AYOTZINAPA IRÁ A LA CORTE CON HUGO AGUILAR.

PÁG. 37

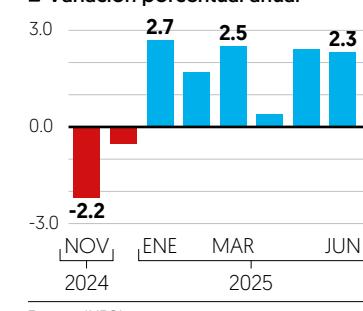
INGRESOS DEL COMERCIO PÁG. 8

DATOS MIXTOS EN VENTAS MINORISTAS

Aunque cayeron 0.4% mensual en junio, avanzaron 2.3% a tasa anual y ligaron 6 meses en expansión.

Ventas minoristas

■ Variación porcentual anual



Nivel récord de 34 mil 265 mdd en IED al primer semestre del año

Secretaría de Economía. Nuevas inversiones se triplican entre enero y junio a 3 mil 149 mdd desde 909 millones en 2024

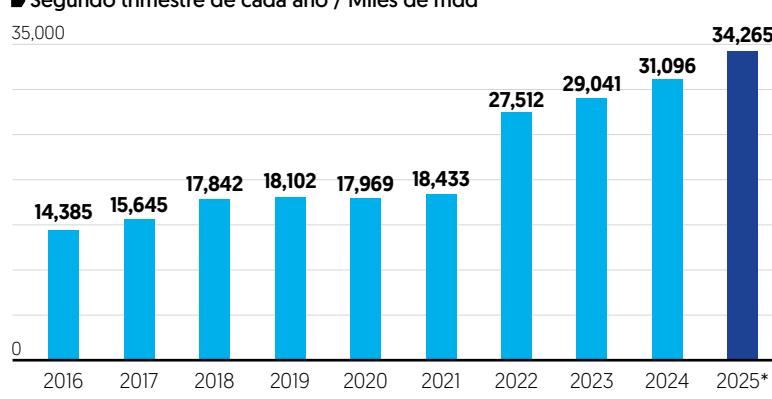
En la primera mitad de 2025 México registró una cifra récord de IED al obtener 34 mil 265 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 10.2 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

Esta cifra, según datos preliminares de la Secretaría de Economía, representa el quinto año consecutivo que esta variable registra máximos históricos.

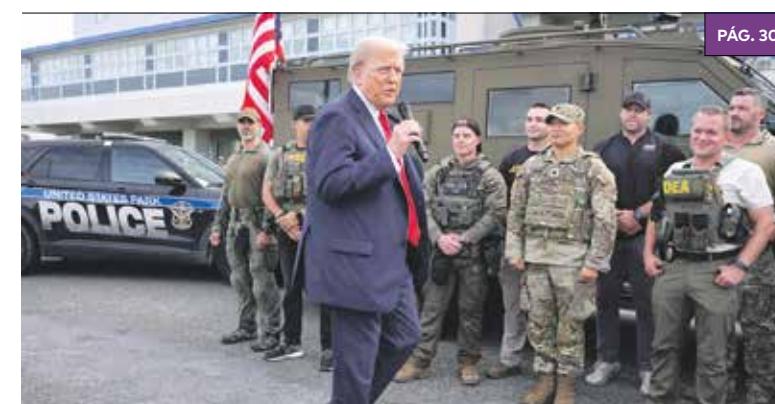
Por componentes, sobresalieron las nuevas inversiones, que alcanzaron 3 mil 149 millones de dólares, un crecimiento de 246 por ciento frente a 2024.—J. Valdelamar / PÁG. 4

IED en México

■ Segundo trimestre de cada año / Miles de mdd



*Cifras preliminares



DONALD TRUMP RECONOCE ACCIONES DE AGENTES
Cambia el patrullaje por repartir pizzas

WASHINGTON. A pesar de que había prometido salir a patrullar las calles de Washington junto a la Guardia Nacional, policías, agentes de la DEA, FBI y la ATF, les repartió pizzas y hamburguesas.

INICIA JACKSON HOLE

Banqueros y mercados, con los reflectores en Powell.

PÁG. 12



ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 35

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

Alejandra Marcos
DOS CAMINOS OPUESTOS... / 6

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Tal vez algunos se hayan sorprendido al conocer que la **inversión extranjera directa**, en cifras preliminares al segundo trimestre de este año, alcanzó un **máximo histórico de 34 mil 265 millones de dólares**.

Este monto representa un incremento de 10.2 por ciento respecto al nivel del año pasado, que ya había marcado un registro sin precedente.

Aún más revelador es que se ubica **107 por ciento por encima del promedio** observado entre 2016 y 2019, es decir, antes de que se materializara lo que hoy denominamos “efecto *nearshoring*”.

Un dato particularmente notable es el **repunte de las llamadas “nuevas inversiones”**, que **crecieron 246 por ciento** frente al mismo periodo del año anterior. La cifra coincide con las observaciones que se realizan a nivel micro en diversas regiones y sectores productivos del país.

Lo que todavía no aparece con claridad es la **inversión proveniente de China**.

En la lista de los principales socios de inversión de México ese país no figura formalmente.

Sin embargo, es evidente que existen mecanismos legales y estructuras financieras que dificultan rastrear su verdadero origen. Aunque los datos oficiales no lo registren, múltiples evidencias —aunque sean circunstanciales— **sugieren que la presencia de capital chino es más amplia** de lo que parece.

De cualquier forma, aún falta dimensionar con precisión cuánta inversión de ese origen llega a México y bajo qué formatos. Y aunque algunos proyectos han quedado en pausa en espera de un entorno más definido, otros han continuado su marcha y mantienen la inercia de ejecución.

Un elemento que, paradójicamente, **ha fortalecido la competitividad mexicana** son los aranceles que Estados Unidos aplica. Aunque hoy México enfrenta tarifas que antes no existían, la comparación con otros países sigue siendo favorable. De acuerdo con el más reciente corte de *The Budget Lab*, de la Universidad de Yale, al 7 de agosto, la **tarifa promedio global** aplicada por EU asciende a **16.2 por ciento** —aunque otras estimaciones la ubican cerca del 18 por ciento.

Para México, el cálculo es de **10.6 por ciento**.

Esto significa que los exportadores mexicanos pagan 35 por ciento menos que el promedio global. La ventaja se amplía si la comparación se hace con China, el principal competidor de México en el mercado estadounidense: en ese caso, el diferencial es de 62 por ciento.

El estudio de Yale además simula el **efecto de esta brecha arancelaria en la participación de mercado**. Hoy México tiene alrededor de 15 por ciento de las importaciones de Estados Unidos. Con el diferencial, esa cuota **podría crecer hasta 19 por ciento**. China, que hoy ostenta 14 por ciento, caería a 8. Dicho de otro modo: los cuatro puntos adicionales para México **equivaldrían a unos 130 mil millones de dólares extra** en exportaciones.

Cuando se observan esas cifras se entiende por qué la inversión extranjera sigue fluyendo hacia el país.

No han faltado analistas que anticipaban que la reforma judicial frenaría estos flujos. Hasta ahora, no ha ocurrido. Una explicación es la manera en que las empresas multinacionales ponderan los riesgos y oportunidades.

Por supuesto, si México contara con un sistema judicial plenamente independiente, autónomo e imparcial, los capitales serían aún mayores, tanto del extranjero como nacionales.

La realidad es que **muchas compañías están**, en palabras coloquiales, “**pagando por ver**”.

Reconocen que el nuevo sistema genera dudas, pero prefieren esperar y evaluar en la práctica su funcionamiento antes de tomar decisiones definitivas.

Nadie podría decir que el sistema judicial chino ofrezca garantías a los inversionistas. Sin embargo, su economía cuenta con atributos que compensaban esas debilidades.

En México ocurre algo semejante: la **suma de ventajas estructurales** —ubicación geográfica, integración productiva, diferencial arancelario— **todavía supera a las incertidumbres**.

Por eso, en el balance de factores que moldean la visión internacional sobre nuestro país, los elementos positivos siguen predominando. La gran tarea nacional es ampliar cada vez más esa diferencia.

OFRECE ADIDAS DISCULPAS A OAXACA POR PLAGIO DE HUARACHENC
LA NOTICIA
EN CARAS

TRAS LA POLÉMICA QUE GENERÓ el lanzamiento del modelo Oaxaca Slip On y por el que Adidas fue acusada de apropiación cultural, directivos de la marca alemana se reunieron ayer en el municipio de Villa Hidalgo Yalálag, Oaxaca, con autoridades locales para ofrecer una disculpa pública por el polémico diseño del diseñador Willy Chavarría que el pueblo oaxaqueño catalogó como plágio del diseño de sus huaraches. Karen González, directora jurídica de Adidas México, dijo: “evitaremos actuar sin su guía y colaboración en el futuro y reiteraremos nuestro compromiso de trabajar de manera colaborativa con la comunidad”.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 22 de Agosto de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Peníns) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



**EF MEET
POINT VIRTUAL**
SEXTA EDICIÓN

15° FORO VIRTUAL EN VIVO

MÉXICO Y EL FUTURO DEL RETIRO: LO QUE EMPRESAS Y COLABORADORES DEBEN SABER

EN
ALIANZA CON

SURA

INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



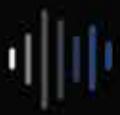
JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual



DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS

28 AGOSTO 11:00 AM
JUEVES HORA CENTRO

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.200	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.767	▲	0.06%
Euro (BCE)	\$21.832	▼	-0.19%
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.77%	=	S/C
Bono a 10 años	9.18%	▲	0.03%

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,663.97	▲	0.76%
FTSE BIVA (puntos)	1,174.75	▲	0.76%
Dow Jones (puntos)	44,785.50	▼	-0.34%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,336.90	▼	-0.19%
Onza plata NY (venta)	\$38.08	▲	0.81%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	63.52	▲	1.29%
Brent - ICE	67.58	▲	1.11%
Mezcla Mexicana (Pemex)	62.52	▲	1.35%
INFLACIÓN			
Mensual (jul-25)	0.27%	▼	-0.01
Anual (jul-24/jul-25)	3.51%	▼	-0.81

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

EN PRIMER SEMESTRE

Alcanza IED nivel histórico; repunta nueva inversión

La Secretaría de Economía destacó el gran interés de los inversionistas extranjeros

La presidenta Sheinbaum señaló el nulo impacto de los aranceles de EU

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México registró en la primera mitad de 2025 una cifra récord de 34 mil 265 millones de dólares (mdd) en Inversión Extranjera Directa (IED), lo que representó un crecimiento de 10.2 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado y marcó el quinto año consecutivo con máximos históricos, de acuerdo con datos preliminares de la Secretaría de Economía.

Por componentes, sobresalió que las nuevas inversiones alcanzaron 3 mil 149 mdd, un crecimiento de 246 por ciento frente a 2024, cuando sumaron apenas 909 mdd en ese mismo periodo. En proporción, las nuevas inversiones tuvieron una participación de 9.2 por ciento del total de la IED.

“Esto reafirma el interés que inversionistas extranjeros mantienen en nuestro país, a pesar del escenario económico y político a nivel mundial”, indicó en un comunicado.

Aunque la reinversión de utilidades continúa como el principal componente de la IED, con 28 mil 914 mdd (84.4 por ciento del total), registró una ligera caída de 4.5 por ciento respecto al año previo. En contraste, las cuentas entre compañías pasaron de cifras negativas en 2024 (-101 mdd) a 2 mil 202 mdd este año, recuperando la tendencia positiva observada en 2023.

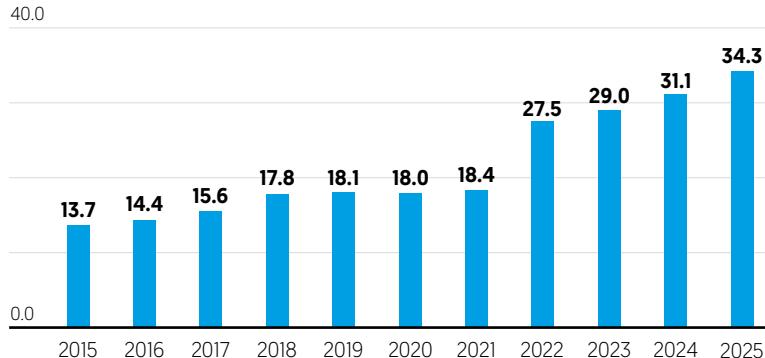
Por entidades federativas, la Ciudad de México concentró más de la mitad de la IED con 56.4 por ciento del total (19 mil 312 mdd), un au-

Pese a todo, hay confianza

La economía mexicana registró al cierre del segundo trimestre la mayor captación de IED desde que se lleva el registro; pese al entorno de incertidumbre, EU se mantienen como el principal inversionista en México.

Captación de Inversión Extranjera Directa

■ Cifras originales acumuladas al 2do trimestre de cada año, en mddd



Fuente: Secretaría de Economía

mento de 36.2 por ciento frente al año anterior. Le siguieron Nuevo León y el Estado de México, ambos con incrementos superiores al 30 por ciento. En contraste, Baja California sufrió una caída de 12.8 por ciento en la captación de capitales.

En nivel sectorial, el sector manufacturero encabezó la lista con 36 por ciento de la IED total, seguido por los servicios financieros (26.7 por ciento), la construcción (7.6 por ciento) y la minería (7.2 por ciento).

“Estos capitales impulsan la modernización de la infraestructura industrial, fortalecen la capacidad exportadora del país y consolidan a México como un nodo central de producción en el marco del *nearshoring*”, afirmó Economía.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum presumió que “ni los aranceles pudieron con la economía mexicana”.

La mandataria dijo que la cifra histórica comprueba que el aumento del salario mínimo no disminuye

la inversión extranjera como, recordó, advirtieron opositores de la ‘4T’

MITAD VIENE DEL T-MEC

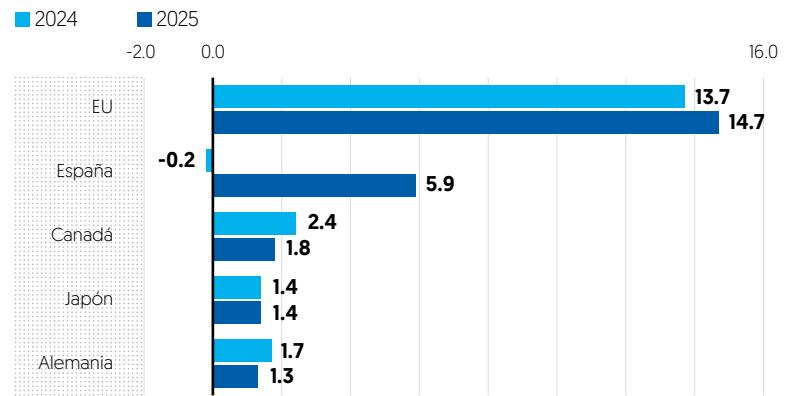
En cuanto al origen de los capitales, casi la mitad del total de la IED provino de los socios del T-MEC — Estados Unidos y Canadá — que concentraron en conjunto 48 por ciento de la IED, lo que confirma la interdependencia regional y el peso de la integración económica trilateral.

En particular, Estados Unidos aportó 14 mil 703 mdd, equivalente al 42.9 por ciento del total, mientras que Canadá sumó mil 750 mdd, pese a registrar una caída respecto a 2024.

España sorprendió al pasar de cifras negativas (-219 mdd) en 2024 a 5 mil 943 mdd en 2025, ubicándose como el segundo mayor aportante. Canadá, Japón y Alemania completaron el listado de los cinco

Principales países de origen de la IED

■ Al 2do trimestre de cada año, en mddd



principales países, que en conjunto representaron 73.3 por ciento del total de inversión.

CIFRAS CON CAUTELA

Aunque el repunte de nuevas inversiones es innegable, analistas

consideran que los montos aún están lejos de lo que México podría captar en un entorno global marcado por la reconfiguración de cadenas productivas.

“A primera vista hay una mejora sin duda en el tema de nuevas inversiones, que el año pasado, quizás por las elecciones hubo cierta cautela y ahora vemos una recuperación que es importante”, señaló Marco Oviedo, estratega senior para Latinoamérica de XP Investments.

Por su parte, Arturo Espinosa, economista y estratega de inversiones, destacó que la proporción de nuevas inversiones continúa reza-

gada frente al promedio histórico. “Históricamente (2006–2025) las nuevas inversiones han representado en promedio 35 por ciento del total, alcanzando incluso dos terceras partes en algunos períodos. Todavía en 2022 equivalían al 50 por ciento del total”, dijo.

El especialista subrayó que México no ha capitalizado las oportunidades que ofrece el entorno internacional, ya que la IED en China se está desplomando y México debería haberse posicionado como receptor natural de esa inversión, en el marco del *nearshoring*.

De acuerdo con el *Kearney Foreign Direct Investment Confidence Index 2025*, recordó Espinosa, los factores de gobernanza, eficiencia legal y regulatoria son decisivos para atraer IED, incluso por encima de costos laborales o incentivos fiscales. “Sin mejoras, México corre el riesgo de rezago en la competencia global por capital productivo”. —Con información de Fernando Merino

ANUNCIAN PLAN

Invertirán 163 mil mdp para expandir red eléctrica

El proyecto de la CFE incluye también la modernización de las líneas existentes

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

En el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum se invertirán 163 mil 540 millones de pesos para expandir y modernizar las líneas de transmisión del país, lo que generará beneficios para más de 50 millones de usuarios.

La titular de la Secretaría de Energía (Sener), Luz Elena González, resaltó en conferencia la importancia que tiene invertir en las líneas de transmisión, ya que son las 'autopistas' por las que viaja la

electricidad por todo el país.

"Permiten llevar la electricidad desde los lugares de generación, que son las centrales eléctricas, hasta los centros de consumo, ya sean los hogares, empresas, campo y las casas", dijo.

Detalló que actualmente, el país cuenta con más de 111 mil kilómetros de Red de Transmisión y más de 2 mil 300 subestaciones eléctricas en todo el país.

"Es una red enorme, que equivale a que tendíramos 9 líneas de aquí a China completas", ejemplificó González Escobar.

Sin embargo, indicó que la modernización de esta infraestructura no será un trabajo sencillo, y que no se puede dejar en manos del sector privado, ya que está en juego la confiabilidad del sistema.

PROYECTOS EN PUERTA

Emilia Calleja Alor, directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) detalló que la inversión se destinará para construir 275 nuevas líneas de transmisión, que equivalen a 6 mil 735 kilómetros-circuito de línea tendida y 524 nuevas subestaciones.

"Con esta ampliación de la red vamos a tener mayor acceso a la energía eléctrica, para poder satisfacer la demanda de los Polos de Desarrollo, modernizar y conectar mucho más al país, y poder descongestionar la red", explicó.

De manera desagregada, se desarrollarán 92 proyectos en la zona norte del país, seguido de 49 pro-

yectos en el centro y 30 proyectos más en el sur.

Adicionalmente, dijo, se está trabajando en una red eléctrica inteligente, por lo que la CFE podrá controlar vía remota la demanda de electricidad.

"Estamos pendientes en todo momento de los parámetros operativos para realizar correcciones de manera inmediata ante una falla", indicó Calleja.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró esta inversión como una de las más importantes de su sexenio, y adelantó que la Península de Baja California quedará interconectada con la República Mexicana.

—*Con información de Fernando Merino*

Mejorarán la 'autopista' de electricidad

La CFE buscará extender y modernizar las líneas de transmisión para prevenir la congestión de redes eléctricas en todo el país, con una inversión de 163.5 mil millones de pesos.

■ Proyectos de modernización de líneas de transmisión

Zona	Proyectos	Concluidos	Por construirse 2025-2029
Norte	92	23	69
Centro	49	7	42
Sur	30	5	25

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Incluye Pemex hidrógeno en Plan

Uno de los ejes más relevantes e innovadores del Plan Estratégico de Pemex para el periodo 2025-2035 fue la inclusión de la explotación de hidrógeno geológico como un energético clave dentro de su estrategia.

"La decisión de Pemex de incluir el hidrógeno geológico en su Plan Estratégico es un paso histórico para México. Este energético no solo contribuirá a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también impulsará la competitividad y la innovación en el sector energético nacional", afirmó Israel Hurtado, presidente de la Asociación Mexicana de Hidrógeno y Transición Energética.

El hidrógeno geológico, presente de forma natural en formaciones subterráneas, se extrae mediante técnicas especializadas que permiten su aprovechamiento como fuente de energía limpia y con bajo impacto ambiental. —Héctor Usila

Si eres persona trabajadora independiente, tú y tu familia pueden contar con los cinco seguros del IMSS:



► X ⓘ Ⓜ imss.gob.mx

* Aplican tiempos de espera en algunos padecimientos.

Conoce más y regístrate en:

www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes



El IMSS cada vez más cerca de ti



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dos caminos opuestos en la batalla contra la inflación

Las recientes minutas de las reuniones de política monetaria de México y Estados Unidos revelan dos enfoques divergentes que capturan la esencia de sus respectivos desafíos: mientras el Banco de México avanza hacia la idea de la continuación de los recortes de tasas de interés en aras de adecuar la política monetaria con base en la inflación y su convergencia al objetivo, con el menor sacrificio en términos de PIB (de acuerdo a su estimación); en tanto la Reserva Federal de Estados Unidos mantiene un tono de prudencia y se resiste a ceder ante la presión gubernamental, reafirmando su compromiso de combatir la inflación con mano firme. Esta dicotomía, reflejada en cada palabra de sus comunicados, no solo subraya las diferencias en sus contextos inflacionarios y de crecimiento, sino que también plantea interrogantes cruciales sobre el futuro de la relación de las políticas monetarias entre ambos países.

En Estados Unidos, las mi-

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

□ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



nutas mostraron una mayor preocupación por los riesgos para la inflación, que por el crecimiento. Al margen de que en la última decisión de política monetaria hubo dos integrantes que apoyaron un

recorte de 25 puntos base, al interior de las minutas no parecen existir más miembros dispuestos a ceder ante las presiones y llevar a cabo recortes en las tasas de fondos federales. Algunos miembros del Comité Federal de Mercado Abierto, señalaron que los efectos de los aranceles se estaban haciendo más evidentes en los datos, y que esperaban que la inflación aumentara en el corto plazo. Sin embargo, siguen insistiendo que son inciertos el momento, la magnitud y la persistencia del choque inflacionario por motivo de las tarifas.

Con ello, a pesar de la fuerte volatilidad en las tasas implícitas observada a través de los futuros de las tasas de interés, las probabilidades de un recorte para el próximo mes de septiembre se moderaron significativamente. Será crucial poner atención el día de hoy, a la intervención de Jerome Powell en el simposio anual de Jackson Hole, donde expondrá los objetivos de largo plazo y la estrategia de política monetaria. Considerando los

últimos datos de inflación, en especial los del productor, es posible estimar que su tono se incline más del lado *hawkish*, es decir, de mantener la restricción monetaria y no ceder ante las presiones de Donald Trump.

Por su parte, las minutas de la última reunión del Banco de México muestran un tono acomodaticio, señalando que los recortes continuarán. Sin embargo, es notorio el énfasis sobre la gradualidad de los ajustes futuros en las tasas de interés. Al interior algunos miembros comienzan a evidenciar cierta preocupación sobre el comportamiento de la inflación subyacente y el señalamiento de que se necesita observar que retome su tendencia a la baja para decidir recortes futuros. Vale la pena señalar que dos miembros de la Junta de Gobierno se muestran más cautos con respecto a las próximas decisiones.

Por otro lado, ha tomado relevancia la postura monetaria relativa, donde los posibles ajustes a la baja que realice la Fed, le podrían brindar espacio para recortar más; así como la debilidad de la actividad económica, a pesar de que esta ha sido moderadamente más resiliente. A pesar del tono acomodaticio de Banxico, me parece que aumenta

la preocupación y emergen ciertas discusiones sobre la posible trayectoria de la inflación subyacente. Esto se suma a la última encuesta de Citi Mexico, donde el grueso de los especialistas señala el poco espacio para recortar mucho más.

La divergencia de políticas monetarias entre Banxico y la Fed resalta la complejidad de sus respectivos panoramas económicos e inflacionarios, y el desfase en los correspondientes ciclos monetarios. La conducción de la política monetaria en México se enfrenta a una encrucijada donde la calibración final será crucial, pues el espacio para maniobrar dependerá de que la inflación subyacente muestre una clara trayectoria a la baja, más allá de la simple narrativa de los recortes.

“La divergencia de políticas monetarias entre Banxico y la Fed resalta la complejidad de sus respectivos panoramas económicos e inflacionarios”

ASEGURA JONATHAN HEATH

Camino hacia la meta de inflación está en pausa

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El avance hacia la consecución de la meta, en especial visto mediante el componente subyacente, que marca la tendencia de mediano plazo de la inflación general, sigue pausado, aseveró Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México (Banxico).

La minuta del anuncio de la decisión de política monetaria del pasado 7 de agosto reveló que el funcionario, quien votó por mantener la tasa de interés sin un recorte en esa ocasión, dijo que al ajustar al alza el pronóstico de la inflación subyacente, sugiere que se ha subestimado su persistencia.

Resaltó que los analistas mantienen la expectativa de que la meta no se alcance dentro del horizonte de pronóstico, es decir, para el tercer trimestre de 2026. Además, manifestó que la brecha de la inflación esperada proveniente de las encuestas respecto al pronóstico no da visos de mejorar.

“Se enfrentan dificultades para consolidar una clara trayectoria descendente de la inflación”

JONATHAN HEATH
Subgobernador del Banco de México



“Se enfrentan dificultades para consolidar una clara trayectoria descendente de la inflación. Por el momento, esto demanda mantener el nivel de restricción monetaria y ser más cautelosos hasta no ver un mayor progreso hacia la meta”, expresó Heath.

DIVISIÓN EN “GRADUALIDAD”

El mismo documento expuso que, si bien el resto de los integrantes de la Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo en que se debía continuar con el ciclo de recortes a la tasa de interés, en 7.75 por ciento, algunos sugirieron que las próximas decisiones deben tomar en cuenta la evolución de la inflación.

Un miembro indicó que hacia delante, la Junta de Gobierno debe permanecer atenta a que la inflación de las mercancías se termine de estabilizar para posteriormente moderarse y que la de los servicios se reduzca en mayor medida.

“Destacó que debe comunicarse que la siguiente decisión de política monetaria no está predefinida y que dependerá de las condiciones macroeconómicas”. Otro integrante argumentó que hasta el momento las decisiones adoptadas han sido eficientes, al permitir adecuar la postura al panorama inflacionario prevaleciente, sin detrimento de sus determinantes.

Aunque “hacia delante las decisiones estarán en función del comportamiento observado y esperado de los determinantes de la inflación”.

Incluso, un miembro enfatizó que la reducción en la tasa objetivo de 25 puntos base en la decisión pasada no es una actitud de tolerancia o indiferencia ante los niveles de inflación subyacente, sino la respuesta adecuada bajo el esquema de objetivos de inflación con un enfoque prospectivo.

POBLACIÓN VULNERABLE

63

MILLONES

De personas en el país no tienen acceso a seguridad social, según los registros del INEGI.

24

MILLONES

De mexicanos siguen con rezago educativo y 44.5 millones con carencias en servicios de salud.

CLAVE, PARA DISMINUIR LA POBREZA

Demandan cubrir las carencias sociales

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Para mantener el avance en la disminución de la pobreza y evitar retrocesos, se deben cumplir, sobre todo, las garantías para resolver carencias sociales de la población, afirmó Enrique Provencio, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM.

Recomendó efectuar un cambio sustancial en los presupuestos federal, estatal y municipal, a fin de que privilegien los bienes públicos de acceso a la educación y la salud, pero también a los servicios de cuidado, agua y vivienda, que no han tenido prioridad en la asignación del gasto.

“Ello no implica que tengan que reducirse los programas sociales, por el contrario, hay que mantenerlos, sobre todo aquellos que están en la Constitución, porque estamos en la paradoja de que se puede bajar drásticamente la pobreza, sin que mejore significativamente la seguridad pública”, dijo.

Insistió en que también es necesario asegurar el cumplimiento de los derechos sociales con servicios de calidad. No solo se requiere atender mejor la salud, educación, cuidados y seguridad pública, sino que se debe hacer con estándares de alta calidad.

Agregó que es necesario generar más empleos formales de calidad con seguridad social garantizada.

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

Más empresas recurren al crédito bancario

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

De abril a junio de este año, el 14.9 por ciento de las empresas utilizó nuevos créditos bancarios. Este fue el nivel más alto desde el tercer trimestre del año pasado, según datos de la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Credítico realizada por el Banco de México (Banxico).

Para un periodo similar, este fue su mejor resultado desde 2022. Entre los motivos que expusieron las empresas para acercarse al sector bancario a financiarse, resaltó el haber enfrentado condiciones más favorables a las del trimestre previo en términos de los montos ofrecidos.

“Así vez, las empresas percibieron que las condiciones para refinanciar créditos y los plazos ofrecidos fueron similares a los del trimestre previo. En cuanto a los requerimientos de colateral, los tiempos de resolución del crédito, las tasas de interés, así como en las comisiones y otros gastos, las empresas percibieron condiciones menos favorables respecto del primer trimestre de 2025”, indicó.

En esta edición se incluyó una pregunta especial dirigida a las empresas que utilizaron nuevos créditos bancarios en los últimos 12 meses. Entre los resultados destacó que 39.5 por ciento de las empresas encuestadas reportó haber pedido estos financiamientos, mientras que para 60.5 por ciento no fue una opción.

Dentro de las empresas que sí tuvieron un crédito bancario, el factor que más influyó en su decisión fue contar con liquidez para sus operaciones diarias. Esto fue expresado por el 80.3 por ciento de las compañías como su principal determinante.

“El 36.5 por ciento de las empresas mencionó que dicho factor influyó de manera muy importante. En cambio, el 19.7 por ciento de las empresas encuestadas reportó que este factor no influyó sobre su decisión”, señaló.

De acuerdo con los resultados, el problema más apremiante de las empresas fueron las ventas, con 47.8 por ciento de menciones, seguido de la competencia y la inseguridad, con 11.7 y 7.3 por ciento.

35.8 ▶ FOCOS

POR CIENTO
De empresas contaba con créditos bancarios en el segundo trimestre.

Limitantes. Para las empresas, las principales limitantes para solicitar un crédito bancario son la situación económica general, con 55.4% de menciones; las ventas y rentabilidad de la empresa [51.4%], y las tasas de interés del mercado [51.3%].

55.4

POR CIENTO
Señaló que la situación económica es una limitante para pedir un crédito.

Proveedores. Se mantienen como la principal fuente de financiamiento de las empresas, con 60.6% del total.

Destino. El 66% de las empresas que utilizaron crédito lo utilizaron para capital de trabajo; el 14.1% para reestructuración de pasivos y 8.3% para inversión.

yucatan.travel

Lagos color rosa, solo en Yucatán

Santuario Maya

Las Coloradas, Yucatán, México

YUCATÁN

RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

A QR code is located in the bottom left corner of the advertisement.

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Las ventas al menudeo en México avanzaron 2.3 por ciento anual en junio, con lo que ligaron seis meses al alza, de acuerdo con la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI.

Los mayores avances se reportaron en las ventas por Internet, con 42.6 por ciento, y en espaciamiento, con 11.2 por ciento anual.

Analistas de Monex señalaron que el robusto impulso en las ventas por Internet, enseres domésticos y vehículos de motor, contrastó con las caídas en las ventas de productos textiles y de las tiendas departamentales.

"Hacia delante, el gasto de los hogares se mantiene con un sesgo de cautela, ante los bajos niveles en la confianza de los consumidores y el inminente riesgo de presiones inflacionarias", indicaron.

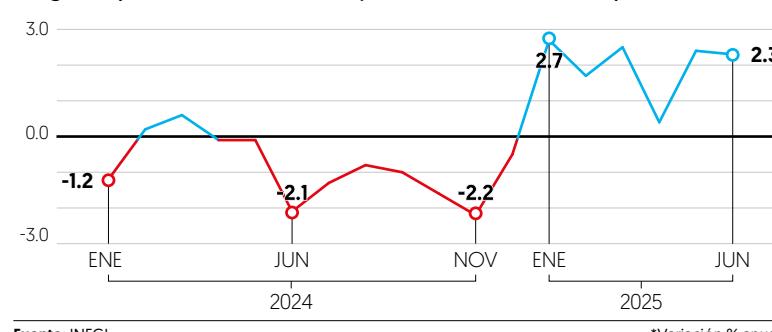
De acuerdo con Alberto Ramos, economista en jefe para Latinoamérica de Goldman Sachs, a pesar del dato positivo del sector minorista, en adelante continuará la incertidumbre local y global.

"De cara al futuro, es probable que el consumo de bienes y servicios de los hogares se enfrente a dificultades derivadas de la persistente incertidumbre interna y externa y un menor impulso fiscal", agregó el economista.

Semestre con crecimiento

Las ventas minoristas ligaron su sexto mes con alzas, impulsadas por las ventas por Internet que registraron su mayor crecimiento desde mayo de 2024.

■ Ingresos por suministro de bienes y servicios del comercio al por menor*



MERCADO INTERNO EN JUNIO

Ventas al detalle ligan seis meses en expansión

Por su parte, los ingresos por suministro de servicios privados no financieros subieron 2 por ciento anual durante junio, por debajo del avance de 4.43 por ciento en mayo, de acuerdo con datos del INEGI.

Entre los segmentos con mayor crecimiento anual se encontraron

los servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación con 16.8 por ciento; los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles con 11.2 por ciento, y los servicios de salud y asistencia social con 5.5 por ciento.

LAVADO DE DINERO

CIBanco retira demanda contra el Tesoro de EU

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

CIBanco desistió de la demanda contra Scott Bessent, secretario del Tesoro de Estados Unidos, por la acusación de *lavado de dinero*, luego de que se le otorgó una extensión del plazo para prohibir transacciones con bancos de ese país.

"El demandante desestima voluntariamente esta acción en su totalidad, sin perjuicio, ya que los demandados aún no han presentado una respuesta ni una moción de juicio sumario", señala el documento fechado al 21 de agosto.

Aclaró que el aviso se presenta a la luz de la orden emitida por la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EU del 19 de agosto de 2025, en la que brindó una nueva prórroga a la orden que prohíbe ciertas transferencias de fondos.

Indicó que, de conformidad con los artículos 129 y 130 de la Ley de Instituciones de Crédito de México, el administrador provisional del demandante tiene las

EFFECTOS

3.1

BILLONES

De pesos era el negocio fiduciario de CIBanco que fue comprado por Multiva.

11.3%

BAJARON

Los activos del banco en junio pasado a tasa mensual, tras los señalamientos del FinCEN.

facultades del Consejo de Administración y del director general de CIBanco. El administrador cautelar es Alvarez & Marsal México.

Y en plena autoridad, "los administradores provisionales designaron y ordenaron al abogado este aviso de renuncia voluntaria en nombre de CIBanco".

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión



Viernes
21 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Fondo de Pensiones para el Bienestar acumuló un saldo de 53 mil 105.4 millones de pesos al cierre de junio de este año, un aumento de 8 mil 272 millones de pesos, con respecto a los recursos con los que se constituyó su capital semilla, establecen indicadores del Banco de México.

Los datos muestran que al cierre del primer semestre, el monto total del patrimonio fideicomitido sumó 49 mil 993 millones de pesos y que recibió un total anual de rendimiento por inversiones realizadas por 3 mil 810 millones.

El objetivo del Fideicomiso del Fondo es garantizar el complemento del monto de pensión del trabajador para que alcance una pensión total equivalente a su último salario, que no exceda el salario promedio del IMSS.

La Consar precisa que este fondo complementa económicamente la pensión de una persona trabajadora para que cuente con hasta 17 mil 364 pesos mensuales, monto que equivale al salario mensual promedio registrado en el año 2025 por el IMSS, mismo que deberá actualizarse el primero de enero de cada año, de acuerdo con la inflación.

“Dicho complemento, estará sujeto a la suficiencia del Fondo,

PARA PENSIONES

Aumenta en 8.3 mil mdp Fondo del Bienestar

100

POR CIENTO

Del último salario da el Fondo para un pensionado hasta 17 mil 364 pesos mensuales.

así como a las reglas que determine la Secretaría de Hacienda”, advierte.

Marco Pérez Valtier, especialista en finanzas públicas, destacó que “cuando se creó el fondo, la mayor parte de lo que aportaron no eran recursos líquidos, vaya, ni siquiera recursos en firme, por lo que se deben revisar los activos”.

Los recursos para el Fondo de Pensiones para el Bienestar provienen principalmente de recursos no reclamados de las cuentas de las Afores de trabajadores de 70 años o más con cuentas inactivas y que no tengan una relación laboral vigente. También se integra de aportaciones de entidades públicas, como un porcentaje de las utilidades de paraestatales (AIFA, Tren Maya, etc.) y del INDEP, entre otros proyectos.

ACABA CON EL CONSUMO FANTASMA

Apaga multicontactos antes de salir de casa

Apaga, desconecta y cuida el planeta

Gobierno de México

MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Escanea el QR y conoce más

La mejor forma de ver cumplir sus sueños es comenzar a ahorrar para su educación

No dejes pasar más tiempo y contrata un plan para su Universidad

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

mb.com.mx

Autónomos, 'mina de oro' para seguros

El cambio a vehículos autónomos representa una gran incógnita para la industria de seguros de automóviles, pero para los analistas de Bank of America será una mina de oro potencial.

Bajo el sistema actual de EU, el conductor es responsable en caso de accidente. Pero con los vehículos autónomos no hay conductor, por lo que la responsabilidad tendrá que pasar a las empresas productoras del auto.

Eso podría eliminar uno de los "impedimentos para la rentabilidad de las aseguradoras", escribieron los analistas de BofA dirigidos por Joshua Shanker en una nota a clientes el jueves. "En teoría, la industria de líneas personales podría estar complacida de descargar algunos de los riesgos planteados por el voluble sistema de responsabilidad civil de Estados Unidos", escribieron los analistas.

—Bloomberg

Banco de México cumplirá 100 años el próximo lunes 25 de agosto. Era presidente Plutarco Elías Calles, cuyo cuatrienio (no eran sexenios entonces) se caracterizó por la construcción de instituciones. Un siglo más tarde, Palacio Nacional lo ocupa (la oficina, no necesariamente el poder) Claudia Sheinbaum Pardo, destructora de instituciones siguiendo el camino establecido por su idolatrado mentor político: Andrés Manuel López Obrador. Este ofreció mandar al diablo instituciones. Cumplió, con su fiel subordinada continuando la obra de demolición.

Es tal la importancia del banco central que ni el tabasqueño se atrevió a desmantelarlo. López es un ignorante cerril en economía, pero siendo adulto vivió inflaciones, y devaluaciones, severas en la década de 1970 y brutales en la de 1980. En su pico (principios de 1988) la inflación anual rozó el 200%. La autonomía del Banxico, concedida en 1994, fue un elemento central ayudando a que la reducción inflacionaria fuese permanente.

Desde entonces los políticos ya no pueden ordenarle que les imprima dinero, aunque AMLO sí trató de que Banxico le entregara recursos por concepto

Triste aniversario del Banco de México

ECONOKAFKA

Sergio Negrete Cárdenas

Opine usted:
snegcar@iteso.mx

@econokafka



de "remanentes de operación" (llegó a soñar hasta con medio billón de pesos) en 2020. La negativa que recibió fue una de las varias razones por las que el gobernador Alejandro Díaz de León no fue ratificado en el cargo y en cambio el Presidente

designó a una persona que nunca había sido ni funcionaria del banco y menos contaba con experiencia en materia de política monetaria: Victoria Rodríguez Ceja. No fue el último nombramiento, desafortunadamente, de personas sin experiencia alguna en el ámbito de banca central para ocupar un cargo en la Junta de Gobierno. No puede decirse que el anterior presidente violó la autonomía del Banxico, sí que violentaba dicha autonomía debilitando el calibre y rigor de su máximo órgano de gobierno.

Sheinbaum, en cambio, rompió la racha de malos nombramientos: Gabriel Cuadra, funcionario con más de un cuarto de siglo en la institución, doctor en economía (lo que no es ninguno de sus ahora colegas) por prestigiosa universidad estadounidense y economista por el ITAM. Una designación afortunada y que quizás presagie un órgano máximo que regrese a la solidez del pasado.

En semanas recientes la Presidenta tuvo, por desgracia,

la ocurrencia de plantear un "mandato dual" para el Banxico. En lugar de buscar solo un objetivo de inflación (cuya meta central de 3.0% la institución no ha alcanzado, sin contar la pandemia, desde 2016), que además promueva el empleo. Esto imitando, dijo, a la Reserva Federal. La titular formal del Ejecutivo parece creer que la política monetaria puede impulsar directamente el crecimiento económico (que ella dice que no importa) y el empleo.

La realidad es más simple y al parecer ignorada por la Presidenta: una baja inflación fomenta menores tasas de interés y con ello mayor inversión, crecimiento y empleo. Esto es, lo que propone ya está implícito. Un mandato dual explícito puede crear confusiones en una Junta de Gobierno de por sí algo desatenta con la meta central de inflación. Su gobierno puede hacer mucho por fomentar la inversión, como consolidar el Estado de derecho. Está haciendo lo contrario, como lo demuestra el circo judicial que está por iniciar sus funciones.

Sheinbaum espera que la banca central haga la chamba en que ella está fracasando estrepitosamente. Tristemente así marca el centenario del Banxico.

The advertisement features several photographs of students in academic attire and casual settings. One large photo shows a smiling woman holding a blue folder. Text on the right side reads: "CADA DÍA", "Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO", and "UNIVERSIDAD VICTORIA Welcome Home". The logo of Universidad Victoria, which is a stylized sunburst with figures, is also present.

f **i** **t** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

REGRESO A CLASES

Aranceles, presentes en la lista de útiles

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Los aranceles también están presentes en la lista de útiles escolares, sobre todo en los productos de origen chino que ingresan al mercado mexicano de forma legal. Se trata de algunas marcas de cuadernos y bolígrafos que, aunque han reflejado en su precio al consumidor estos impuestos, son todavía más económicos comparados con las marcas nacionales, según un sondeo realizado por EL FINANCIERO.

"Hay un aumento de precios en cuadernos y en general en los artículos de las listas de útiles por la inflación más los aranceles. Las marcas propias que manejamos precisamente han aumentado de precio por el tema arancelario", señaló uno de los empleados de Casa Marchand.

El artículo con mayor demanda es el cuaderno tamaño profesional con doble espiral que es ligeramente de precio mayor al del espi-

ESCUELAS

En septiembre regresarán a clases 23 millones de estudiantes que tuvieron un gasto promedio de entre 2 mil 340 y 3 mil 900 pesos.

ral sencillo, reflejo de los patrones de consumo más inteligentes hacia productos más duraderos.

Las marcas de origen chino como Scool y Amigos pagan aranceles, pero su precio al consumidor de 17.30 pesos en la presentación de tamaño profesional de 100 hojas con espiral sencillo, está por debajo de la marca Scribe de 22.90 pesos.

"Mínimo un 20 por ciento de las ventas de la temporada se las lleva el comercio informal, todos los puestos que están ahí afuera y que venden mercancía robada o pirata", estimó uno de los encargados de La Reyna de Mesones, en el Centro de la ciudad.

Por su parte, la Canacope CDMX estimó que abastecer la lista de útiles tendrá un incremento de 18 por ciento este año por el aumento en precios de papel, cuadernos y mochilas.

Explicó que se beneficiarán 39 mil establecimientos, donde un tercio son papelerías y librerías, y 25 por ciento tianguis locales.

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.



Rafael Cué

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

EL FINANCIERO®

El Consejo Editorial, Directivos y Colaboradores de EL FINANCIERO

Expresamos nuestro más sentido pésame al
Lic. Javier Tejado Dondé y familia
 por el sensible fallecimiento de su señor padre

Javier Lucas Tejado Casis

Los acompañamos en su dolor y les deseamos
 pronta resignación ante esta lamentable pérdida

◆
Descanse en paz

Ciudad de México 22 de Agosto de 2025.

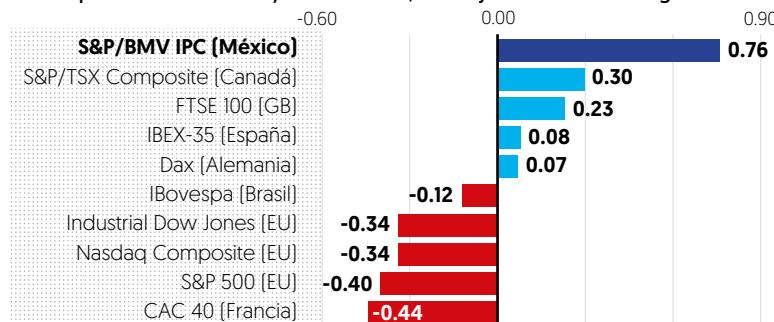
A LA EXPECTATIVA

Inicia Jackson Hole con los reflectores en Powell

A la expectativa

Los principales índices de EU cerraron a la baja, a la expectativa del discurso del presidente de la Fed, Jerome Powell, por posibles señales sobre el futuro de las tasas de interés.

■ Principales bolsas con mayores cambios, var. % jornada del 21 de agosto



Fuente: Bloomberg

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La conferencia anual de la Reserva Federal, organizada por la Fed de Kansas City en Jackson Hole, comenzó ayer por la noche con una cena para los banqueros centrales, economistas y periodistas que han volado desde todo el mundo.

La atención está centrada hoy en el discurso del presidente de la Fed, Jerome Powell, en el que pro-

bablemente será el evento principal de la conferencia para Wall Street. Los inversionistas estarán atentos a cualquier indicio de lo que los responsables políticos puedan hacer en su reunión de septiembre.

El banco central puede estar a punto de volver a bajar las tasas de interés, después de mantenerlas en espera este año para evaluar cómo afectarían los aranceles a la economía. Powell podría indicar esta semana si sus colegas se inclinan hacia un lado u otro.

Con la inflación por encima del objetivo del 2 por ciento de la Fed al

mismo tiempo que se está enfriando la contratación, los funcionarios hasta ahora han estado divididos sobre qué tan pronto pueden llegar los recortes.

Los precios del mercado muestran que los inversores esperan un recorte de tasas en septiembre, seguido de al menos uno más a finales de este año. El presidente Donald Trump, un crítico frecuente de la Fed, ha exigido que Powell y sus colegas reduzcan las tasas de manera significativa, y algunos en la administración piden un recorte de medio punto el próximo mes.

WALL STREET EXTIENDE PÉRDIDAS

Ala espera del mensaje de Powell y de información sobre la trayectoria de las tasas en EU, las bolsas en Wall Street extendieron sus pérdidas. Como resultado, el índice más castigado fue el S&P 500 con 0.40 por ciento, seguido por el Nasdaq y el Dow Jones, que retrocedieron en la misma magnitud, 0.34 por ciento.

En contraste, las operaciones a nivel local dejaron al S&P/BMV IPC Bolsa Mexicana de Valores con una ganancia de 0.76 por ciento, y un avance similar se registró en el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores.

BALANCE

10.1%

DE AVANCE

Acumula el peso frente a la divisa estadounidense en lo que va del presente año.

8.7%

DE PÉRDIDA

Acumula en el año el dólar frente a una canasta de divisas de referencia.

nal de 0.06 por ciento o 1.06 centavos, comparado con su último dato de cierre, de acuerdo con las cifras del Banxico.

Desde un enfoque técnico, la directora de análisis económico en Banco Base, Gabriela Siller, destacó que el tipo de cambio se mantiene consolidado por debajo del nivel psicológico de 19 unidades.

“Aunque todavía hay espacio para que el peso siga apreciándose, los indicadores de oscilación muestran que la tendencia a la baja del tipo de cambio está perdiendo fuerza”, resaltó.

Felipe Mendoza, analista de mercados en ATFXLATAM, explicó que “el peso mexicano encara una semana relevante, marcada por la publicación de indicadores que determinarán la percepción sobre la solidez del consumo, el crecimiento y la inflación”.

Si embargo, indicó que las tensiones políticas con EU y la incertidumbre sobre la velocidad de los recortes de tasas siguen siendo riesgos relevantes que podrían limitar el margen de apreciación de la divisa mexicana.

CAUTELA

Cierra el peso con cambios marginales

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Luego de haber cotizado en un rango acotado, las operaciones cambiarias ubicaron a la divisa mexicana muy cerca de su cierre anterior, después de que las minutos correspondientes a la última reunión de política monetaria del Banco de México mostraron la posibilidad de seguir realizando ajustes a la baja, aunque moderados, a su tasa de interés de referencia.

Bajo este escenario, el tipo de cambio se colocó en los 18.7668 pesos por dólar, nivel bajo el cual presentó una depreciación margi-

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	58,663.97	0.76	442.50
FTSE BIVA (Méjico)	1,174.75	0.76	8.84
DJ Industrial (EU)	44,785.50	-0.34	-152.81
Nasdaq Composite (EU)	21,100.31	-0.34	-72.55
S&P 500 (EU)	6,370.17	-0.40	-25.61
IBovespa (Brasil)	134,510.85	-0.12	-155.61
Merval (Argentina)	2,103,163.00	1.02	21,211.87
Santiago (Chile)	43,796.78	0.45	196.98
CAC 40 (Francia)	7,938.29	-0.44	-34.74
FTSE MIB (Italia)	43,013.44	0.35	148.63
FTSE-100 (Londres)	9,309.20	0.23	21.06

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
HERDEZ *	72.56	31.47	33.95
KUO B	47.00	9.30	6.82
GICSA B	2.60	7.88	0.00
FMX 23	31.53	4.47	14.09
HOTEL *	3.64	4.00	-1.09

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
HERDEZ *	72.56	31.47	33.95	39.23	34.98
KUO B	47.00	9.30	6.82	11.90	6.82
GICSA B	2.60	7.88	0.00	17.65	13.04
FMX 23	31.53	4.47	14.09	26.96	29.24
HOTEL *	3.64	4.00	-1.09	-6.67	-6.67

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CIE B	46.80	-2.50	17.88	113.36	78.44
FIHO 12	8.30	-2.24	-5.87	-1.02	-11.17
NEMAK A	3.73	-2.10	11.34	60.09	51.01
CADU A	3.30	-2.08	-1.49	-9.59	-5.44
FIHO 14	13.31	-2.06	-3.34	-18.29	-15.71

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3412	0.0067	1.2372	1.3667	1.1609
Libra	0.7456		0.5026	0.9225	1.0186	0.8656
Euro	0.8614	1.1554	0.5806	1.0656	1.1773	
Yen	148.38	198.99		183.62	202.73	172.25
Franco s.	0.8083	1.0837	0.5447		1.1048	0.9385

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5806	1.1554	1.0657	0.1102	0.6682	0.2032	
Yen	172.25	198.99	183.60	18.99	115.11	34.96	
Libra	0.8656	0.5026	0.9225	0.0954	0.5784	0.1759	
Dólar HK	9.0705	5.2663	10.4802	9.6671	6.0623	1.8496	
Dólar Sing	1.4963	0.8688	1.7288	1.5947	0.1650	0.3047	
Ringgit	4.9249	2.8478	5.6922	5.2453	0.5408	3.2839	

COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,526,4373
Australia, dólar	1.8082
Brasil, real	6.3554
Canadá, dólar	1.6148
Estados Unidos, dólar	1.1609
FMI, DEG	0.8494
G. Bretaña, libra	0.8656
Hong Kong, dólar	9.0709
Japón, yen*	172.2500
Méjico, peso	21.706
Rusia, rublo	93.4547
Singapur, dólar	1.4961
Suiza, franco	0.9385

Variación %
En dólares
Último precio</



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h.****EL FINANCIERO Televisión 18h.****EL FINANCIERO Televisión 19h.****EL FINANCIERO Televisión 20h.****Al Cierre**Lunes a Viernes
15 HRS.Lunes a Viernes
16 HRS.Lunes a Viernes
17 HRS.Lunes a Viernes
18 HRS.Lunes a Viernes
19 HRS.Lunes a Viernes
20 HRS.Lunes a Jueves
21 HRS.

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes
21 HRS.Lunes a Viernes
22 HRS.Martes
23 HRS.Miércoles
23 HRS.Sábado
17 HRS.Domingo
21 HRS.

150 .IZZI TV

160 SKY

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

DIAGNÓSTICO DEL IFC

Generación de empleo formal está concentrado

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Las empresas más dinámicas en generación de empleos representan menos de una de cada cinco empresas formales, tienden a ser relativamente jóvenes y se aceleran cuando se conectan a las cadenas de valor y con la adopción tecnológica, concluyó una investigación de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés).

"Estas firmas de alto crecimiento pueden ser encontradas en todos los sectores, desde alimentos procesados en Costa de Marfil e Indonesia, los muebles en Etiopía, los textiles en Brasil y las empresas de cómputo

SIMPLIFICAR.

Los procedimientos de registro y licencias reducen las barreras de entrada para las empresas jóvenes y productivas.

y electrónica en México", señaló el informe "Cuáles empresas crean más y mejores empleos".

Un pequeño número de empresas representa una parte desproporcionada de los nuevos empleos; en México esta relación es de 1 a 3 empresas. Según el informe, los empleadores más dinámicos tienden a ser relativamente jóvenes y sus posibilidades de éxito generalmente no están relacionadas con el tamaño inicial; tienden a prosperar en lugares bien conectados; se aceleran cuando se vinculan a cadenas de valor, empresas tractoras multinacionales o proveedores sofisticados.

Para acelerar la creación neta del empleo se requiere de instrumentos financieros y servicios de modernización empresarial; a partir de herramientas analíticas como algoritmos hacer diagnósticos sectoriales, identificar empresas cuyos modelos de negocio, posicionamiento en el mercado y capacidad gerencial hagan más plausible el crecimiento sostenido del empleo, indicó el reporte de la IFC.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que mediante Escritura Pública número 52156 de fecha 19 de Agosto del 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante mí, se inicia la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LILIA GOMEZ GONZALEZ también conocida como MARIA LILIA GOMEZ GONZALES, la solicitó señora LILIA GUADALUPE VALLIN GOMEZ en calidad de albacea de los Señores IVONNE JOSE ANTONIO, MARIA GEORGINA conocida también como GEORGINA ADRIANA DEL PILAR conocida también como ADRIANA, Y LILIA todos de apellidos VALLIN GOMEZ en cuanto herederos, reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia y el cargo de albacea testamentario conferido, y manifiestan que formularán el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán a 19 de agosto de 2025.

LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
MORELIA, MICHOACAN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ, NOTARIA 104 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 159, 160 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 952156, FECHA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, FECHA 08 OCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, LOS CIUDADANOS EL SEÑOR ROGELIO CERVON RIVAS, EN CUANTO A ALBACEA TESTAMENTARIO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR DE EDAD RICARDO CERVON DE ANDA Y LA SEÑORA LAURA MARCELA PEREZ CORTES EN CUANTO A HEREDEROS, INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR RICARDO CERVON RIVAS, A QUIENES SE DECLARA COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. EL MENOR DE EDAD RICARDO CERVON DE ANDA Y LA SEÑORA LAURA MARCELA PEREZ CORTES, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO LA TRAMITACION ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO. EL CIUDADANO RICARDO CERVON DE ANDA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y DECLARO QUE PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVALUO DE LA MASA HEREDITARIA.

PARACHO, MICHOACÁN, A 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2025
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del Estado de Michoacán, hago saber; que mediante escritura pública número 9461 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO) VOLUMEN 296 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS) de fecha 20 veinte del mes de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, el compareciente ERIK JUÁREZ CAMPOS Y/O ERIK JUÁREZ A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL LA C. JUANA JUÁREZ CAMPOS en su carácter de heredero, inició ante mí fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del fallecido JAVIER JUÁREZ CAMPOS Y/O JAVIER JUÁREZ, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios y la C. JUANA JUÁREZ CAMPOS acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.

LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106.
MORELIA, MICHOACAN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ CÁRDENAS, NOTARIA 175 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Para los efectos de lo dispuesto por los Artículos 152, 160 y relativos de la Ley del Notariado y 1129 del Código de Procedimientos Civiles ambos del Estado de Michoacán, hago constar que mediante Escritura Pública número 2,356, de fecha 16 de Junio del año 2025, se inició la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora GRACIELA ARELLANO DELGADO, que solicitan los señores JESÚS MACIEL CAMPOS también conocido como J. JESÚS MACIEL y los señores GRACIELA, MARIA DEL CARMEN, MA DEL CARMEN, MA GUADALUPE, MARÍA ELENA, TERESA DE JESÚS, JESÚS, JUAN JOSE y FRANCISCO todos ellos de apellidos MACIEL ARELLANO en la cual se reconocen como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, aceptandola y designando como Albacea Definitivo al señor FRANCISCO MACIEL ARELLANO, quien acepto el cargo y protesta desempeñarlo fielmente manifestando que procedera a la formulacion del inventario correspondiente.

Zamora, Michoacán a 19 de Agosto del año 2025.

Atentamente:
NOTARIO PÚBLICO NO. 175 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

LIC. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ CÁRDENAS.

EL FINANCIERO

SIGUE LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES EN TIEMPO REAL.

www.elfinanciero.com.mx

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
231.9 / 166.5	AC*	202.38	4.57	2.31	3.47 13.34 17.16
15.49 / 8.74	ALFAA	14.10	0.05	0.36	-1.61 45.33 13.53
57.98 / 38.89	ALSEA*	55.43	-0.01	-0.02	17.16 -1.62 27.45
18.22 / 13.76	AMXB	18.17	0.31	1.74	13.49 10.25 21.54
690.99 / 505.8	ASURB	617.13	14.03	2.33	7.12 16.41 15.42
53.14 / 40	BBAJIOO	42.01	-0.12	-0.28	-1.94 -18.43 0.62
71.65 / 48.9	BIMBOA	58.61	0.74	1.28	17.60 -15.02 6.10
45.2 / 26.43	BOLSAA	38.03	-0.13	-0.34	-7.65 24.57 14.00
16.64 / 10.17	CEMEXPO	16.38	0.19	1.17	14.15 31.99 40.24
164.99 / 109.79	CHDRAUB	157.99	-0.09	-0.06	8.66 7.20 26.09
33.3 / 15.7	CUERVO*	20.49	-0.55	-2.61	-4.83 -34.52 -12.55
207.97 / 156.86	FEMSAUBD	163.74	1.54	0.95	-1.96 -18.15 -5.01
482.11 / 297.42	GAPB	465.14	-4.72	-1.00	9.40 53.49 26.90
150 / 109.46	GCARSOA1	125.47	0.23	0.18	-10.10 6.09 8.84
223.62 / 140.81	GCC*	172.10	-1.44	-0.83	-0.31 15.40 -7.70
47.41 / 20.03	GENTERA*	43.13	0.59	1.39	2.59 100.33 77.49
54.97 / 42.32	GFINBRO	48.46	-0.06	-0.12	-3.93 1.91 11.68
180.82 / 131.22	GFNORTEO	165.90	0.77	0.47	3.78 17.09 23.83
130.5 / 91.08	GMEXICOB	125.07	1.00	0.81	9.33 17.99 26.42
397.69 / 312.38	GRUMAB	330.01	0.89	0.27	1.23 -11.76 1.26
36.8 / 27.15	KIMBERA	35.99	-0.29	-0.80	2.16 9.03 22.42
198.06 / 149.17	KOFUBL	160.00	3.09	1.97	-4.92 -6.08 -1.23
29.18 / 18.41	LABB	21.64	0.36	1.69	1.69 11.20 -13.89
43.49 / 30.97	LAGOMUBC	41.79	0.04	0.10	5.96 26.67 28.70
139.84 / 88.12	LIVEPOLC	91.56	1.12	1.24	-3.37 -33.43 -7.65
57.57 / 50.97	MEGACPO	52.40	0.37	0.71	-2.78 21.92 54.53
271.3 / 145.09	OMAB	252.47	-0.53	-0.21	-2.54 68.46 40.68
22.51 / 11.6	ORBIA*	12.64	0.13	1.04	3.35 -42.91 -15.62
600 / 226	PESOLES*	550.39	14.95	2.79	8.42 112.74 106.76
252.18 / 166.2	PINFRA*	232.96	-1.46	-0.62	3.39 28.93 31.89
237.18 / 130.01	Q*	173.60	0.03	0.02	-0.86 8.62 -1.03
163 / 112.13	RA	143.51	1.55	1.09	2.74 10.60 22.60
10.88 / 6.48	TLEVICPO	8.80	-0.09	-1.01	10.28 12.97 27.35
58.1 / 44.26	VESTA*	52.77	-0.16	-0.30	10.26 -4.32 -0.83
67.34 / 50.79	WALMEX*	57.57	0.25	0.44	13.02 -8.58 4.88

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
19.99 / 16	ACTINVRB	18.71	-0.39	-2.04	1.08 14.79 4.99
25.69 / 10.1	AGUA*	13.64	0.04	0.29	7.06 -45.84 -12.90
51.5 / 32.01	AGUILCP0	47.21	-0.21	-0.44	-0.19 14.81 33.36
16.79 / 8.15	ALPEKA	8.69	0.14	1.64	-1.69 -27.04 33.36
17 / 141	ALTERNAB	1.70	0.00	0.00	9.66 6.92 13.33
1362.95 / 1009	ANB*	1090.77	0.00	0.00	-12.76 -2.70 5.52
22.68 / 15.28	ANGELD	22.08	0.34	1.56	10.23 23.35 40.64
3.83 / 2.81	ARA*	3.17	0.00	0.00	-6.49 0.96 -0.94
8.3 / 5.24	AUTLANB	6.86	-0.04	-0.58	-2.

Negocios familiares en tiempos de resiliencia económica

La economía mexicana atraviesa un escenario de constantes ajustes en sus principales indicadores, lo que dificulta, a primera vista, comprender con claridad su rumbo. Sin embargo, si algo ha demostrado en este 2025 es resiliencia: un crecimiento débil, pero persistente, que ha sorprendido incluso a los analistas más escépticos.

La incertidumbre arancelaria con Estados Unidos, los conflictos geopolíticos y la volatilidad financiera internacional se han convertido en un muro de contención para muchas economías. Pese a ello, México ha desafiado los pronósticos. El Banco Mundial y el FMI, que anticipaban una contracción de 0.3%, han corregido sus estimaciones hacia un crecimiento positivo de 0.2%. “No es la magnitud, es la dirección”, podrían decir los líderes de negocios familiares, acostumbrados a avanzar con firmeza aun en la adversidad.

El mercado laboral refleja bien esta dualidad. En el primer semestre, el empleo estuvo sostenido por la informalidad,

COLABORADOR INVITADO

Octavio de la Torre de Stéffano

Presidente de Concanaco Servytur México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



con 1.12 millones de personas incorporándose a este sector frente a la pérdida de 278 mil empleos formales. No obstante, en julio el panorama cambió: el IMSS reportó la incorporación de más de 1.26 millones de empleos formales, en gran parte por el auge de las plataformas digitales. Con ello, la formalidad alcanzó al 47.3% de la población ocupada. Aun así, más de la mitad de los tra-

bajadores mexicanos sigue en la informalidad, un desafío histórico que toca de cerca a los negocios familiares, pues muchos de ellos operan en la frontera entre lo formal y lo informal.

El crecimiento económico también sorprendió. Aunque las actividades primarias y secundarias cayeron 0.7% en el primer semestre, el PIB se expandió 0.9%, impulsado principalmente por el consumo privado. La reducción en importaciones, derivada de tensiones comerciales con Estados Unidos, abrió espacio a los productos nacionales. Aquí los negocios familiares han jugado un papel clave, respondiendo con flexibilidad y creatividad para atender la demanda interna.

La inversión fija bruta alcanzó en 2024 su nivel más alto desde 1981 (24.8% del PIB) y en el primer trimestre de 2025 se mantiene en 23%. Esto refleja que tanto grandes corporativos como empresas familiares continúan apostando por el país. De hecho, muchas familias empresarias, acostumbradas a pensar en generaciones más que en trimestres,

han encontrado en la inversión productiva su mejor estrategia de permanencia.

El sector externo también ha mostrado solidez: las exportaciones crecieron 4.4% anual en el primer semestre y las importaciones apenas 0.2%, generando un repunte del empleo en el norte del país, donde se registran tasas históricamente bajas de desempleo (2.7%).

La estabilidad de precios añade un respiro. La inflación se situó en 3.51% en julio, dentro del rango del Banco de México, y los salarios reales siguen al alza. A ello se suma un dato que da confianza a los emprendedores: en 2025 no se han registrado aumentos de impuestos.

La narrativa económica de 2025 revela una reconfiguración territorial del dinamismo productivo. Mientras el norte consolida su vocación exportadora, el centro y sur muestran signos de revitalización interna, impulsados por el consumo local y la reorganización de cadenas. En este entorno, los negocios familiares capitalizan su arraigo comunitario, convirtiéndose en nodos de confianza y abastecimiento. Su cercanía con clientes, procesos adaptables y estructuras ligeras les permite responder con agilidad a los cambios. La digitalización también ha sido clave: cada vez más incorporan

soluciones tecnológicas para mejorar su gestión, ampliar canales de venta y fortalecer presencia en redes. Sin embargo, el acceso desigual a infraestructura y capacitación limita su potencial.

Por ello, urge que las políticas públicas incluyan programas específicos para este segmento, con apoyos fiscales, asesoría técnica y financiamiento accesible. La simplificación administrativa y la deducción total de nómina para quienes migren a la formalidad podrían marcar una diferencia estructural. Además, el fortalecimiento del peso y la estabilidad inflacionaria abren una ventana para la planeación financiera de largo plazo. Muchas familias empresarias aprovechan este momento para consolidar patrimonios, diversificar inversiones y formalizar sucesiones. Este giro estratégico protege activos, profesionaliza operaciones y las vuelve más atractivas para alianzas. En tiempos de resiliencia, la visión multigeneracional se convierte en ventaja competitiva al apostar por el legado.

En este contexto, los negocios familiares enfrentan el reto de transformarse sin perder su esencia. Deben profesionalizarse, aumentar su productividad y, sobre todo, apostar por la formalidad como camino de crecimiento sostenible.

Manuel Arroyo Rodríguez y familia

Se une a la pena que embarga al
Lic. Javier Tejado Dondé y familia
por el lamentable deceso de su señor padre

Javier Lucas Tejado Casis

Nuestra familia los acompaña en estos difíciles momentos

Descanse en paz

22 de Agosto de 2025

Autos&toys



AUDI SPORT EXPERIENCE 2025

JUGANDO AL LÍMITE

EL EVENTO ESTÁ PENSADO PARA QUE SUS CLIENTES PUEDAN APRENDER CÓMO MANEJAR SUS DEPORTIVOS COMO SE DEBE: EN PISTA, CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CON UN PILOTO PROFESIONAL DESIGNADO QUE LOS ACOMPAÑARÁ TODO EL TIEMPO. ASÍ ES LA EXPERIENCIA.

» EDUARDO POLACO
@lalo_polaco

Un circuito muy técnico y con todas las medidas de seguridad, autos que van de los 367 a los 630 caballos de fuerza y toda la experiencia y respaldo de la marca alemana, nos ponen al volante para saber de qué somos capaces y cómo ser mejores conductores. De eso se trata el Audi Sport Experience, un evento pensado para que los clientes de la marca de los cuatro aros puedan experimentar y sobre todo, aprender de qué manera pueden sacar el máximo provecho a sus autos mientras se divierten en el lugar donde tienen que hacerlo: la pista.

El Audi Sport Experience se lleva a cabo cada año con un nivel de atención excepcional para los clientes de la marca. Una vez en el circuito, hay que pasar por el registro y una plática de seguridad y de manera prácticamente inmediata ir a la pista, no sin antes la asignación de tu piloto profesional personal. Sí, leiste bien, durante las tres horas de manejo en pista te acompaña un piloto profesional que te enseñará las mejores técnicas para manejar en pista, como los puntos de referencia para empezar a frenar o de qué manera tomar el ápice de la curva, por ejemplo. En otras palabras, será tu copiloto VIP durante el evento.

El otro punto a favor no podía ser otro que los juguetes de la gama Audi Sport. Como su nombre lo indica, Audi Sport es la división deportiva de la marca alemana, pero no todos los autos que son preparados por este departamento reciben el mismo tratamiento, ya que existen diferentes categorías, que, si las vemos como una pirámide, la base serían las versiones S line, que cuentan con modificaciones estéticas únicamente. De ahí seguirían los modelos S, que ya integran un incremento de potencia, así como elementos estéticos. Los RS se ubican más arriba ya con reducción de peso y mejor aerodinámica para las versiones Competition. Le siguen los RS Performance con potencia adicional, teniendo como la punta de la pirámide a los RS GT, que son ediciones especiales con producción mundial limitada.

De esta manera pudimos disfrutar, como se debe, toda la gama Audi Sport desde el RS 3 sedán con 400 hp, pasando por el recién llegado S6 Sportback e-tron de 551 hp e incluso de la joya de la corona, el RS 6 Avant Performance con 630 hp.



Edición: Hablamos Autos
Editor Gráfico: Alexandre Calderón



RÉCORD ELÉCTRICO

El sedán eléctrico Air Grand Touring del fabricante estadounidense Lucid, rompió un Récord Guinness al recorrer 1,250 kilómetros con una sola carga, al hacer un recorrido desde St. Moritz, Suiza, a Múnich, Alemania, sin hacer una sola parada. El récord global anterior en esta categoría era de 1,045 km.



MERCEDES VISION V



Después de su debut mundial en abril pasado, el Mercedes-Benz Vision V, el prototipo del futuro Grand Limousine Mercedes-Benz VLS, presentó dos nuevos atractivos para su mundo de entretenimiento interior: karaoke, uno de los siete nuevos mundos interactivos del vehículo, así como la integración de Dolby Vision para elevar aún más la experiencia cinematográfica para sus pasajeros. Se prevé que los nuevos modelos de Mercedes-Benz VLE y Mercedes-Benz VLS, salgan al mercado a partir de 2026 como una de las máximas expresiones de lujo y la exclusividad dentro de Mercedes-Benz.



EL FINANCIERO®

¡Descarga suplemento gratis!



EMPRESAS · ESG

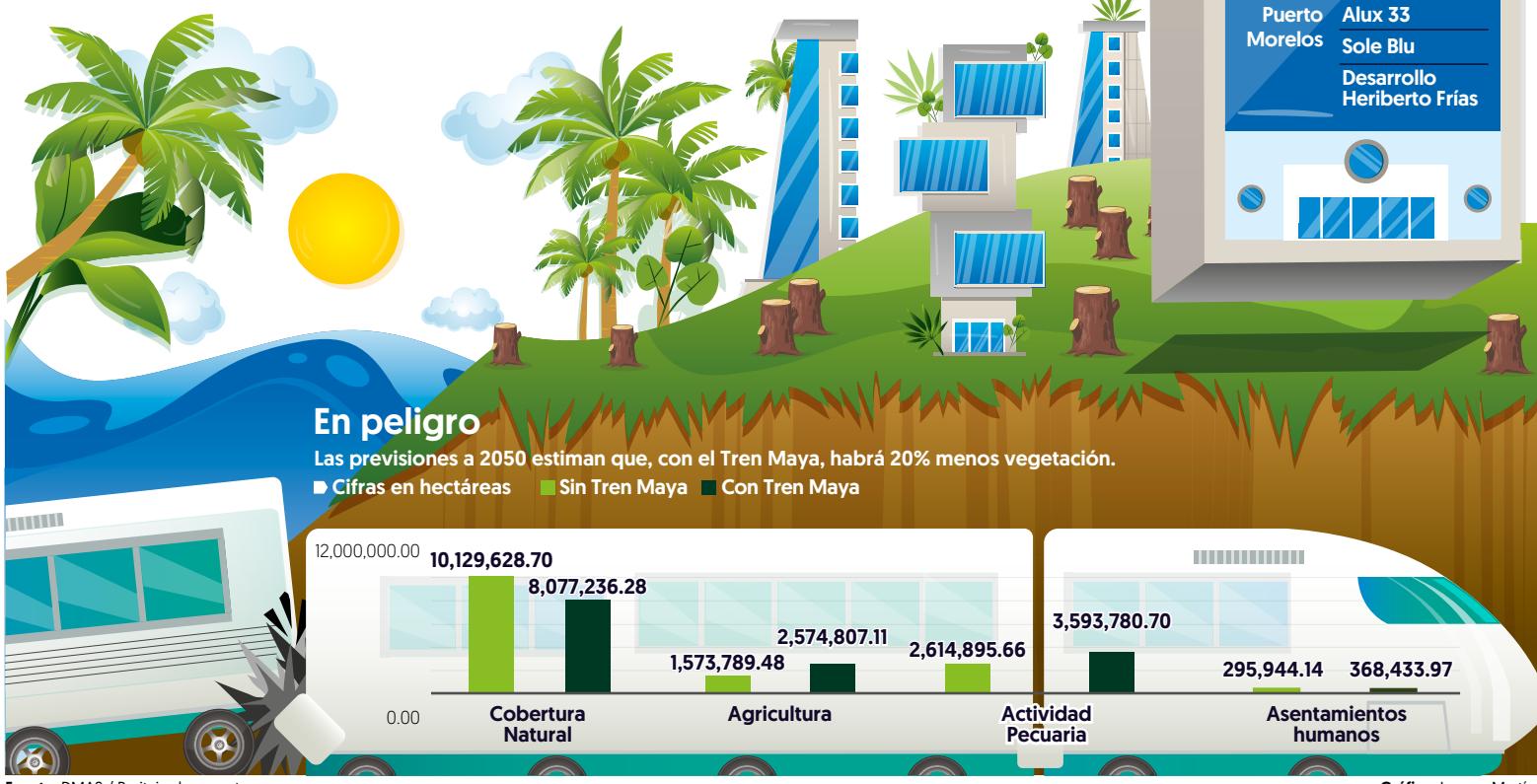
Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Clavellina

Redactor: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

DAÑOS RESIDENCIALES EN EL SURESTE

Tren Maya impulsa auge inmobiliario, pero proliferan desarrollos ilegales

**Inmuebles de lujo violan normativas ambientales al omitir
Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA), afectando flora y fauna**



ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Tren Maya generó un aumento de la especulación inmobiliaria, con desarrollos de lujo que sistemáticamente omiten la ejecución de las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA), y que se edifican con permisos municipales o estatales, violando disposiciones legales.

La organización no gubernamental Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS) documentó una decena de desarrollos inmobiliarios de lujo, que han afectado manglares, flora y fauna.

“Ha crecido el desarrollo inmobiliario ilegal, las desarrolladoras que compraron lotes, terrenos alrededor del tren, ese fue el negocio, promocionarse como departamentos de

lujo cerca de la estación, del Tren Maya”, refirió la abogada Irma del Carmen Morales, quien lleva algunos de los casos contra las inmobiliarias que violan la ley ambiental.

Ambientalistas como José Urbina, aseguran que en Tulum, se han dado alrededor de 600 autorizaciones para el desarrollo de algún tipo de inmueble en los últimos años.

El esquema de las inmobiliarias, particularmente en zonas cercanas a las estaciones del Tren Maya, o en destinos turísticos impactados, consiste en comenzar a construir incluso sin permisos municipales.

“Empiezan a construir con licencia de construcción y constancia de uso de suelo municipales, cuando esto está en ecosistemas costeros, cuando tienen que obtener la MIA federal”, detalló la abogada.



ESPECIAL

Los desarrollos inmobiliarios que tienen acusaciones de violación de la reglamentación ambiental están repartidos en Playa del Carmen, Tulum, Puerto Morelos e, incluso, en Cancún.

Una de los últimos desarrollos

Desarrolladoras.
Comienzan a construir incluso sin permisos municipales.

que buscan construir contra la normatividad ambiental está ubicado en Playacar, una zona turística de alta demanda, pero que tiene un plan maestro de desarrollo que guía la posible expansión del destino.

Los vecinos del complejo residencial han denunciado que seis nuevos desarrollos de departamentos de lujo afectan la flora y han contribuido a la muerte de crías de venado que viven en la zona, mencionó Laura Morales, vecina de Playacar en un audiovisual.

Los desarrollos denunciados ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeapa), el municipio de Solidaridad, así como ante la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano Sustentable (Sedetus) son Departamentos Legacy Agua, Macondo, Bakabá, Casa de Piedra, Huma y Vi-há 36.

Además, en Playa del Carmen, denunciaron el desarrollo Paradise Residence. En Tulum, Neró, Adamar, en bahía Solimán, además de MAIIM son desarrollos inmobiliarios que enfrentan procesos de denuncia por irregularidades en su construcción, mientras que en Puerto Morelos, Alux 33, Sole Blu, además de un desarrollo en la calle Heriberto Frías, ha sido clausurado debido a la denuncia ante la Profeapa.

CASA DE DESCANSO SE CANCELA

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) intentó construir una casa de descanso junto a la laguna de Bacalar, argumentando que la obra, que presuntamente ha contaminado la zona con materiales de construcción, responde a razones de seguridad nacional.

“Alegaron que esa casa de descanso, es de seguridad nacional, tipo lo que ocurrió con el Tren Maya. Esto es claro y manifiesto que no es aplicable porque (...) se puede decir que son intereses particulares dentro de la Sedena”; agregó Morales.

El ejército ha intentado, tirar la suspensión definitiva que ha detenido las obras en Bacalar; el último recurso resuelto por un juez ocurrió la semana pasada, cuando se desechó un recurso de incidencia.

El juicio continuará con la imposibilidad para continuar las obras. En los siguientes meses, se realizarán verificaciones ambientales para constatar si la laguna ha sido contaminada por la construcción.

La Sedena evitó la presentación de la MIA argumentando que la obra consistía en la rehabilitación de una construcción previamente edificada; sin embargo, la construcción suspendida es un nuevo desarrollo.

Vector, la joya de la corona

El futuro de Vector Casa de Bolsa, propiedad de **Alfonso Romo**, se encuentra en el centro de atención del sector financiero. Tras las acusaciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que señaló a Vector, Intercam y CIBanco por presunto lavado de dinero vinculado a los carteles de Sinaloa y del Golfo, la casa de bolsa regiomontana ha despertado el interés de al menos cuatro empresas financieras, nacionales y extranjeras, que exploran la posibilidad de adquirir sus activos, además de Mifel.

A diferencia de Intercam y CIBanco, que ya comenzaron a vender partes de sus operaciones, Vector ha mostrado solidez financiera, cerrando el segundo trimestre con saldo positivo, incluso bajo la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), encabezada por Itzel Moreno Macías. Según Alvaro García Pimentel, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), Vector resulta especialmente atractiva por su licencia, un activo valioso en un mercado donde obtener permisos para operar en el negocio bursátil

De jefes



Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

implica tiempo y esfuerzo.

“Son licencias que da el gobierno mexicano y toma mucho tiempo conseguir una licencia, toma mucho trabajo. Son entidades atractivas para entrar al negocio bursátil, sobre todo ahora que tenemos las reformas al mercado de valores que van a permitir la operación de las emisiones simplificadas, los fondos de cobertura, que eso debe crecer el mercado mexicano, el listado del futuro del IPC en el CME”, dijo García Pimentel.

El interés en Vector se debe en parte a su cartera de activos y su reputación como una de las casas de bolsa más importantes del país la posicionan como una oportunidad única para inversionistas que buscan entrar al mercado mexicano. Si bien registró algunas salidas, en general los números siguieron favoreciéndole.

Sin embargo, el contexto no deja de ser complejo. Las acusaciones de Estados Unidos y la intervención administrativa de la CNBV han generado incertidumbre, aunque también han puesto en evidencia la capacidad de Vector para resistir la tormenta. Si bien el proceso de compraventa aún está en etapas iniciales, el desenlace podría marcar un punto de inflexión en el sector financiero mexicano, consolidando a Vector como un caso emblemático de resiliencia y atractivo en tiempos de crisis.

La pregunta clave es si Vector logrará capitalizar su fortaleza y atractivo para salir fortalecida de esta situación, o si las acusaciones y la intervención terminarán por afectar su futuro. Por ahora, la casa de bolsa sigue siendo la joya de la corona en un mercado que observa con atención cada movimiento.

UPAX y la inclusión

Grupo UPAX, la *house of brands* que integra ocho unidades de negocio y que dirige **Ceci Fallabrino**, obtuvo el primer lugar en la categoría “Top cinco México, 200-1000 colaboradores de México” en el *Ranking PAR de Aequales 2025*.

Este ranking es el estudio más relevante de la región en materia de equidad de género, diversidad e inclusión en entornos laborales y evalúa a más de 500 empresas en Latinoamérica.

Además de tener más de 900 colaboradores, entre las prácticas destacadas que llevaron al primer lugar de la *house of brands* destacan las políticas de atracción de talento inclusivas, un modelo cultural orientado a la prevención y la conciliación, voluntariado corporativo, evaluaciones 360 con perspectiva de equidad, y la aplicación de una política de compensaciones justas.

Adicional a este primer lugar, Grupo UPAX, que ofrece investigación e inteligencia de mercado, creatividad experiencial y activaciones de marca, junto con desarrollo de tecnología centrada en el usuario, logró la segunda posición del Top 10 de México, consolidándose como una de las organizaciones con mayores

avances en políticas inclusivas a nivel nacional.

Nueva ruta para casinos y apuestas

La industria del juego en México encara el momento de modernizarse o quedarse rezagada. Bajo esa premisa se celebrará la GAT Expo CDMX 2025, del 26 al 28 de agosto en Expo Santa Fe, un foro que promete convertirse en referente para toda América Latina. Respaldado por la AIEJA, que preside **Miguel Ángel Ochoa**, el encuentro reunirá a operadores, fabricantes, reguladores y expertos internacionales con un mismo objetivo: delinear el futuro del sector. En el centro de la discusión estará la propuesta de una nueva Ley Federal de Juegos y Sorteos, necesaria para alinear la normativa a las exigencias tecnológicas y de consumo actuales. También se analizarán los retos de la importación de máquinas, el avance de las apuestas deportivas y del *iGaming*, así como la urgencia de combatir el juego ilegal con una visión comparada entre autoridades mexicanas y extranjeras. Todo apunta a que la GAT Expo no será sólo un escaparate de innovación, sino la plataforma donde se escriba la nueva ruta de esta industria.

EL FINANCIERO | Televisión



Factor Fintec

**Factor Fintec / Domingo 24 de agosto
20:00 hrs.**

INVITADO
MAURICIO VILLASMIL
VICEPRESIDENTE GLOBAL
DE SLM



ESPECIALISTA
HUGO ADRIÁN HERNÁNDEZ
CHIEF PRODUCT OFFICER

TEMA
EL NUEVO ADN DE
LAS EMPRESAS EN LA
NUEVA ERA DIGITAL

TEMA
EL VERDADERO ADN
DE LA CONFIANZA
FINANCIERA

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

APROVECHARÁ SUS MÁS DE 3 MIL TIENDAS WALMART

Cashi alista plan para competir entre fintechs

Estima que en México hay más de 70 millones de clientes potenciales

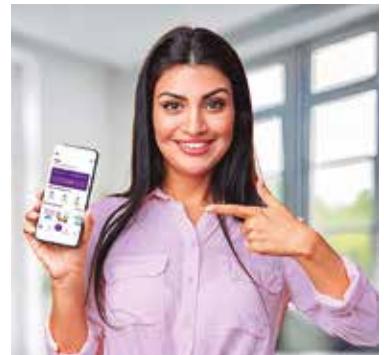
KARLA TEJADA
ktejada@elfinanciero.com.mx

Cashi, la aplicación financiera de Walmart, se alista para competir en el ecosistema fintech en México, señaló Santiago Benvenuto, líder de soluciones financieras de Walmart de México y Centroamérica.

“El mayor diferencial que tiene Cashi son nuestras más de 3 mil tiendas. Cualquier fintech quisiera tener esa cercanía y la posibilidad de contacto con los clientes”, afirmó.

El directivo dijo que el proyecto aprovecha la fortaleza del *retail*. “El segundo diferencial es el espíritu que heredamos de nuestro negocio principal: ayudar a vivir mejor. En Cashi pagar un servicio, retirar o depositar dinero no tiene costo”.

Hasta antes del lanzamiento, Cashi operaba como un sistema de recompensas que solo podía



Con todo. El potencial de Cashi radica en los clientes que van a tiendas.

“El mayor diferencial que tiene Cashi son nuestras más de 3 mil tiendas. Cualquier fintech quisiera tener esa cercanía y la posibilidad de contacto con los clientes”

SANTIAGO BENVENUTO
Líder de soluciones financieras de Walmart

utilizarse dentro de los establecimientos del grupo, con descuentos y algunos pagos de servicios. En 2023 fue cuando obtuvo una licencia para operar como Institución de Fondo de Pago Electrónico (IFPE), tras adquirir a la fintech Trafalgar Digital.

El potencial, añadió Benvenuto, radica en la base de clientes que acuden cada día a las tiendas físicas y plataformas digitales de la cadena.

“Tenemos casi seis millones de clientes que entran a nuestras tiendas todos los días, más cerca

de dos millones en nuestros sitios y *e-commerce*. La oportunidad es enorme: ya contamos con más de 70 millones de usuarios identificados y ahí vemos realmente el potencial de la cuenta Cashi”, destacó.

Aunque Walmart no comparte metas específicas, el directivo reconoció la tracción de la *app*. “Si en un mes con baja temporalidad en nuestras tiendas logramos atraer el interés de 100 mil personas, el potencial que vemos en esto es muy, muy grande”.

Póngale lo sabroso

McCormick se puso ‘más sabroso’ al ostentar el 75% de su participación accionaria.

■ % de participación accionaria

■ Grupo Herdez ■ McCormick

Antes



Ahora



Fuente: Grupo Herdez

OPERACIÓN DE 750 MDD

Herdez se queda con 25% de McCormick

de este tipo de operaciones.

De acuerdo con ambas compañías, la operación permitirá a McCormick aumentar con profundidad su portafolio de productos y alimentos en México y expandirse a nuevas regiones de mercado. Además se espera una mejora en el retorno para los inversionistas de Herdez.

“Esta transacción permitirá a Herdez seguir participando en futuras oportunidades de crecimiento, mientras conservamos nuestra escala y penetración en el mercado mexicano”, dijo Héctor Hernández-Pons Torres, presidente y director general de Grupo Herdez.

—Fernando Navarrete

HERDEZ DE QUEDA CON 25%

La transacción permitirá a la dueña de las mayonesas subir a 75% su participación.

LUXURYLAB GLOBAL Elevated Luxury: Mindfulness Reimagined

September 2nd, 2025
Four Seasons Hotel, Mexico City

Speakers Line Up

Elevated Luxury: Creative Freedom and the Art of Living Boldly Ágatha Ruiz de la Prada Fashion Designer	Aesthetic Intelligence: The Power of "The Other A.I." Pauline Brown Longtime Leader in the Luxury Goods Sector, Ex-Chairwoman LVMH North America	The New Order of the Luxury Consumer Flur Roberts Global Luxury Goods VP Euromonitor International	Guatemala In Its Essence Harris Whitbeck Minister of Guatemala Tourism Board	The Power of Voice: Indigenous Leadership and Social Transformation Eufrosina Cruz Mendoza Mexican Zapotec Indigenous Politician & Gender Equality Activist	Emerging Technologies & Live AI in Action Tony Ventura AI Expert & CEO of Tony Ventura Technology	Curating A World of Meaningful Experiences for Demanding Consumers Andrés Araiza Aguirre Executive Director, Cards and Digital Solutions at Santander	Inside the New Priorities of the Luxury Traveler Roberta Isfer Lead Affluent Consumer Products for Latin America and Caribbean Region for Visa	Navigating the Future of Spirits Industry Manuel Coulomb Marketing Director at Casa Cuervo México
Designing Legacy: Fashion, Family and Purpose in the Luxury World. Mauricio Tcherassi Chief Commercial Officer at Silvia Tcherassi	Reinventing Creativity through Emotional Design Sofia Tcherassi Director of Ready-to-Wear at Silvia Tcherassi	Jorge Nikaido Chief Executive Officer at Aromaria	Rodrigo Nikaido Chief Growth Officer at Aromaria	William Vélez Managing Director Lincoln México, Puerto Rico, Central America & The Caribbean	Ernesto Hernández Strategy Manager for Lincoln México, Puerto Rico, Central America and the Caribbean	Colin Bedford Executive Chef at Beverly Wilshire, A Four Seasons Hotel	Jesús Sánchez Pastor Executive Chef at Four Seasons Mexico City	Wilderness as Luxury: Innovation, Impact & Environmental Purpose Annie Rosas CEO & Co-Founder of Bluekai, Winner of Unlock Her Future 2024
Elite Evolution: Strategic Insights into the High-End Landscape Alessandro Cannatà Chair of luxury and brand management SCAD	From Disciples of Pain to Masters of Abundance: The Cultural Evolution of Luxury and its Effects on Healthy Achievement Dr. Mario Martínez Clinical Neuropsychologist	Daniel Márquez Director USA & Mexico Familia Torres	Wines Redefining Taste and Lifestyle Jennifer Viditz-Ward Director of Business Development for LATAM at Aspen Snowmass	Elevating the Luxury Travel Experience Dr. Rigoberto Arámburo Founder & CEO Arámburo Plastic and Reconstructive Surgery	Ageless Awakening: A New Vision of Wellness & Longevity Fabián Monsalve Principal partner and Chair of the Real Estate Practice at Baker McKenzie	Navigating the Legal Landscape of Real Estate and Intellectual Appropriation Carlos Dávila Peniche Partner and Co-Chair of the Real Estate & Construction Committee at Baker McKenzie Mexico		
MEDIA PARTNER 								

ANUNCIA EXPANSIÓN

Rappi afilió a 150 mil repartidores al IMSS

Rappi registró a cerca de 150 mil repartidores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tras la reforma laboral a plataformas digitales.

"Esos 100 mil están dados de alta, pero cerramos julio con 50 mil repartidores más afiliados", explicó Isabella Mariño, directora de Asuntos Corporativos de Rappi México.

En conferencia para conmemorar los 10 años de Rappi, la directiva



Van por más. Actualmente, Rappi opera en más de 110 ciudades del país.

dijo que, desde la implementación de este nuevo esquema, la plataforma ha recibido un promedio de 500 nuevas solicitudes diarias de personas interesadas en integrarse como repartidores, lo que sugiere que el acceso al seguro social ha comenzado a operar también como un incentivo para atraer talento.

Los costos que implica este nuevo programa que ofrece a los repartidores acceso a servicios médicos, incapacidades, pensión y otros be-

neficios sociales, no implicará trasladar costos a los usuarios de app.

Además, Rappi anunció que obtuvo un financiamiento de 100 millones de dólares para fortalecer su operación en México y América Latina, con un enfoque en expandir su modelo de entregas ultrarrápidas "Turbo Rappi" y abrir nuevas ciudades en el país.

Actualmente, la plataforma opera en más de 110 ciudades mexicanas y considera a México como uno de sus mercados más dinámicos, ya que más del 50 por ciento de los mexicanos utilizan aplicaciones de delivery.

—Christopher Calderón

FALLA EN SER MÁS BARATA QUE SU COMPETENCIA

Hasta 34% más caros, boletos de Mexicana

Ha movilizado a más de medio millón de personas desde que empezó a operar

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La promesa de ofrecer boletos de avión hasta 20 por ciento más baratos que el resto de la competencia no ha sido cumplida por Mexicana, al menos no en su totalidad para una de sus rutas más solicitadas, la que conecta al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con Tulum.

De acuerdo con una revisión realizada por EL FINANCIERO, el costo de un boleto redondo, en duración de una semana, con tarifa base, cuesta 34 por ciento más cara en Mexicana que con Viva Aerobus, la empresa que tiene el precio más bajo para esa ruta.

Los servicios entre Mexicana y Viva Aerobus para esa ruta son similares, con un par de frecuencias al día al mismo destino, pero cuesta 800 pesos más.

Otro de los ejemplos en donde la Aerolínea del Estado Mexicano ofrece precios más altos es en la ruta AIFA-Chetumal: para un viaje redondo, para un pasajero en la clase turista, el vuelo con Mexicana resulta 10 por ciento más alto que el ofrecido por Viva Aerobus.

La paraestatal ha transportado a poco más de medio millón de pasajeros en el primer semestre del año, según estadísticas de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y no a 1.5 millones de viajeros como lo indicó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Se espera que, con la incorporación de las primeras cuatro

Promesa incumplida

Mexicana vende boletos más caros que su competencia en rutas clave como AIFA-Tulum.

■ Precio en pesos



800

PESOS CUESTA MÁS

Un vuelo de Mexicana del AIFA a Tulum que en Viva Aerobus.

aeronaves, la empresa comience a operar con mayores frecuencias, pero deberá afianzar su ocupación, ya que esta ha ido en caída.

En junio, un mes con alta demanda de viajes a destinos turísticos, la aerolínea tuvo su segundo peor registro en ocupación, con un promedio del 43 por ciento según la autoridad aeronáutica.

De acuerdo con lo presupuestado, la empresa comenzará a usar su primera aeronave Embraer el lunes 25 de agosto, cuando ésta se estrene para cubrir un segundo vuelo a Tulum desde el AIFA.

La aerolínea había intentado durante su arranque operar dos vuelos diarios hacia el aeropuerto de Tulum, pero no obtuvo la demanda necesaria y canceló la segunda operación presupuestada.

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piñeyro**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

¿Y los búhos de Sanborns?

En su sitio web, Sanborns ‘mató’ a sus búhos, el logotipo en la parte superior exhibe ahora el nombre S@nborns, sin dibujos alusivos a animales.

Es señal de los tiempos, dirán unos, es una nimiedad y no tiene importancia, dirán otros.

Pero estamos en una era mediática en la que la comunidad actúa intempestivamente con base en sentimientos, responde a las ‘vibes’ reproducidas en un ‘timeline’ y eso se traduce en dinero. Si tienen a un veinteañero cerca, pregúntenle.

Esta semana dos asuntos que debieron ser menores, despertaron polémica en marcas que son relativamente bien conocidas para los mexicanos, principalmente, para los de la frontera norte: **Target y Cracker Barrel. Ambas se depreciaron en cuestión de horas.**

La razón del impacto para estas compañías fue de forma, no de fondo.

Target cambió de director general y sus acciones cayeron 6.3 por ciento el miércoles cuando anunció que quien toma el cargo es el director de operaciones, Michael Fiddelke.

¿Y luego? Pues él dijo que

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



“Target vale ahora 60% menos que en 2021 y analistas e inversionistas del mercado esperaban un ‘volantazo’ en su dirección”

Target necesita **revitalizar su enfoque en productos “elegantes” y únicos**, y en experiencias de cliente excepcionales. Vaya, sin aplicar aún estrategia alguna, los inversionistas “percibieron” un retorno a una era que sentían superada.

Target es siempre punto de referencia para quienes van de ‘shopping’. Te veo en el mall en donde está el... o nos vemos a un lado del...

Pero sepán ustedes que como el resto del comercio tradicional, esta compañía está en problemas ante la persecución de empresas como Mercadolibre, Amazon y crecientemente Walmart, en Estados Unidos.

Target vale ahora 60 por ciento menos que en 2021 y analistas e inversionistas del mercado esperaban un ‘volantazo’ en su dirección. No precisamente una vuelta en U.

Cracker Barrel Old Country Store también perdió más del 60 por ciento de su valor desde esos días.

Quizás recuerden sus tiendas que parecen una gran cabaña con mecedoras en la entrada ocupadas por hambrientos comensales en espera, que suelen comprar

decoraciones o souvenirs en los pasillos aledaños a su comedor.

Su logo diseñado en 1977 se caracterizaba por el dibujo de un veterano con overol, creado para evocar nostalgia en los clientes.

Esta semana la **compañía desapareció al “Tío Herschel”**, como la gente llamaba a la figura en alusión al pariente del fundador de Cracker Barrel, Dan Evans.

Después del cambio, la empresa llegó a perder hasta 20 por ciento de su valor en unas horas. Ayer sus acciones todavía cotizaban 4 dólares más baratas que el lunes.

Esta cadena de restaurantes trata de escapar del destino de **Friday's, Hooters y Red Lobster** que recientemente apelaron a leyes de bancarrota en Estados Unidos. Empresas similares nadan para no ahogarse.

Sanborns está en una lucha por la supervivencia, como el resto del comercio tradicional. Cierra tiendas y hace lo que puede en comercio electrónico, por ejemplo, cambiando su imagen digital, aunque eso signifique poner sus búhos en peligro de extinción.

La evolución es inherente a los negocios, pero estamos más bien en una era de disruptión, lo que acelera procesos de deterioro que antes tomaban meses.

El mercado se llena de jóvenes (y no tan jóvenes) que –porque

quieren o porque influyen en ellos los algoritmos– cambian sus preferencias aceleradamente. Incluso de lenguaje.

Luego profundizaré en el tema, pero habrán notado cómo las conversaciones se abrevian.

Los saludos se volvieron dispensables y, como escribir en Whatsapp con minúsculas ahorra tiempo, las conversaciones se tornan directas, al punto. Las formalidades mutan en adorno.

Con el afán de simplificar, la tristeza o la emoción se explica con emojis y conversaciones más profundas implican el uso de stickers, por ejemplo, de perros chihuahua gruñendo.

Lo anterior no es queja, sino descripción de mi experiencia al convivir diariamente con centennials. Venderles a ellos implica reducir el mensaje, hacerlo sucinto.

O al menos eso supone quien quitó al Tío Herschel de Cracker Barrel y también el diseñador del logo alternativo del Sanborns, que retiró a los tres búhos que teóricamente representaban a fundadores del negocio: Frank Sanborn y los dos tecolotes más pequeños, Francis y Jonathan. Tocayo.

Ya seguiremos con este asunto de la **“economía de la atención”**.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

EL FINANCIERO | Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

AKE NO SABIAS

Tema: Senderismo y montañas, un reto a nuevas alturas

Domingo 24 de agosto a las 20:30 hrs

Invitado: Carlos Ruiz
Creador de contenido y fotógrafo

CONDUCTORES: LAURA RODRÍGUEZ y CARLOS VELÁZQUEZ

150 .izz! tv **160 Sky** **150 HD Totalplay** **157 y 1157 HD MEGACABLE** **604 Star™**

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

MÉXICO

2DO PAÍS MÁS VISITADO EN NORTEAMÉRICA

De acuerdo con ONU Turismo, en 2024 el país se posicionó como uno de los destinos más visitados de América con la llegada de **45 millones de turistas**. En primer lugar se colocó Estados Unidos con **72.4 millones de visitantes**.



Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA IMPULSA EL TURISMO INCLUSIVO

La accesibilidad debe ser transversal en el turismo,
la experiencia del National Ability Center



Aunque los avances tecnológicos y legislativos han abierto nuevos caminos para procurar el turismo accesible, garantizar que todas las personas, incluidas aquellas con alguna discapacidad, puedan acceder a experiencias de viaje y recreación en igualdad de condiciones continúa siendo un desafío.

En este contexto, iniciativas como la del National Ability Center (NAC) en Utah se han convertido en referentes internacionales, al demostrar cómo la innovación, la empatía y la planificación pueden transformar al turismo en un sector verdaderamente inclusivo.

“Democratizar la recreación al aire libre es un derecho humano”, afirmó en entrevista Willie Ford, director ejecutivo del NAC.

“Las personas sin discapacidad pueden salir a caminar, correr o andar en bicicleta con facilidad. Quienes viven con una discapacidad deben contar con las mismas oportunidades, y nuestra misión es garantizar que puedan hacerlo”.

Uno de los principales aprendizajes que ofrece la experiencia del NAC es el valor de la innovación tecnológica aplicada a la accesibilidad. Desde bicicletas adaptadas hasta esquíes especializados, la evolución ha permitido que miles de personas participen en deportes y actividades que antes les resultaban inalcanzables.

“Si comparámos una bicicleta adaptada de 1985 con una actual, la diferencia es abismal. Hoy, la tecnología permite que la experiencia sea realmente disfrutable y

competitiva”, explica Ford.

Esta visión puede trasladarse a destinos y empresas turísticas: invertir en innovación adaptada no solo amplía el mercado, también garantiza equidad en el acceso a los viajes y al ocio.

LA NECESIDAD DE POLÍTICAS INCLUSIVAS

La accesibilidad no debe limitarse a lo físico. Un turismo inclusivo también requiere políticas que consideren las realidades económicas.

El NAC destina millones de dólares anuales a becas y subsidios para garantizar que muchas personas se beneficien de sus programas.

Aunque no todos los destinos puedan

replicar estas cifras, sí pueden generar esquemas de apoyo financiero, alianzas público-privadas y tarifas inclusivas que acerquen las experiencias turísticas a todos los sectores de la población.

A ello se suma la necesidad de ofrecer programas diferenciados. “Atendemos a más de seis mil personas cada año, y cada una requiere un enfoque distinto. No existe un modelo único; debemos diseñar lo correcto para la persona correcta”, señala Ford.

Esta premisa, aplicada al turismo, implica repensar la oferta de hoteles, museos, parques o touroperadores para que respondan a necesidades específicas.

El turismo accesible también exige sensibilidad en la atención. Ford subraya que el NAC no busca homogeneizar

la experiencia, sino acompañar a cada participante para que se sienta seguro al enfrentar nuevos retos.

“Permitimos que exploren sus límites, pero nunca los hacemos sentir incómodos. Cuando se sienten seguros es cuando ocurre la magia: logran cosas que nunca imaginaron posibles”, afirma.

Para la industria turística, esto se traduce en la capacitación constante del personal y en la creación de entornos donde la empatía sea parte de la experiencia.

El valor de la accesibilidad no se mide solo en cifras, sino en transformaciones personales. Ford recuerda el caso de Morgan, un joven con discapacidad intelectual que, tras años en los programas del NAC, consiguió su primer empleo.

“Su padre me dijo que jamás lo habría logrado sin la confianza y las habilidades adquiridas aquí”, relata.

La inclusión debe dejar de ser una alternativa para convertirse en una prioridad transversal de la industria. “Si una persona con discapacidad desea participar en alguna de nuestras actividades, debemos encontrar la manera de conectarla con nosotros. El acceso al turismo y la recreación no debe ser un privilegio, sino un derecho”, sostiene Ford.

De cara a los próximos años, la meta es clara: los destinos que integren la accesibilidad en su oferta estarán mejor preparados para un mercado diverso y consciente.

Glotón Fisgón

Bar El Sella La panacea de la Doctores

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

Las cantinas mexicanas y las tabernas españolas comparten el mismo espíritu: son refugios del hambre, del brindis y de la plática interminable. Podríamos decir que la taberna española es como un coqueteo fugaz con la comida; mientras que las cantinas provocan una relación amorosa de largo tiempo con los sabores.

Pero si combinamos ambas opciones en la colonia Doctores, nos da como resultado Bar El Sella, un rincón de Asturias en la Ciudad de México. Sí, en la Doctores, esa zona de mala fama con talleres mecánicos, cercana a la zona hospitalaria en la que se asentaron muchos españoles migrantes.

Y, sin embargo, ahí, discreto y sin pretensiones esta este restaurante que desde hace más de 70

años sirve sus viandas para conocedores, para gente de digestión portentosa que no teme a los sabores profundos de unos trozos de morcilla o unos fabes asturianos.

SUSCRITO ES CALIDAD

Desde hace muchos meses, en conjunto con una pareja de amigos, teníamos planeada una incursión a ese lugar en el que el desafío como **Glotón Fisgón** era cuadrar nuestras agendas para darnos un atracón.

Por fin llegó el día, sin más Lore y yo arrancamos con un jerez para ponernos a tono, mientras que el sponsor y Pepe Toño se fueron por un tequila, con ese mestizaje etílico dio inicio la glotonería en pleno.

Como primera entrada ordenamos el chorizo a la sidra servido en cazuela de barro humeante con aroma a pimentón, seguido de una tortilla de patatas y jamón Virginia, sin lugar a duda, el uno, dos del tapeo que resultaba imperdonable dejarlos pasar.

Por aquello de comer algo verde les recomiendo el perejil frito, además de una ensalada de espárragos blancos que le agrega frescura a cada bocado.

El ambiente es familiar y desenfadado; aquí el tiempo se detiene entre esas mesas de madera que podrían contar historias interminables que han sucedido con los años.

Afuera la Doctores, pero adentro mesas abarrotadas de comensales bien atendidos por un servicio supervisado durante tres generaciones de los José del Valle que piensan que al ojo del amo... El abuelo que lo fundó; el padre que lo consolidó y ahora el hijo que como un cachorro curioso sigue los pasos de su mentor para aprender los secretos del éxito de este negocio familiar.

“Lo que hay es honestidad en los platillos, el secreto es calidad, calidad y calidad”, nos refiere José padre cuando le preguntamos el porqué de su éxito. Si quieren hacerle al cuento, vayan a Polanco, pero si quieren comer bien, vengan acá, nos dice con una gran sonrisa.

CON HUESO O LIMPIO

Llegó la hora de ordenar en serio y, para ello queridos lectores, el chamorro tradicional horneado, de aspecto jugoso y goloso era lo procedente. “Con hueso o limpio”, pregunta el mesero; “con hueso por supuesto”, me adelanto yo, antes de que el sponsor aplique la ley del menor esfuerzo y lo pida peladito y a la boca y me robe ese gusto culposo de arrancar a mordidas hasta el último pedazo de carne.



Nuestro menú incluyó también un cachopo generoso, relleno de jamón y queso, crujiente por fuera, jugoso por dentro, con la gracia de esos platos que invitan a compartir, aunque la glotonería de Pepe Toño, nuestro amigo, nos diga lo contrario.

En ambos casos era necesario un tinto de cuerpo medio a robusto de textura sedosa y taninos equilibrados que matizara los sabores intensos y la consistencia gelatinosa del chamorro, pero que al mismo tiempo maridara con la cremosidad del queso y la contundencia del empanizado del cachopo.

El sponsor dio rienda suelta a su super poder escaneando listas de vinos y encontró en ella el adecuado, un Arzuaga crianza, que además estaba a muy buen precio.

Por último y, si queda espacio, hay postres caseros como el ate con queso, flameado con licor 43 que Lore, no perdonó.

El Bar Sella no está diseñado para quienes cuentan calorías ni para los que viven con prisa. Aquí se come con calma, se bebe con pausa y se conversa con ritmo y, si me permiten, se disfruta con gusto de un poco de gula.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,695 de fecha 16 de julio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 04 de agosto de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron los señores JUAN PABLO BALLESTEROS CANALES, RAFAEL BALLESTEROS CANALES, LUCIA GABRIELA BALLESTEROS CANALES y MARÍA GABRIELA CANALES GARCÍA; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JUAN PABLO BALLESTEROS CANALES, RAFAEL BALLESTEROS CANALES y LUCIA GABRIELA BALLESTEROS CANALES; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA GABRIELA CANALES GARCÍA, todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAFAEL LEONARDO BALLESTEROS MOLLINEDO.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,886, de fecha Agosto 07, 2025, ante mí, los señores JORGE ENRIQUE ROBLES GARCÍA, ADRIANA ROBLES GARCÍA, ISELA ROBLES GARCÍA y SANDRA ROBLES GARCÍA, reconocieron la validez del testamento y ACEPTARON la Herencia en la Sucesión Testamentaria de su padre el señor JORGE ROBLES GARCÍA (JORGE ROBLES); y la señora ISELA ROBLES GARCÍA, ACEPTO además, el cargo de Albacea de la mencionada Sucesión y procederá a formar el Inventario y Avaluó de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Agosto 07, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.</p> <p>FIRMADO</p> <p>SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>EDICTO DE NOTIFICACIÓN</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, A, Juzgado Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio, Secretaría "A", Expediente 921/2019.</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha nueve de julio de dos mil veinticinco y veinte de Septiembre de dos mil diecinueve, dictado en los autos del juicio VÍA DE APREMIO promovido por "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE "FIDUCIARIO" EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/234036 en contra de NANCY GEORGINA SEGURA MOO, radicado en la secretaría "A", bajo el número de expediente número 921/2019 - ELC. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL PODER JUDICIAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, ordeno notificar a la demandada NANCY GEORGINA SEGURA MOO mediante la publicación de edictos: En la Ciudad de México, a veinte de Septiembre de dos mil diecinueve. -- Se tiene por presentado a JIMENA NERIA PEÑA en su carácter de Apoderada Legal de ADAMANTIN SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada de la Escritura Pública número 19,833 de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho, tirada ante la fe del Licenciado Francisco Arce Arellano, Titular de la Notaría Pública número 121 del Estado de México, con Residencia en Tejupilco; quien a su vez actúa en su carácter de Apoderado Legal de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/234036, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial número 27,436 de fecha ocho de agosto de dos mil catorce, tirada ante la fe del Licenciado Juan José A Barragán Abascal, Titular de la Notaría Pública número 171 de esta Ciudad; promoviendo la ejecución del convenio de Mediación MP-MCM-169-746/2018 de fecha veintisiete de abril de dos mil dieciocho, celebrado con NANCY GEORGINA SEGURA MOO como resultado del procedimiento de Mediación Civil-Mercantil que fue conducido por mediador privado certificado por el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y demás prestaciones que se reclaman en la demanda, misma que se admite a trámite en la VÍA DE APREMIO. - Con las copias simples exhibidas y por medio de notificación personal corréas traslado y requiebra: a la parte demandada NANCY GEORGINA SEGURA MOO, para que dentro del término de TRES DÍAS, ello atendiendo a lo pactado por las partes en el Convenio de Reconocimiento de Adeudo en la Cláusula Novena, denominada EJECUCIÓN PARA EL CASO DE INCUMPLIMENTO, de la que se advierte que se procedería a denunciar el incumplimiento ante el Juez competente, a fin de que en la vía de apremio se requiera al deudor para que en el término improrrogable arriba indicado acredite y exhiba los documentos que amparen el cumplimiento de las obligaciones contráctuales, apercibida que de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa del mismo. - NOTIFIQUENSE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO HÉCTOR FLORES REYESNO, ante la C. Secretaría de Acuerdos "A", LICENCIADA ANA BERTHA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, con quien se actúa y da fe. CIUDAD DE MÉXICO, A NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO ... Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, procedéase a notificar a NANCY GEORGINA SEGURA MOO el auto de fecha veinte de septiembre de dos mil diecinueve, lo cual deberá ser por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciendo saber a la demandada que cuenta con un término de TREINTA DÍAS para comparecer a juicio a recoger las copias de traslado de la demanda que están a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado y TRES DÍAS MÁS para que manifieste lo que a su derecho convenga, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término concedido al demandado o en su caso, a partir del siguiente al en el que haya recibido las copias mencionadas. NOTIFIQUENSE. LO PROVEYO Y FIRMA ELECTRONICAMENTE LA C. JUEZ SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA EN DERECHO LIDIA BARRERA SANTIAGO, EN UNION DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" MAESTRA LUCIA MARTHA ALEMAN HERNANDEZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. D.O.Y.FE.</p> <p>LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".</p> <p>RÚBRICA</p> <p>MTRA. LUCIA MARTHA ALEMAN HERNANDEZ</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NAVARÉZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NAVARÉZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, informo en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 26,663 de fecha 6 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A) EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, que otorgó el señor JOSE RODRÍGUEZ MOTA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CLEMENTE SÁNCHEZ CARDONA;</p> <p>B) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor JOSE RODRÍGUEZ MOTA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CLEMENTE SÁNCHEZ CARDONA; y</p> <p>C) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JOSE RODRÍGUEZ MOTA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CLEMENTE SÁNCHEZ CARDONA.</p> <p>El Albacea declaró que iniciará con la formación de inventarios y avalúos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NAVARÉZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No.26,471 de fecha 07 de agosto de 2025, las Sras. ALMA CONSUELO MARQUEZ DE DIEGO & FLOR DE MARIA MARQUEZ DE DIEGO; tramitan la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. ALMA CONSUELO DE DIEGO ALDUENDA; reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia que le fue instituida por voluntad de la testadora; así mismo, la señora ALMA CONSUELO MARQUEZ DE DIEGO, acepta el cargo de albacea, y manifiestan que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Séptimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 161/2021.</p> <p>En autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de PATRICIA MENDOZA PÉREZ expediente número 161/2021 de la Secretaría "A", el Juez Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo ordenado por proveído de fechas OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO ordenaron lo siguiente: —— toda vez que se han agotado los domicilios proporcionados por diversas dependencias, como lo solicita, empleando mediante edictos a la C. PATRICIA MENDOZA PÉREZ, en términos del auto de fecha once de mayo del dos mil veintiuno, mismo que deberá publicarse en el Boletín Judicial y en el periódico "El Financiero", los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, de conformidad con la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, haciéndoseles saber al demandado que queden a su disposición las copias simples del traslado correspondiente por el término de treinta días en la Secretaría de Acuerdos "A" y deberá contestar la demanda en un término de QUINCE DÍAS contados a partir de que surta efectos el término para recoger las copias de traslado apercibido que en caso de no contestar la demanda se le tendrá por contestada en sentido negativo; asimismo, deberá señalar domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, ya que de no hacerlo, las notificaciones incluyendo personales se surtirán por medio de Boletín judicial. ——ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO ... Agreguese a su expediente número 161/2021, el escrito de cuenta, así como los documentos que acompaña, los que se mandan guardar en el seguro del juzgado para su resguardo, con el que se desangha la vista ordenada y se acuerda: Se tienen por presentado a la C. CELSA SÁNCHEZ ROCHIN, en su carácter de apoderada legal de BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, personalidad que se acredita en términos del instrumento notarial número 89,892 que en copia certificada se acompaña, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 1388, DESPACHO 201-B, COLONIA ACTIPAN, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03230. EN ESTA CIUDAD, se tiene por autorizados a los licenciados en derecho que menciona, en términos del artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles, quienes deberán encontrarse legalmente autorizados para ejercer la profesión de abogado o licenciado en derecho en la primera diligencia que intervengan, en el entendido que de no cumplir con lo anterior, perderán la facultad a que se refiere este artículo en perjuicio de la parte que lo hubiere designado y únicamente quedarán como autorizados para oír y recibir notificaciones, y autorizadas a las personas que menciona para los mismos efectos así como para recoger documentos y valores; demanda las prestaciones que la señora PATRICIA MENDOZA PÉREZ, con fundamento en lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato de los artículos 468, 469, 470, 471 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se da entrada a la demanda en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, se ordena la anotación de la demanda en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, con las copias simples exhibidas cárceles traslado y empáces al demandado PATRICIA MENDOZA PÉREZ, para que dentro del término de QUINCE DÍAS conteste la demanda y oponga las excepciones que tuviere. Se previene a la promovente para que en el término de TREINTA DÍAS REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO, ORDENADO EN AUTOS APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SE PROCEDERÁ A LA DESTRUCCIÓN DE LAS COPIAS DE ALBACEADO EXHIBIDAS. Se previene a la parte demandada para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones a las personas que le surtan por medio de Boletín Judicial de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad. Respecto a las pruebas ofrecidas las mismas se reservan para ser probadas en el momento propuesto. En cumplimiento al Acuerdo Plenario 15/2004 emitido por el Consejo del Distrito Federal en sesión ordinaria de fecha trece de enero del año dos mil cuatro, se requiere a la parte actora en su calidad de acreedora de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, en su cláusula sexta en la que se establece que se contará una relación sucesiva del escrito que dio inicio al juicio y que se publicará por tres (3) veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, por tanto, hágase saber a los codemandados que la diligencia de requerimiento de pago e embargo de bienes se llevará a cabo ante este órgano jurisdiccional que hoy actúa, de manera específica a las NUEVE HORAS DE DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, sin que lo anterior implique una violación a los derechos humanos del enjuiciado que lo pueda dejar sin defensa, ya que es evidente que al estar en posibilidad de acudir ante éste órgano jurisdiccional para hacer valer sus derechos el día hora señalados, éste podrá hacerlo en virtud de que la diligencia se iniciará con el requerimiento de pago del enjuiciado como lo establece el artículo 1394 de la legislación mercantil en consulta y, para el caso de no hacerlo, deberá entonces señalar bienes para su embargo que garanticen el pago de la cantidad de \$125,000.03 M. N. (UN MILLÓN DOScientos CINCUENTA MIL PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, así como de las demás cantidades que fueron reclamadas en el escrito inicial de demanda, bajo el apercibimiento de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pas</p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION					
<p>AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BONIFACIO FUENTES HERRERA, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTINUEVE, URUAPAN, MICHOACAN"</p> <p>En atención a los numeros 151, 152, 153, 155, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Michoacán, hago de su conocimiento que, mediante Escritura Pública número 10,038, de fecha seis de agosto del año dos mil veinticinco, ANTE MI, Las señoras las señoras MA. LEONARDO, MARIA ESTHER, SOCORRO, MARIA JOSEFINA, de apellidos GARIBAY ARTEAGA, manifestaron su conformidad para dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta ANA MARIA GARIBAY ARTEAGA; y ACEPTARON la herencia instituida a su favor.</p> <p>En ese mismo orden de ideas, ANTE MI, la señora MA. LEONARDO GARIBAY ARTEAGA, manifestó ACEPTAR el cargo de albacea de la misma, quien procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario correspondiente.</p> <p>EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 29. LIC. BONIFACIO FUENTES HERRERA.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil quinientos sesenta y ocho, de fecha primero de agosto de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la aceptación de legado en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LILIANA ELENA MENDIETA FERNANDEZ, en la cual la señora LILIANA MARÍA DE LA O CASILLAS MENDIETA, aceptó el legado instituido a su favor.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de agosto de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,887, de fecha Agosto 07, 2025, ante mí, los señores JORGE ENRIQUE ROBLES GARCIA, ADRIANA ROBLES GARCIA, ISELA ROBLES GARCIA y SANDRA ROBLES GARCIA, reconocieron la validez del testamento y ACEPTARON la Herencia en la Sucesión Testamentaria de su madre la señora MARTA GARCIA REYES (MARTHA GARCIA, REYES o MARTHA GARCIA REYES DE ROBLES o MARTHA GARCIA); y la señora ISELA ROBLES GARCIA, ACEPTO además, el cargo de Albacea de la mencionada Sucesión y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Agosto 07, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE, del LIBRO TRESCIENTOS ONCE, de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco, pasada ante mi fe, se hizo constar: LA DENUNCIA Y RADICACIÓN de la sucesión intestamentaria a bienes de doña MARIA LEYVA ARELLANO, quien en vida también acostumbró emplear los nombres de MARIA LEYVA DE LEZAMA y MARIA LEYVA, tratándose siempre de su única y exclusiva persona, que otorgan don JUAN FELIPE LEZAMA LEYVA, don GERARDO LEZAMA LEYVA, doña MARIA DE LOS ANGELES LEZAMA LEYVA, doña VIRGINIA LEZAMA LEYVA, doña GUALADUPE LEZAMA LEYVA y doña MARIA ANTONIA LEZAMA LEYVA, en su calidad de DESCENDIENTES y todos ellos como PRESUNTOS HEREDEROS quienes manifiestan su conformidad de llevar ante el suscrito Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducir.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 03 de julio de 2025.</p> <p>José Alfredo De la Cruz Robles Titular de la Notaría Pública Número 158 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE, del LIBRO TRESCIENTOS ONCE, de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco, pasada ante mi fe, se hizo constar: LA DENUNCIA Y RADICACIÓN de la sucesión intestamentaria a bienes de doña MARIA LEYVA ARELLANO, quien en vida también acostumbró emplear los nombres de MARIA LEYVA DE LEZAMA y MARIA LEYVA, tratándose siempre de su única y exclusiva persona, que otorgan don JUAN FELIPE LEZAMA LEYVA, don GERARDO LEZAMA LEYVA, doña MARIA DE LOS ANGELES LEZAMA LEYVA, doña VIRGINIA LEZAMA LEYVA, doña GUALADUPE LEZAMA LEYVA y doña MARIA ANTONIA LEZAMA LEYVA, en su calidad de DESCENDIENTES y todos ellos como PRESUNTOS HEREDEROS quienes manifiestan su conformidad de llevar ante el suscrito Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducir.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 03 de julio de 2025.</p> <p>José Alfredo De la Cruz Robles Titular de la Notaría Pública Número 158 del Estado de México</p>	<p>COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> <p>Tijuana, Baja California a 18 de junio de 2025.</p> <p>EDICTO</p> <p>C. LUIS DAVID HERNÁNDEZ LEÓN Presente.</p> <p>La Comisión Estatatal de Servicios Públicos de Tijuana, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción II, 12 fracciones IV y V, 16 fracciones I y II de la Ley de las Comisiones Estatatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California; de conformidad con el nombramiento expedido por la Gobernadora del Estado de Baja California a favor del suscrito como Director General de la Comisión Estatatal de Servicios Públicos de Tijuana en fecha 01 de Diciembre de 2023; y según lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Públicos Relacionados con las Mismas; los artículos 154, 155, 157 fracciones II, III, IV y XII y 158 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Públicos Relacionados con las Mismas; y visto lo expediente Técnico-Legal del contrato administrativo de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número PRODDER-CESPT-2020-010-OP-3; procede a determinar la situación jurídica que guarda el C. Luis David Hernández León, situación que se realiza en los siguientes términos...:</p> <p>PRIMERO.- Por causas imputables al contratista Luis David Hernández León, se inicia el procedimiento de RESCISIÓN ADMINISTRATIVA del contrato administrativo de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número PRODDER-CESPT-2020-010-OP-3, celebrado con esta Entidad Paraestatal en fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, para el suministro e instalación de 161 tomas domiciliarias del sistema de agua potable, las cuales consisten en tubería de polietileno de alta densidad de $\frac{1}{2}$ de diámetro, DR-9 ASTM D2737, en el Distrito Ing. José Dol Esquer Campoy (Zona III), en el Municipio de Tijuana, B.C.</p> <p>SEGUNDO.- Tómese posesión del sitio de la obra, para la salvaguarda de la misma, comisionándose a los CC. Jorge Alberto Gallardo y Alejandro Martínez Paez, en su calidad de Residente y Supervisor de obra, respectivamente, para efecto de que se constituyan en el sitio de la obra a dar cumplimiento al presente resolutivo, levantando el acta circunstanciada correspondiente, con o sin intervención de la empresa contratista y con la participación de fedatario público.</p> <p>TERCERO.- Se requiere al contratista para que en el plazo de diez días naturales contados a partir de la notificación del inicio de procedimiento de rescisión, entregue a la Sub dirección Técnica de la Comisión Estatatal de Servicios Públicos de Tijuana, toda la documentación relacionada con la obra que obre en su poder.</p> <p>CUARTO.- Una vez agotado la etapa de inconformidad y pruebas, dictese resolución fundada y motivada, que determine la procedencia o improcedencia de la rescisión administrativa iniciada y procedéase a la entrega recepción y finiquito de la obra.</p> <p>QUINTO.- Notifíquese al contratista, el inicio del presente procedimiento de rescisión administrativa, para que dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga, allanándose a las responsabilidades fijadas, o impugnándolas cuando no esté conforme con las mismas; para lo cual deberá expresar los agravios que considere procedentes y ofrecer las probanzas que estime necesarias, en los términos y con los requisitos establecidos en este acuerdo.</p> <p>MTR. JESÚS GARCÍA CASTRO Director General de Comisión Estatatal de Servicios Públicos de Tijuana.</p> <p>JUGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial Tlalnepantla.</p> <p>En el expediente marcado con el número 472/2023, relativo al juicio ORAL MERCANTIL, promovido por INMOBILIARIA METROPOLITANA YEXTHO, S.A. DE C.V., en contra de JOSE MENDOZA GUZMAN, en cumplimiento al autos de fechas CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.134 y 1.138 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la legislación Mercantil, y tomando en consideración que de auto treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, quedaron a su disposición los editos a que haya lugar.- OTRO AUTO.- treinta de septiembre de dos mil veinticuatro.- Por presentado al cursante EMIGDIO ARCOS ROSALES, con el escrito de cuenta por el número 3168/2023 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación Mercantil, y tomando en consideración que de auto treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, quedaron a su disposición los editos a que haya lugar.- OTRO AUTO.- treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, que en su parte conductive dice: como lo solicita con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, empleáces a JOSE MENDOZA GUZMAN, por medio de editos que se publicarán tres veces en periódicos de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México; haciéndole saber a la demandada que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la fecha siguiente al de la última publicación, deberá presentarse ante este Juzgado a hacer paga iliana de la cantidad demandada y las costas, a oponer las excepciones que tuvieren para ello y ofrezca pruebas... Subsistema lo demás actuado. Atento a lo anterior, expedíese los editos en términos del auto de fecha once de junio del dos mil veinticuatro, que en su parte conductive dice: como lo solicita con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, empleáces a JOSE MENDOZA GUZMAN, por medio de editos que se publicarán tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México; haciéndole saber a la demandada que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la fecha siguiente al de la última publicación, deberá presentarse ante este Juzgado a hacer paga iliana de la cantidad demandada y las costas, a oponer las excepciones que tuvieren para ello y ofrezca pruebas, además para que proporcione su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), CURP e identificación o en su defecto manifieste bajo protesta de decir verdad que carece de los primeros dos documentos por no encontrarse obligada legalmente a estar inscrita en los registros mencionados, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por parte del empleado del plazos de empleamiento y dejese por parte de la Actaria B constancia de ello. Si pasado este plazo, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, ordenando que las posteriores notificaciones, se le realicen por medio de lista y boletín judicial lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA.- PRESTACIONES.- a).- La Resolución del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio, contenido en la solicitud de compra con folio número Y No. 4032, de fecha seis de diciembre de dos mil once, la cual se acompaña al presente, respecto del Lote 29, de la Manzana XL, Sección II, con superficie de 500 M2, del Fraccionamiento Residencial HACIENDA YEXTHO, HOTEL SPA & COUNTRY CLUB, ubicado en el Kilómetro 20.5 Carretera Las Adelitas-Gandhi, Tecozautla, Hidalgo, con todas sus accesiones, mejoras y construcciones que tuviere, c).- El pago de la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 01/100 M.N.), por concepto del 20% sobre el valor total de la operación, pactada como pena convencional entre las partes para el caso de incumplimiento por parte de la demandada al contrato base de la presente acción, al actualizarse el supuesto a que se refiere el inciso a) de la cláusula 2 del mismo, y asimismo, como consecuencia de ello, incurrirá las obligaciones que asumió en dicho contrato; d).- El pago de una renta mensual del inmueble materia del contrato de la presente acción, desde la fecha de su celebración y hasta que se entregue a la actora la posesión jurídica y material del inmueble del presente juicio, y que se cuantificará y fijará en su oportunidad por peritos, en razón de haberse entregado la posesión de dicho bien inmueble a la demandada desde la fecha de la operación; e).- El pago de los gastos y costas que se ocasionen en la tramitación del presente juicio. Se expedirán el dieciocho de junio de dos mil veinticinco. Validación: Fecha del acuerdo dictado en el que ordena la publicación de edictos 11 de junio de 2024.</p> <p>SECRETARIO DE ACUERDOS.</p> <p>RÚBRICA</p> <p>LIC. FLOR DE MARÍA CAMACHO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "138,380", del Volumen 2,440, de fecha 17 de julio del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOAQUÍN JIMÉNEZ SANDOVAL, PARA CUYO EFECTO COMPARCECEN ANTE MI LOS SEÑORES ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y ÁLVARO PEDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN.</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, nacimiento y matrimonio documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "138,379", del Volumen 2,439 de fecha 17 de julio del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ LONGORIA, PARA CUYO EFECTO COMPARCECEN ANTE MI LOS SEÑORES ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y ÁLVARO PEDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN.</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, nacimiento y matrimonio documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "138,498", del Volumen 2,438, de fecha 29 de junio del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ISAAC DAVID PÉREZ SAENZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCECEN ANTE MI LA SEÑORA HERLINDA SAENZ MORALES, EN SU CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN.</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas la correspondiente partida de nacimiento, y documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "138,498", del Volumen 2,438, de fecha 29 de junio del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ISAAC DAVID PÉREZ SAENZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCECEN ANTE MI LA SEÑORA HERLINDA SAENZ MORALES, EN SU CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN.</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas la correspondiente partida de nacimiento, y documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "138,498", del Volumen 2,438, de fecha 29 de junio del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ISAAC DAVID PÉREZ SAENZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCECEN ANTE MI LA SEÑORA HERLINDA SAENZ MORALES, EN SU CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN.</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas la correspondiente partida de nacimiento, y documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>CONVENIO DE SUPLENCIA que celebran, por una parte, JORGE VALDÉS RAMÍREZ en su carácter de Titular de la Notaría Pública veinticuatro del Estado de México, y por otra la DANIEL VALDÉS BORES, en su carácter de Titular de la Notaría Pública ochenta y dos del Estado de México; ambos con residencia en el municipio de Toluca, el cual se sujetó al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:</p> <p>DECLARACIONES</p> <p>PRIMERA. Manifiesta JORGE VALDÉS RAMÍREZ, que es Titular de la Notaría Pública veinticuatro del Estado de México, con residencia en el municipio de Toluca, según nombramiento publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" en fecha 11 (once) de octubre de 2001 (dos mil uno).</p> <p>SEGUNDA. Manifiesta DANIEL VALDÉS BORES, que es Notario Público Titular de la Notaría Pública ochenta y dos del Estado de México, con residencia en el municipio de Toluca, según nombramiento de fecha treinta (30) de noviembre de 2001 (dos mil uno), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" el día primero (01) de diciembre del mismo año. En virtud de lo expuesto y para dar cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 23, 24, 26 y 30 (veintitrés, veintiséis y treinta) de la Ley de Notariado del Estado de México y 30 (treinta y siete) de su Reglamento, ambos fedatarios han acordado formalizar el presente convenio el cual se sujetó a las siguientes:</p> <p>CLÁUSULAS</p> <p>PRIMERA. JORGE VALDÉS RAMÍREZ, en su carácter de Titular de la Notaría Pública veinticuatro del Estado de México y DANIEL VALDÉS BORES, en su carácter de Titular de la Notaría Pública ochenta y dos del Estado de México; ambos con residencia en el municipio de Toluca, por medio del presente convenio se obligan a suplirse recíprocamente, teniendo en su función como supleantes todas las facultades y obligaciones que la Ley del Notariado y su Reglamento, ambos ordenamientos del Estado de México en vigor determinan.</p> <p>SEGUNDA. El Notario Público que vaya a ausentarse deberá dar aviso por escrito de cada separación y cada regreso tanto a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, como al Notario Público suplente.</p> <p>TERCERA. Convienen ambos fedatarios, que la suplencia a que se refiere la cláusula primera de este convenio, no generará retribución económica para ninguna de las partes, por lo que la función que desempeñen será gratuita.</p> <p>CUARTA. El presente convenio iniciara su vig</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION						
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO ÁVILA PAEZ, PABLO ÁVILA PAEZ Y TERESA PAEZ MARTÍNEZ, INICIARON en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CELIA MARTÍNEZ GOMEZ, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado, no impugnaron el mencionado, aceptaron la herencia; y reconocieron los derechos hereditarios que les derivan de dicha sucesión. Así mismo el señor MAURICIO ÁVILA PAEZ, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y leal desempeño y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>					
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCETTINO, NOTARIA 66 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, haga saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 76,683 de fecha 13 de agosto del año 2025, ante mí, las señoras MA, TERESA YOLANDA AVILÉZ GARIBAY (quien también acostumbraba usar los nombres de MARIA TERESA YOLANDA AVILÉZ GARIBAY, MA, TERESA YOLANDA AVILÉZ GARIBAY, MARIA TERESA YOLANDA AVILÉZ GARIBAY y MA, TERESA YOLANDA AVILÉZ), MARTHA AVILES GARIBAY y BEATRIZ AVILES GARIBAY aceptaron los legados; y los señores JOSE FRANCISCO AVILES GARIBAY, FERNANDO AVILES GARIBAY, MA, TERESA YOLANDA AVILÉZ GARIBAY (quien también acostumbraba usar los nombres de MARIA TERESA YOLANDA AVILÉZ GARIBAY, MA, TERESA YOLANDA AVILÉZ GARIBAY, MARIA TERESA YOLANDA AVILES GARIBAY y BEATRIZ AVILES GARIBAY) aceptaron la herencia y la señora MARTHA AVILES GARIBAY aceptó el cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora CARMEN GARIBAY GUIZAR (quien también acostumbraba usar los nombres de CARMEN GARIBAY, CARMEN GARIBAY DE AVILES y CARMEN GARIBAY GUIZAR).</p> <p>La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCETTINO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>- Mediante instrumento 93,408 de 18 de agosto de 2025, ante mí, actuando en el protocolo de la notaría CIENTO DIECISIETE de esta misma Ciudad, la señora ROSA MARIA ANTONIETA URENDA NUNEZ, INICIO el trámite de la sucesión testamentaria A BIENES DE LA SEÑORA AGUSTINA NÚÑEZ LLANOS quien también acostumbraba usar su nombre como AGUSTINA NÚÑEZ y AGUSTINA NÚÑEZ LLANOS VIUDA DE URENDA; se rindieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; y en virtud de ser la única heredera la mencionada señora ROSA MARIA ANTONIETA URENDA NUNEZ, le correspondió el albaceazgo en la mencionada sucesión, y manifestó que procederá a formalizar el inventario de Ley.</p> <p>-- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA</p> <p>NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,882 de fecha 14 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea, en la <i>SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA CRISTINA ALVAREZ CALVARIO</i>; en dicha escritura la señora NANCY SOTETO ALVAREZ (quien también acostumbraba usar el nombre de NANCY SOTETO ALVAREZ) acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 54,517 de fecha 15 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MIGUEL CISNEROS ESPINOSA, que otorgó la señora JOSEFINA PEDREGUERA QUINTANA (quien también acostumbraba usar el nombre de Josefina Pedreguera de Cisneros); y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MIGUEL CISNEROS ESPINOSA, que otorgó la señora MARISOL CISNEROS PEDREGUERA, quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,841, de fecha 14 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARIA GUADALUPE SOLEAD ESTEVES OCHOA (quien declaró que también acostumbraba usar el nombre de MA GUADALUPE SOLEAD ESTEVES OCHOA), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SOLDADE OFELIA OCHOA VELAZQUEZ (quien declaró que también acostumbraba usar el nombre de SOLDADE OFELIA OCHOA VELAZQUEZ DE ESTEVES), manifestando la comparsencia su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscripto notario, que reconoce la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y que desconoce la existencia de algún otro que lo hubiere revocado; que aceptó la herencia dejada a su favor, y que protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes, derechos y obligaciones que la conforman.</p> <p>C I D A D D E M É X I C O , A 1 9 D E A G O S T O D E 2 0 2 5</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS MARIA GARZA VALDES, NOTARIA 26 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 79,494, de fecha 11 de agosto de 2025, firmado el día siguiente al de su fecha, se hizo constar ante mí: I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JESUS EDGARDO JIMÉNEZ ABSALÓN otorgaron las señoras MARGARITA JIMÉNEZ ORTIZ y JULIA JIMÉNEZ ORTIZ, como únicas y universales herederas en la citada sucesión; manifestaron su conformidad para llevar la tramitación ante el suscripto notario, ratificando la validez del testamento instituido a su favor y sus derechos hereditarios; y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JESUS EDGARDO JIMÉNEZ ABSALÓN, otorgó la señora MARGARITA JIMÉNEZ ORTIZ, aceptó el cargo de albacea conferido en la citada sucesión, protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que a la brevedad procederá a la formación del inventario y avalúos de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. JESUS MARIA GARZA VALDES.</p> <p>NOTARIO 26 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DR. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 139,510 de fecha 18 de agosto del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Susana Medina García de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Arturo Hernández García, y la señora Susana Medina García, acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora Susana Medina García aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DR. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>DR. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,530 de fecha 19 de Agosto del 2025, otorgado ante mí, los señores JESÚS XAVIER REYNOSO DE TERESA, NOTARIA 58 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>IC. INIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, titular de la notaría número 58 de la Ciudad de México, hago constar, que por escritura número 107,358, de fecha 14 de Agosto de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se inició el TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO DE LA SEÑORA JACOBÁ RAQUEL PÉREZ MONTES DE OCA (quien manifestó el comparsante también era conocida como JACOBÁ RAQUEL PÉREZ MONTES DE OCA DE DÍAZ), a solicitud del señor MIGUEL ÁNGEL DÍAZ PÉREZ, para los efectos de formalizar lo siguiente:</p> <p>1.- El señor MIGUEL ÁNGEL DÍAZ PÉREZ, aceptó la herencia instituida en su favor por la señora JACOBÁ RAQUEL PÉREZ MONTES DE OCA DE DÍAZ.</p> <p>2.- El señor MIGUEL ÁNGEL DÍAZ PÉREZ, aceptó y protestó el cargo de albacea en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA.</p> <p>El Albacea, señor MIGUEL ÁNGEL DÍAZ PÉREZ, formulará el inventario de la sucesión.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. INIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA 58 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,530 de fecha 19 de agosto del 2025, ante mí, el señor Pablo Reza, aceptó la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Guadalupe Reza Morales.</p> <p>Asimismo el señor Pablo Reza, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 20,336, de fecha 14 de Agosto de 2025, ante mí, se hizo constar: LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARIA BEATRIZ CUADRAS ABAD, HUGO DIEGO CUADRAS ABAD, VIRGINIA HERNÁNDEZ CAMPOS, ARTURO CUADRAS HERNÁNDEZ y VIRGINIA CUADRAS HERNÁNDEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ARTURO CUADRAS ABAD; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ARTURO CUADRAS ABAD, HUGO DIEGO CUADRAS ABAD, VIRGINIA HERNÁNDEZ CAMPOS, ARTURO CUADRAS HERNÁNDEZ y VIRGINIA CUADRAS HERNÁNDEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ARTURO CUADRAS ABAD; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ARTURO CUADRAS ABAD, HUGO DIEGO CUADRAS ABAD, VIRGINIA HERNÁNDEZ CAMPOS, ARTURO CUADRAS HERNÁNDEZ y VIRGINIA CUADRAS HERNÁNDEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ARTURO CUADRAS ABAD; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ARTURO CUADRAS ABAD, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ARTURO CUADRAS ABAD, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de agosto del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA.</p> <p>NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, titular de la notaría número 229 de la Ciudad de México, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 116,486 de fecha 15 de Agosto de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor GEOFFREY THOMAS TIERNY en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA CATALINA MOSLER GARCIA, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Se considera de levar la formalización ante el suscripto notario;</p> <p>II. Que reconoce la validez del testamento;</p> <p>III. Que considera la herencia dejada en su favor;</p> <p>IV. La aceptación al cargo de Albacea.</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor GEOFFREY THOMAS TIERNY en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de Agosto de 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA No. 229 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,734 de fecha 12 de agosto del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADOS que otorgaron los señores MARISELA DIAZ ESCOBAR FAVILA, ALEJANDRA CAROLINA DIAZ ESCOBAR FAVILA, HECTOR DIAZ ESCOBAR FAVILA y JOAQUIN DIAZ ESCOBAR FAVILA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CRISTINA GUADALUPE FABILA Y COLIN, quienes manifestaron que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE AGOSTO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI</p> <p>NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. INIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, NOTARIA 58 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>IC. INIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, titular de la notaría número 58 de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,537 de fecha 19 de Agosto del 2025, otorgado ante mí, los señores JESÚS XAVIER REYNOSO DE TERESA Galicia, y el primero de nombrados aceptó la herencia dejada a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Ángela Galicia y Pérez (</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N° 26,488 de fecha 19 de agosto de 2025, los señores MARCOS ENRIQUE URBINA REYES, JOSÉ MANUEL URBINA REYES y MARIA DE LOURDES URBINA PAREDES, representada en este acto por su apoderado general, el señor CARLOS HOMERO URBINA REYES; tramitan la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señora LELY URBINA BARBA (QUIEN EN ALCUNOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TAMBIEN UTILIZÓ EL NOMBRE DE LELI URBINA BARBA), se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan el legado que les corresponden por voluntad de la testadora; asimismo, el señor MARCOS ENRIQUE URBINA REYES, acepta el cargo de albacea que le fue conferido y procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,517 de fecha 18 de agosto del año en curso, ante mí, los señores Sergio Gustavo Coronel Hernández y Fabiola Karina Coronel Hernández, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María de Lourdes Hernández Navarro.</p> <p>En la misma escritura el señor Sergio Gustavo Coronel Hernández, repudio en todas sus partes los derechos hereditarios que le corresponden en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María de Lourdes Hernández Navarro.</p> <p>Asimismo la señora Fabiola Karina Coronel Hernández, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, 18 de agosto de 2025.</p> <p>Por escritura número 129,935, de fecha 18 de agosto del año 2025, ante mí, los señores JOSE CARSON TORRES SOLORIO, CARLOS ALBERTO TORRES SOLORIO y JOCELYN IVONNE TORRES SOLORIO, ACEPTARON LA HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora MA. GUADALUPE SOLORIO OLVERA (quien según declaración de los comparecientes también acostumbra usar los nombres MARIA GUADALUPE SOLORIO OLVERA y MARIA GUADALUPE SOLORIO), el mencionado señor JOSE CARSON TORRES SOLORIO ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 110,746, Libro 2,019 del 19 de agosto del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de HECTOR AGUILAR MACIAS, que realizaron RICARDO ANDRES AGUILAR ACOSTA y JESUS ARMANDO REQUIS AGUILAR, quienes aceptaron la herencia como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y RICARDO ANDRES AGUILAR ACOSTA, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,618 de fecha 18/08/2025, ante la fe del suscripto Notario, la señora:</p> <p>ILLIANA HERNÁNDEZ HIDALGO</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JUAN HERNÁNDEZ CABALLERO.</p> <p>Asimismo, la señora ILLIANA HERNÁNDEZ HIDALGO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,652 de fecha 19/08/2025, ante la fe del suscripto Notario, la señora:</p> <p>ARACELI HUESCA MORENO (quien también acostumbra a usar el nombre de ARACELI HUESCA MORENO DE GONZALEZ)</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>JUSTINO JAIME GONZÁLEZ HERNÁNDEZ</p> <p>Asimismo, la señora ARACELI HUESCA MORENO (quien también acostumbra a usar el nombre de ARACELI HUESCA MORENO DE GONZALEZ), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,535 de fecha 19 de agosto del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad del señor Alejandro Liantada Toscano de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alfredo Alejandro Liantada y Orozco, y el señor Alejandro Liantada Toscano, acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor Alejandro Liantada Toscano aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,552 de fecha 19 de agosto de 2025, otorgado ante mí, los señores Graciela Monroy Candia, José Luis German Monroy Candia, Óscar Monroy Candia, Rosa Lilia Monroy Candia, Raúl Monroy Candia y Antonio Monroy Candia (hoy su sucesión) por conducto de su albacea, la señora Julia Graciela Monroy Dírcio, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Ofelia Candia Becerra (quien también acostumbra usar el nombre de Ofelia Candia), y los señores Graciela Monroy Candia, José Luis German Monroy Candia, Óscar Monroy Candia, Rosa Lilia Monroy Candia, Raúl Monroy Candia y Antonio Monroy Candia (hoy su sucesión) por conducto de su albacea, aceptan la herencia dejada a su favor, por la autora de la sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Rosa Lilia Monroy Candia, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número veinticuatro mil ochocientos ochenta y uno, de fecha once de agosto de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA TERESA LIMA ARIAS que otorgaron los señores JORGE MEJIA SANTILLAN, KARLA PAOLA MEJIA LIMA, JUAN JORGE MEJIA LIMA y GABRIEL MEJIA LIMA, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes en línea recta de la de cujos.</p> <p>Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,738 de fecha 08/07/2025, ante la fe del suscripto Notario, las señoras:</p> <p>FABIOLA TORRES MARTINEZ, OLIVIA TORRES IBARRA e ITZEL NAYELI TORRES IBARRA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>SANTIAGO TORRES DÁVILA</p> <p>Asimismo, la señora OLIVIA TORRES IBARRA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,417 de fecha 20 de agosto de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA MARIA VAZQUEZ GONZALEZ, por la cual las señoras GUILLERMINA ANAYA VAZQUEZ y MARIA DE LOS ANGELES ANAYA VAZQUEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor, por la autora de la sucesión y así mismo la señora GUILLERMINA ANAYA VAZQUEZ aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUIN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE OTILIA DEL PERPETUO SOCORRO ARROYO OLEA quien -según declararon los comparecientes- también acostumbraba usar su nombre en vida como Otilia Arroyo Olea, que otorgaron HELENA, MARIA TERESA, MARIA EUGENIA, MONICA DEL CARMEN,IRENE Y DIANA quien -según declaró- también acostumbraba usar su nombre como Diana de Lourdes, todas de apellidos LLUIS ARROYO, y el RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA en la Sucesión aludida, que otorgaron las propias HELENA, MARIA TERESA, MARIA EUGENIA, MONICA DEL CARMEN,IRENE Y DIANA quien -según declaró- también acostumbraba usar su nombre como Diana de Lourdes, todas de apellidos LLUIS ARROYO, las primeras cinco en su carácter de Únicas y Universales Herederas, y la última también en su carácter de albacea de dicha sucesión, con número de instrumento 60,415 pasada en esta Ciudad con fecha 14 de agosto del 2025, ante el suscripto Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,832, de fecha 13 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARIA DE LOS ANGELES ROJAS CASTILLO y GUSTAVO ADOLFO SANTILLANA ROJAS, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ESTELA MENEZES TELLO (que declararon los comparecientes que también acostumbró usar los nombres de ESTELA MENEZES DE SANTILLANA y ESTELA MENEZES); LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores GUSTAVO ADOLFO SANTILLANA MENEZES y ESTELA GUADALUPE SANTILLANA MENEZES; Y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes en línea recta de la de cujos.</p> <p>Los señores GUSTAVO ADOLFO SANTILLANA MENEZES y ESTELA GUADALUPE SANTILLANA MENEZES manifestaron su conformidad de llevar la tramitación ante el notario suscrito, así como su intención de proceder por común acuerdo, que aceptaron la herencia dejada a su favor y que reconocieron por sí entre sí sus derechos hereditarios.</p> <p>Asimismo, el señor GUSTAVO ADOLFO SANTILLANA MENEZES, protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes en dicha sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE AGOSTO DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Uruapan, Michoacán: a quince de agosto del año dos mil veinticinco...—</p> <p>El suscripto Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Uruapan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta y seis de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como primera publicación que en la escritura pública número NUEVE MIL NOVECIENTOS OCIENTA Y TRES de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscripto Notario, compareció el señor JOSE VALENCIA RODRIGUEZ por conducto de su apoderado legal el señor EMANUEL RUBIO MADERO, en su carácter heredero el albacea de las Sucesiones a bienes de los extintos CRISTINA VALENCIA Y/O CRISTINA JUANITA RODRIGUEZ REVUELTA y JOSE CRUZ RODRIGUEZ REVUELTA Y/O J. CRUZ RODRIGUEZ REVUELTA, a dar inicio a la sucesión testamentaria a bienes de la extinta ANITA REVUELTA BARRAGAN Y/O ANITA RODRIGUEZ REVUELTA, los señores CARLOS R. RODRIGUEZ Y/O CARLOS RODRIGUEZ REVUELTA, MARIA RODRIGUEZ MEDRANO Y/O MARIA RODRIGUEZ REVUELTA, ANA ANGELINA CORNEJO Y/O ANA ANGELINA RODRIGUEZ REVUELTA, ANGEL RODRIGUEZ Y/O ANGEL RODRIGUEZ REVUELTA, renunciaron a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la Sucesión Intestamentaria de referencia, según documentos de fecha 22 y 23 de mayo del año 2025.- Doy fe-----</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que con fecha 14 de agosto de 2025, quedó firmada ante mí, la escritura No. 48,664 de fecha, 07 de agosto de 2025, otorgada ante el suscripto notario, se hizo constar: A.- EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ESPERANZA GÓMEZ CERÓN, que otorgaron las señoras MARGARITA GÓMEZ CERÓN y BENIGNA IRMA GÓMEZ CERÓN, en su calidad de hermanas de la autora de la presente sucesión, quienes comparecen en compañía de sus testigos, los señores OSWALDO JUANSEPE CAMARO Y VICTOR MANUEL GAYTÁN RAMÍREZ; B.- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDERAS EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ESPERANZA GÓMEZ CERÓN, que otorgaron las señoras GUILLERMINA ANAYA VAZQUEZ y MARIA DE LOS ANGELES ANAYA VAZQUEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor, por la autora de la sucesión y así mismo la señora GUILLERMINA ANAYA VAZQUEZ aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025</p> <p>MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ. TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la CDMX:</p> <p>Que por escritura número 22242 de fecha 13 de agosto del año 2025, ante mí, se hizo constar LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores MAURICIO MORENO STUBBE, MARIA DEL CONSUELO GUADALUPE CAMPUZO CERVANTES, ADRIÁN PENUNURI JIMÉNEZ, IGNACIO PENUNURI JIMÉNEZ, Y MARIA DINORAH PENUNURI JIMÉNEZ, en la Sucesión Intestamentaria del señor IGNACIO PENUNURI JAIME; LA ACRÉDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores ADRIÁN PENUNURI JIMÉNEZ, IGNACIO PENUNURI JIMÉNEZ, Y MARIA DINORAH PENUNURI JIMÉNEZ, en la Sucesión Intestamentaria del señor IGNACIO PENUNURI JAIME; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ADRIÁN PENUNURI JIMÉNEZ, IGNACIO PENUNURI JIMÉNEZ, Y MARIA DINORAH PENUNURI JIMÉNEZ, en la Sucesión Intestamentaria del señor IGNACIO PENUNURI JAIME; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Intestamentaria de la señora ESPERANZA GÓMEZ CERÓN, que otorgaron las señoras MARGARITA GÓMEZ CERÓN Y BENIGNA IRMA GÓMEZ CERÓN, en su calidad de únicas herederas en la citada sucesión; E.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ESPERANZA GÓMEZ CERÓN, que otorgó el señor JUAN ANTONIO SALAS MEDEL.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de agosto del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento, 59,727, de fecha 13 de agosto de 2025, los señores CINTHIA NALLELY, BRENDA ELENA y OLIVER MIGUEL ANGEL, de apellidos ROA LOPEZ, iniciaron ante el suscripto, el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor MIGUEL ÁNGEL ROA RIOS, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Copias certificadas de sus actas de nacimiento, señores CINTHIA NALLELY, BRENDA ELENA y OLIVER MIGUEL ANGEL, de apellidos ROA LOPEZ, de las que se desprende que son hijos del autor de la presente sucesión. 2.- Copia certificada del acta de defunción del señor MIGUEL ÁNGEL ROA RIOS, de la que se desprende que falleció el día 1			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA. Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,889 de fecha 20 de agosto de 2025, ante mí, la señora MARÍA DEL ROCÍO GALVÁN GUILLÉN, aceptó la herencia en su calidad de única y universal heredera, en la sucesión testamentaria a bienes del señor NORMAN GUILLERMO ESTEVEZ GAMIZ; asimismo aceptó el cargo de Albacea y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe. Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO NO. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. GUTY CÁRDENAS #48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX TEL. 55-56-64-00-64</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, notaria 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 89,041, de fecha 15 de agosto de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, la señora MARÍA GUADALUPE RODRIGUEZ REYES, RECONOCÍO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor HUMBERTO RODOLFO GONZÁLEZ LÓPEZ; asimismo ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, dejada e instituido a su favor, respectivamente, en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,647 de fecha 19/08/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:</p> <p>CARMELINA ISABEL URTECHO MONTERO, MERCEDES AMANDA URTECHO MONTERO, MARÍA JULIETA URTECHO MONTERO Y JOHANA PAULINA URTECHO MONTERO.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>FEDERICO EDUARDO FLORES TELLEZ.</p> <p>Asimismo, la señora, MERCEDES AMANDA URTECHO MONTERO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 26,462 de fecha 04 de agosto de 2025, los Sres. RAFAEL CAMACHO CARRANZA, JOSE MANUEL CAMACHO CARRANZA (HOY SU SUCESIÓN) REPRESENTADO POR SU ALBACEA RAFAEL CAMACHO CARRANZA, MIGUEL ANGEL CAMACHO CARRANZA, CECILIA CAMACHO CARRANZA Y FRANCISCO CAMACHO CARRANZA; tramitan la sucesión testamentaria a bienes del Sr. RAFAEL CAMACHO GONZALEZ, QUIEN TAMBIÉN USABA EL NOMBRE DE RAFAEL MANUEL CAMACHO GONZALEZ; reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia que les fue instituida por voluntad del testador; así mismo, el señor RAFAEL CAMACHO CARRANZA, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 04 de agosto de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 18,304 de fecha 06 de agosto de 2025, ante mí, la señora MARTHA ALVARADO CASTAÑÓN, (quien también acostumbra usar el nombre de MARTA ALVARADO CASTAÑÓN), aceptó la herencia, en la SUCESSION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RODOLFO BARREDA Y EL CORO (quién también acostumbraba usar el nombre de RODOLFO BARREDA EL CORO) y el señor RODOLFO BARREDA ALVARADO aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p style="text-align: center;">El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México. LIC. GERARDO APARICIO RAZO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,325 de fecha 25 de julio de 2025 otorgado ante mí el día 15 de agosto de 2025, los señores CLAUDIA BARRERA ORTIZ, CARLOS ÁLBERTO BARRERA ORTIZ, LUIS IVÁN BARRERA ORTIZ, BLANCA ESTELA BARRERA ORTIZ, JOSÉ ISRAEL BARRERA ORTIZ, MARÍA DEL PILAR BARRERA ORTIZ, quien también acostumbra a usar su nombre como MARÍA DEL PILAR BARRERA ORTIZ, y ROSA MARÍA BARRERA ORTIZ aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSALINA ORTIZ COLÍN. La señora CLAUDIA BARRERA ORTIZ aceptó el cargo de Albacea y presentará inventario.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 15 de agosto de 2025</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Nezahualcoyotl, México a 26 de junio del 2025.</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: La radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor Efraín González Montero, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Claudia Lucía González Gutiérrez, María Luisa González Gutiérrez, Juan Efraín González Gutiérrez, Luis Héctor González Gutiérrez y María Aída González Gutiérrez, todos ellos representados en este acto por la señora María de Jesús Mata García, en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión, por escritura número "138,003" ante mí, el día veintitrés de junio del dos mil veinticinco.</p> <p style="text-align: center;">LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PÚBLICO No. 96</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Nezahualcoyotl, México a 26 de junio del 2025.</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: La radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor Efraín González Montero, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Claudia Lucía González Gutiérrez, María Luisa González Gutiérrez, Juan Efraín González Gutiérrez, Luis Héctor González Gutiérrez y María Aída González Gutiérrez, todos ellos representados en este acto por la señora María de Jesús Mata García, en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión, por escritura número "138,003" ante mí, el día veintitrés de junio del dos mil veinticinco.</p> <p style="text-align: center;">LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PÚBLICO No. 96</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,853 de fecha 13 de agosto de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 14 de agosto de 2025, se hizo constar la INFORMACIÓN TESTIMENTARIA que otorgaron las señoras LILIA JUÁREZ ESCOBAR y ADELINA GARCÍA ORTEGA; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora JUANA APONTE PAREDES; y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgó la señora JUANA APONTE PAREDES, a favor de sí misma, todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ARTURO HERNÁNDEZ APONTE.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p style="text-align: center;">ATE NTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria o Legitima de la señora María del Carmen Moreno Luna, que por escritura número 67,852 firmada el día 15 de agosto del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Araceli Jiménez Moreno y Etelvina Vilches Moreno, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- Acreditar el fallecimiento de la señora María del Carmen Moreno Luna. b)- Acreditar que la señora María del Carmen Moreno Luna, no otorgó ni depositó testamento alguno. c)- Manifestar su conformidad en transmitir la sucesión testamentaria o legítima de la señora María del Carmen Moreno Luna, ante el suscrito Notario. d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, a fin de ser consideradas herederas legítimas; e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos; f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; y g)- El nombramiento de la señora Araceli Jiménez Moreno, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 15 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,743, de fecha 19 de agosto de 2025, el señor JORGE CASTRO DOMÍNGUEZ, inició ante el suscrito, el trámite de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora NARCISA DOMÍNGUEZ LUCAS y/o NARCISA DOMINGO LUCAS para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Copia certificada del acta de nacimiento del señor JORGE CASTRO DOMÍNGUEZ, de las actas de defunción que figura en el libro de defunciones de la señora NARCISA DOMÍNGUEZ LUCAS; 2.- Copia certificada del acta de defunción de la señora NARCISA DOMÍNGUEZ LUCAS; 3.- Declaración de que el último domicilio del autor de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en calle Norte 56 número 3712, colonia Emiliano Zapata, alcaldía Gustavo A. Madero, en esta Ciudad de México. 4.- Información testimonial que rindieron los señores YADIRA PEGUERO CASTRO Y MARCO ANTONIO MUJICA AVELLANEDA, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones; 5.- Como resultado de lo anterior, el señor JORGE CASTRO DOMÍNGUEZ, aceptó la herencia y cargo de albacea resultante a su favor, manifestando que formulará el inventario. <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIA 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,744, del 19 de agosto de 2025, el señor JORGE CASTRO DOMÍNGUEZ, inició ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ADOLFO CASTRO GARCÍA y/o ADOLFO CASTRO, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIA 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,097 diez mil noventa y siete del Volumen Ordinario 150 ciento cincuenta, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 13 de agosto del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ANA NAVÁN QUINTANA, a solicitud del señor ALFREDO LUCIO GARCÍA, así como de los señores MARÍA ALEJANDRA Y JOSÉ ALFREDO, ambos de apellidos LUCIO NAVÁN, en su calidad de presuntos herederos como cónyuge supérstite y descendientes en primer grado del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATE NTAMENTE</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIA 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,098 diez mil ochenta y cuatro del Volumen Ordinario 149 ciento cuarenta y nueve, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 6 de agosto del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SOTERO HERNÁNDEZ BOTE, a solicitud de los señores MARÍO, RUBÉN, ALICIA, ROSA MARÍA Y JAVIER, todos de apellidos HERNÁNDEZ CONTRERAS, en su calidad de presuntos herederos como cónyuge supérstite y descendientes en primer grado del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATE NTAMENTE</p> <p>LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE</p>	

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341203 de fecha 13 de agosto del 2025 ante mí, los señores Juan García Malvaiz (quien también acostumbra usar el nombre de Juana García Malvaiz) y Pedro Alberto Pérez García aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor FERNANDO PÉREZ OLIVARES y la señora Juana García Malvaiz (quien también acostumbra usar el nombre de Juana García Malvaiz) aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,577 de fecha 20 de agosto del 2025, otorgada ante mí, los señores SANTIAGO SÁNCHEZ FITSCHE Y MÓNICA FRITSCH ACEVES, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el subscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFONSO SALVADOR SÁNCHEZ GARCÍA por lo que los señores:</p> <p>a) SANTIAGO SÁNCHEZ FITSCHE, ACEPTA en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos.</p> <p>b) MÓNICA FRITSCH ACEVES, ACEPTA en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de agosto del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fecha veinte de agosto del dos mil veinticinco, lo señora BEATRIZ ROMERO ALARCÓN, manifiesta su conformidad en llevar a cabo ante el subscrito notario la tramitación de la ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria a bienes del señor WULFRANO SALGADO BRAVO.</p> <p>Asimismo, la señora BEATRIZ ROMERO ALARCÓN acepto la herencia instituida a su favor reconociendo sus derechos hereditarios, aceptando también el cargo de Albacea que le fue conferido en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de agosto del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 79,714, de fecha 19 de agosto de 2025, otorgado ante mí, los señores MARÍA TERESA CASTILLO OLEA, SANTIAGO CASTILLO OLEA, JOSE MANUEL CASTILLO OLEA y EMILIO CASTILLO OLEA aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA TERESA OLEA GARCÍA NARANJO. Asimismo la señora MARÍA TERESA CASTILLO OLEA aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria</p> <p>Ciudad de México, a 21 de agosto de 2025 LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 44,586 Volumen 776, de fecha 1 de agosto del 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de CIPRIANO FRANCISCO TREJO MIRANDA a solicitud de MARÍA DE LOURDES TREJO GARCÍA en su carácter de descendiente en línea recta en primer grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atiacomulco, Estado de México, a 19 de agosto del 2025.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario público número noventa y seis del estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hace constar: por escritura número "138,694" ante mí, el día dieciocho de agosto del dos mil veinticinco, se radico la Sucesión Intestamentaria a bienes de LEON CENTENO MOTA, para cuyo efecto comparece el señor DAVID CENTENO VILLANUEVA, en su carácter de heredero de dicha sucesión.</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario público número noventa y seis del estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hace constar: por escritura número "138,692" ante mí, el día dieciocho de agosto del dos mil veinticinco, se radico la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUANA SANTIAGO HERNANDEZ para cuyo efecto comparece la señora CLARA SANTIAGO HERNANDEZ, en su carácter de heredera de dicha sucesión.</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PENA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 35, 731 de fecha 19 de agosto de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar: LA RADICACIÓN de la Sucesión Intestamentaria a bienes de HONORIO VARGAS MENDOZA, que otorgan ROSA LÓPEZ PINEDA, ROSALBA VARGAS LÓPEZ y FRANCISCO JAVIER VARGAS LÓPEZ, en su carácter de cónyuge superstite y descendientes del autor de la sucesión.</p> <p>LUIS GERARDO DE LA PENA GUTIERREZ NOTARIO PÚBLICO NO. 201 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341225 de fecha 14 de agosto del 2025 ante mí, los señores Leticia Rosas Mendoza, Gabriela Arias Rosas y Julián Arias Rosas aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor JULIANARIAS LÓPEZ y el señor Julián Arias Rosas aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,529 de 19 de agosto de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, los señores JOSÉ FRANCISCO SALVADOR GARCÍA y MARICELA BLANCAS CONTRERAS aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSÉ RODRIGO SALVADOR BLANCAS. La señora MARICELA BLANCAS CONTRERAS además aceptó albaceazgo, presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,543 de 20 de agosto de 2025 del protocolo a mi cargo y ante mí, los señores LUIS JULIO FAJARDO QUEZADA, LETICIA FAJARDO QUEZADA, MARCO ANTONIO PEÑA QUEZADA y JOSE JUAN BÁRCENAS QUEZADA aceptaron herencia en testamentaria de la señora CIRIA EDITH QUESADA SOLAREZ, quien durante su vida también acostumbró usar el nombre de "CIRIA EDITH QUESADA SOLARES". Además, el señor LUIS JULIO FAJARDO QUEZADA aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,544 de 20 de agosto de 2025 del protocolo a mi cargo y ante mí, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA CIRIA EDITH QUESADA SOLAREZ aceptó herencia en testamentaria de la señora MARÍA ASUNCIÓN QUEZADA SOLARES, quien durante su vida también acostumbró usar el nombre de "MARÍA ASUNCIÓN QUESADA SOLARES". El señor LUIS JULIO FAJARDO QUEZADA aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 125,550 de 21 de agosto de 2025, ante mí, la señora GEORGINA PATRICIA CRUZ MORENO aceptó herencia como única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE CRUZ CRUZ. También aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,510, de fecha 18 de agosto del año en curso, otorgado ante mí, la señora CECILIA HERNÁNDEZ BARRERA, aceptó la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARIO HERNÁNDEZ MONDRAGÓN.</p> <p>Asimismo, la señora CECILIA HERNÁNDEZ BARRERA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,511, de fecha 18 de agosto del año en curso, otorgado ante mí, la señora CECILIA HERNÁNDEZ BARRERA, aceptó la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ELENA BARRERA CERVANTES.</p> <p>Asimismo, la señora CECILIA HERNÁNDEZ BARRERA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,532, de fecha 19 de agosto del año en curso, otorgado ante mí, las señoras PAOLA ALEJANDRA ATAYDE TEODORO Y VIOLETA TEODORO IBÁÑEZ, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CIRILO ALEJANDRO ATAYDE VALDEZ (QUEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE CIRILO ALEJANDRO ATAYDE VALDES).</p> <p>Asimismo, la señora VIOLETA TEODORO IBÁÑEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 34271 de fecha 08 de agosto del año 2025, ante mí, los señores EDGARD PÉREZ VILCHIS Y JATZIBE PÉREZ VILCHIS iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL SOCORRO VILCHIS GÓMEZ.</p> <p>Asimismo aceptaron la herencia que les corresponde y el señor EDGARD JESÚS PÉREZ MENÉSES, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de agosto del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 34318, de fecha 18 de agosto del año 2025, ante mí, el señor MANUEL ANTONIO CARRERA RODRÍGUEZ, por su propio derecho y en representación del señor TOMÁS MANUEL CARRERA RODRÍGUEZ, inició el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora RITA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ (quién también acostumbraba usar el nombre de RITA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ).</p> <p>Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y el señor MANUEL ANTONIO CARRERA RODRÍGUEZ aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de agosto del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, que hoy Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 170,008, de fecha 21 de agosto del año 2025, otorgado ante mí, los señores MARÍA RODRÍGUEZ CANO Y DIEGO RODRÍGUEZ CANO, aceptaron la herencia y los legados instituidos en su favor, la señora SYLVIA VAZQUEZ DEL CASTILLO, aceptó el legado instituido en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ DU POND (quién también acostumbraba usar los nombres de JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ DU POND Y JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ DU POND); y los señores MARÍA RODRÍGUEZ CANO Y DIEGO RODRÍGUEZ CANO, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.</p> <p>Licenciado Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en el Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, de conformidad al artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que se lleva la sucesión a bienes de LUIS ESTRADA PATINO quién también utilizaba el nombre de LUIS ESTRADA MORENO, ante mí.</p> <p>1.-Los herederos dan inicio a la Tramitación Extrajudicial/ Notarial a bienes de la sucesión testamentaria del cuál señalado en líneas procedentes, para lo cual me exhibieron los documentos fundatorios, acreditando la acta de defunción, acreditando la acta de matrimonio del cuál donde estuvo casado.</p> <p>La compareciente, me indica que es la única heredera universal aceptando la herencia, y así mismo se nombra a la heredera como albacea la señora ALTGRACIA VENTURA OÑATE, manifestando que acepta el cargo y procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.-</p> <p>LA PIEDAD, MICHOCACAN 23 DE MAYO DEL 2025 LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ NOTARIO PÚBLICO 44 EN LA PIEDAD, MICHOCACAN</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la sucesión testamentaria en la vía extrajudicial notarial, a bienes de JOSE GUADALUPE RAMÍREZ TRILLO.</p> <p>Lic. Alejandro Tinoco Álvarez Notario Público 44 en La Piedad, Michoacán.</p> <p>La Piedad, Michoacán a 17 de Julio de 2025.-</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la sucesión testamentaria en la vía extrajudicial notarial, a bienes de J. TRINIDAD REYNOSA MÉNDEZ.</p> <p>Lic. Alejandro Tinoco Álvarez Notario Público 44 en La Piedad, Michoacán.</p> <p>La Piedad, Michoacán a 17 de Julio de 2025.-</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la sucesión testamentaria en la vía extrajudicial notarial, a bienes de RAFAEL VALERIO SOTELO.</p> <p>Lic. Alejandro Tinoco Álvarez Notario Público 44 en La Piedad, Michoacán.</p> <p>La Piedad, Michoacán a 17 de Julio de 2025.-</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la suces</p>

MUNDO

La DEA señala conexión de Nicolás Maduro con los carteles mexicanos para enviar drogas a EU

El titular de la DEA, Terry Cole, afirmó que el gobierno de Nicolás Maduro se ha convertido en un Estado narcoterrorista que se mantiene trabajando con las FARC y el ELN para enviar grandes cantidades de cocaína a Estados Unidos a través de carteles mexicanos.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

SU PLAN MILITAR ES MENOS POPULAR: THE POST

Trump amaga con patrullar DC... y reparte pizzas

El presidente optó por reconocer la labor de los agentes en la lucha contra el crimen; ahora busca remodelar los parques



Ayuda. Trump se reunió ayer con miembros del orden y soldados de la GN.

El 65% de residentes no cree que la táctica del mandatario mejore la seguridad capitalina

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

A pesar de que había prometido salir a patrullar las calles de Washington, DC., junto a soldados de la Guardia Nacional, policías metropolitanos y agentes de la DEA, el FBI y la ATF, el presidente Donald Trump optó por reunirse con un grupo de agentes, a quienes repartió pizzas y hamburguesas en reconocimiento a sus acciones contra el crimen.

“Saldré esta noche con la Policía y, por supuesto, con el Ejército”, había declarado Trump por la mañana, un día después que el vicepresidente JD Vance y el secretario de Defensa, Peter Hegseth, fueran abucheados por capitalinos al recorrer la estación central de trenes, Union Station.

No obstante, en su lugar, y acompañado de la fiscal Pam Bondi, el mandatario se trasladó en la limusina

LO ACUSAN DE FRAUDE

TRIBUNAL ANULA MULTA DE 454 MDD A PRESIDENTE DE EU

NUEVA YORK.— Una corte de apelación de Nueva York anuló la multa de 454 millones de dólares impuesta en 2024 a Donald Trump y otros acusados por fraude civil en la Organización Trump, según CNN.

Los jueces consideraron la sanción “excesiva” y violatoria.

La fiscal demócrata Letitia James acusó a Trump, a sus hijos y a directivos de inflar activos en dos mil 200 millones de dólares para obtener préstamos y beneficios. Aunque la multa fue invalidada, se mantienen las restricciones del juez Arthur Engoron para limitar las prácticas empresariales de la empresa.

na presidencial, conocida como “La Bestia”, a un centro de operaciones de la Policía de Parques en las inmediaciones del río Anacostia.

“Estaba peor que nunca hace poco, pero ahora creo que va a estar

mejor que en años anteriores, y en un par de semanas será mucho mejor. Todos están a salvo ahora, se sienten seguros, y todos están viniendo. Están haciendo reservaciones; quieren estar en Washington”, dijo a las fuerzas del orden.

Como experto en propiedades hoteleras, Trump reiteró su promesa de embellecer la capital.

“Una de las cosas que vamos a rehacer son sus parques. Soy muy bueno con el césped, porque tengo muchos campos de golf por todas partes. Sé más de césped que cualquier ser humano, creo, en cualquier parte del mundo. Y vamos a remodelar todos sus parques, completamente nuevos” agregó.

Sin embargo, su plan de militarizar la ciudad y remover a las personas sin techo de las calles, no sólo activó al movimiento popular Free DC, sino que es cada vez más impopular entre los residentes de la capital, según una encuesta realizada por *The Washington Post*.

“Los residentes de Washington, DC., se oponen abrumadoramente a la decisión del presidente Donald Trump de la semana pasada de tomar el control de la Policía y ordenar el despliegue de las fuerzas del orden... El 65% no cree que sus acciones mejoren la seguridad de la ciudad frente a la delincuencia violenta”, indicó.

El 31% de los residentes del distrito afirma que la delincuencia es un problema “extremadamente” o “muy” grave en la ciudad, una cifra inferior a 50% de mayo y a 65% de la primavera de 2024.

Si bien la encuesta revela una fuerte oposición a varias tácticas empleadas por Trump, los residentes coinciden en una opinión: poco menos de la mitad cree que aumentar las penas para los adolescentes condenados reduciría la delincuencia.



Daño. Al menos 83% de los muertos en Gaza son civiles, según autoridades. EFE

CADA DÍA MUEREN ENTRE 27 Y 36 PERSONAS

Israel prepara invasión; Ejército bombardea Gaza cada media hora

62,200

GAZATÍES

(incluidos 18 mil niños) han muerto desde el inicio de la guerra en octubre de 2023.

Según sus datos, entre 27 y 36 personas mueren cada día en la ciudad por los bombardeos.

Desde octubre de 2023, 62 mil 200 gazatíes han muerto, incluidos 18 mil niños. El Ejército de Israel instó a médicos y personal humanitario en el norte de Gaza a evacuar al sur.

Sin embargo, el Ministerio de Salud de Gaza rechazó retirar al personal médico, advirtiendo que esto colapsaría el sistema sanitario y pondría en riesgo a más de un millón de personas.

Por su parte, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ratificó el plan militar para tomar Gaza, pero también ordenó negociar una tregua para liberar rehenes y buscar el fin del conflicto.

La Organización de las Naciones Unidas calificó la situación como una “ofensiva a gran escala”. Philippe Lazzarini, jefe de la UNRWA, alertó que un tercio de los niños en Gaza sufre desnutrición severa, y muchos no sobrevivirán.



Problema. La ONU informó que un tercio de los niños sufre desnutrición. AP

—Agencias

BUSCAN EVITAR CONFRONTACIÓN CON PRESIDENTE DE EU

Halagos, la nueva moneda de los líderes europeos en la política hacia Trump

Al margen de tratados, optan por resaltar logros, incluso Rutte lo llamó “daddy”

SKOPIA, MACEDONIA DEL NORTE CORRESPONSAL

PABLO HIRIART

mundo@elfinanciero.com.mx

En el encuentro de esta semana entre Donald Trump y los presidentes y primeros ministros europeos que acompañaron a Volodímir Zelenski a Washington, el micrófono del mandatario anfitrión se quedó abierto y se oyó cuando le dijo a Emmanuel Macron: “Putin quiere llegar a un acuerdo, y lo hace por mí”.

Para los visitantes se confirmaba que la estrategia del autócrata ruso es la eficaz para seducir a Trump: halagarlo de manera teatral, exagerada, empalagosa. Él lo cree.

El columnista de *The New York Times* Thomas Friedman escribió, a propósito de ello, que después de una reunión con Putin, el enviado del presidente de Estados Unidos, Steve Witkoff, dijo en una entrevista que se había formado una excelente impresión del presidente de Rusia.

Putin, comentó Witkoff, le mandó a Trump un cuadro hecho por el principal pintor ruso vivo, a manera de regalo. El cuadro era el retrato del rostro de Trump.

Y Putin le contó a Witkoff que cuando vio la imagen de Trump con el rostro ensangrentado cuando le dispararon en un mitin de campaña, fue a la iglesia a ver al párroco y, con él, rezaron y dieron gracias a Dios por

haber protegido al candidato republicano. No rezaba por el expresidente y posible presidente otra vez, sino que oraba por su amigo Donald Trump.

Witkoff, enviado de Trump a frenar la invasión rusa a Ucrania, expresó que el presidente quedó profundamente conmovido por las oraciones de su “amigo” Vladímir y, por supuesto, con el cuadro.

Aquí en Europa, en estos meses recientes, la diplomacia hacia Washington gira de un mismo recurso: los halagos a Trump.

Los argumentos son desplazados por la adulación para tener al presidente de Estados Unidos del lado de sus intereses.

El 24 de junio, el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, le envió un mensaje privado que Trump difundió con singular entusiasmo: “Vas a lograr algo que ningún presidente estadounidense en décadas pudo lograr. Europa va a pagar a lo grande... y será tu victoria.”

Pocos días después lo llamó “daddy” (papi).

Trump agradeció directamente: “El hecho de que hayas manifestado tu compromiso con las garantías, eso es un enorme paso, muchas gracias por ello.”

Ursula von der Leyen, que preside el Ejecutivo de la Unión Europea, cambió el tono hacia Trump, lo halagó sin ninguna base real, con tono deferente: “Es muy bueno escuchar que trabajamos en conjunto por la seguridad.”

Y festejó el “gran acuerdo” con “Donald” en que se ponían aranceles de 15% a los productos de la

ESTRATEGIA.

Zelenski y Putin son otros mandatarios que han optado por apelar al ego de Trump.

Unión Europea que entren a Estados Unidos, además de comprar 600 mil millones de dólares en mercancías made in USA.

Hace unos días el canciller alemán, Friedrich Merz, señaló tras un encuentro con Trump: “La buena noticia es que Estados Unidos está dispuesto a participar en las garantías de seguridad y no dejarlo todo a los europeos.”

La italiana Giorgia Meloni fue más allá y optó por un halago frontal: “Algo ha cambiado, gracias a usted.”

Keir Starmer, primer ministro del Reino Unido, agradeció su “liderazgo diplomático” este mes, y escuchó, a cambio, de Trump: “(Starmer) es una muy buena persona.”

El finlandés Alexander Stubb buscó conexión a través del golf. Trump lo llamó “un muy buen jugador”, y Stubb respondió: “es la única persona que puede mediar una paz.”

La prensa europea ha definido a esta sucesión de gestos como una “ofensiva del encanto” y una “diplomacia del halago”.

En Yucatán le llamarían lisa y llanamente “cultivo”.

Prácticamente todos los líderes de este continente, incluido Zelenski, que en la rueda de prensa en la Casa Blanca lo halagó una docena de veces en menos de cinco minutos, han optado por inflar el ego de Trump antes que arriesgarse a un choque con el empleo de argumentos.

Así es que la seguridad de Europa y el futuro de Ucrania han sido atados a la vanidad de un solo hombre, al margen de principios y de tratados internacionales.



Ataque. Un bombardeo en Mukachevo, Ucrania, dejó al menos 15 heridos.

EFE

REPORTAN CIVILES HERIDOS

En medio de negociaciones, Rusia lanza 574 drones vs. Ucrania

ataques a civiles, incluida una planta de Flex en Mukachevo, con 15 heridos.

Ucrania respondió con drones, afectando el suministro eléctrico en Vorónezh y causando un incendio en una planta en Rostov, sin víctimas, según autoridades rusas.

Para lograr la paz en Ucrania, el presidente ruso, Vladímir Putin, exige que dicho país ceda el Donbás, renuncie a la OTAN y evite tropas occidentales.

Por otra parte, el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, rechazó hoy las prisas del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, para celebrar cuanto antes una cumbre con el jefe del Kremlin en suelo europeo.

“Está claro que esa actividad respecto a una cumbre tiene como objetivo demostrar una actitud constructiva hacia el proceso de arreglo pero, en la realidad, (busca) reemplazar el trabajo serio, arduo y difícil”, dijo. —Agencias

KIEV.- Rusia lanzó un ataque nocturno masivo contra Ucrania, con 574 drones y 40 misiles –según la Fuerza Aérea ucraniana–, en medio de las negociaciones para alcanzar una paz duradera.

Las defensas derribaron 546 drones y 31 misiles. En Leópolis, los bombardeos dejaron un muerto, dos heridos y daños en decenas de edificios, reportó el jefe regional, Maksym Kozytskyi.

El ministro de Exteriores ucraniano, Andrii Sybiha, denunció

El ataque ocurrió en la Carrera Octava, una transitada avenida de esta ciudad, donde además de la base militar hay varios establecimientos comerciales.

En videos publicados en redes sociales tras el ataque se ven personas ensangrentadas en el piso y un camión incendiado, que al parecer estaba cargado de explosivos.

Por la tarde, el presidente colombiano indicó en su cuenta de X que se detuvo a Sebastián, uno de los presuntos responsables del camión bomba, quien “pertenece a la estructura del EMC, dirigida por alias Marlon”.

Los ataques reactivan la alarma en regiones donde operan disidencias de las FARC, el Ejército de Liberación nacional y bandas herederas del paramilitarismo.—Agencias

DERRIBAN UN HELICÓPTERO Y ESTALLA CAMIÓN BOMBA

Suman 19 muertos por dos atentados en Colombia

CALI.- Al menos 19 personas murieron y más de 50 resultaron lesionadas por dos ataques perpetrados ayer en Colombia.

El primer atentado ocurrió en Antioquia, al noreste del país, donde un helicóptero de la Policía fue derribado, lo que dejó al menos 13 muertos y más de 20 heridos.

“La autoría del hecho se atribuye al llamado frente 36 del EMC”, externó el presidente Gustavo Petro en su cuenta de la red social X.

En tanto, un camión bomba explotó en inmediaciones de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, en la ciudad de Cali.



Violencia. La explosión provocó lesiones en 50 personas, reportan autoridades.

PROTECCIÓN A CIVILES.

La ONU Derechos Humanos Colombia condenó los atentados y urgió a los grupos armados a respetar el principio de distinción.

“La Secretaría de Salud reporta 50 personas lesionadas y seis fallecidas”, refirió la alcaldía al cierre de esta edición.

Petro afirmó que el ataque es una “reacción terrorista” del Estado Mayor Central (EMC), la mayor disidencia de las FARC, a una ofensiva del Ejército en la región del Cañón del Micay, contra ese grupo armado.

OPINIÓN

Lo bueno, lo malo y lo feo

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

□ Opine usted:
Lgg98@icloud.com

𝕏 @pologg



La semana pasada, el INEGI le entregó a la 4T su carta de triunfo más poderosa: el Informe de Pobreza Multidimensional 2024. Entre 2018 y 2024, casi 14 millones de personas salieron de la pobreza. Dos millones escaparon de la pobreza extrema. Fácil de decir, pero difícil de dimensionar lo que eso significa para la vida de esos millones que esperaban a que alguien las volteara a ver. No hay nada que regatearle a la 4T en este que tal vez es su mayor logro desde que llegaron al poder con López Obrador.

Los números son contundentes, pero su importancia trasciende lo social. La fuerza política de la 4T no depende, al menos no solo, del carisma de su fundador o de una organización. Es inexplicable sin referencia a resultados tangibles en la vida de millones, gracias a políticas que han reducido la pobreza.

Los aumentos al salario mínimo, las transferencias directas y los programas sociales no son solo políticas públicas. Son la base de un proyecto político que ha logrado lo que el PRI y el PAN no pudieron en décadas: generar lealtad electoral masiva a través

de mejoras en la calidad de vida y beneficios concretos a millones.

Desde 2008, cuando se instauró la medición oficial multidimensional, la reducción de pobreza había sido patética. Entre 2008 y 2018, apenas bajó de 44.4 por ciento a 41.9 por ciento. Poco más de tres puntos porcentuales en una década. Los avances del pasado palidecen frente a lo que ahora reportó el INEGI.

López Obrador rompió ese patrón. No con grandes reformas estructurales o complicados esquemas de mercado, sino con una fórmula más elemental: aumentar salarios y transferir recursos directamente. Y funcionó. Los tecnócratas más sofisticados del país, esos que advertían catástrofes por subir salarios, jamás hubiesen apostado por esa ruta.

Esta es una de las fuentes del poder continuado de Morena: su capacidad para conectar con los sectores populares e implementar políticas que les cambian la vida. Es tan simple como poderoso, aun cuando todavía haya grandes carencias, unas agravadas por decisiones del propio López Obrador.

Pero estos logros están siendo corroídos desde dentro. Los escándalos que han plagado a Morena en los últimos meses no son episodios aislados; son síntomas de una organización que pierde su ADN original.

El caso Hernán Bermúdez y la mancha en Adán Augusto; los dimes y diretes sobre la residencia de Beatriz Gutiérrez Müller; la ostentación de viajes, relojes y prendas carísimas. Cada escándalo es una grieta en la narrativa fundacional de la 4T: somos diferentes, honestos, austeros.

Lo más preocupante para Sheinbaum no son los escándalos, sino lo que revelan: falta de disciplina interna, ambiciones personales desatadas y erosión de los códigos que diferenciaban a Morena del viejo sistema. Cuando tus dirigentes empiezan a parecerse a los opositores que tanto criticaron, el discurso de la transformación pierde credibilidad.

Aquí radica la primera gran debilidad del régimen. Los números de pobreza pueden ser espectaculares, pero si los beneficiarios perciben que sus líderes se enriquecen, el apoyo puede evaporarse. Peor aún, si esas flaquezas llevan a fracturas internas, Morena podría implorar, sobre todo conforme se acerquen las elecciones intermedias y luego las presidenciales.

El segundo riesgo es externo, pero igualmente grave. Trump no solo regresó; regresó con más poder y deseo de exhibirlo. No sé si su declaración de que México hace todo lo que Estados Unidos quiere es una estrategia calculada para mantenernos a la defensiva. Lo que es un hecho es que ese tipo de declaraciones exhiben a Sheinbaum como una presidenta débil frente al vecino del norte.

Peor aún: si las amenazas arancelarias de Trump continúan y la revisión del T-MEC se com-

“Sheinbaum cuenta con más poder institucional que cualquier presidente (...), pero enfrenta amenazas que ninguno de sus antecesores tuvo que sortear”

plica, el programa redistributivo de la 4T podría volverse insostenible. Sin crecimiento económico y con presión fiscal, mantener los programas sociales que son la base de su poder sería imposible.

Sheinbaum enfrenta una ecuación política compleja. Los resultados en reducción de pobreza le dan legitimidad y explican su apoyo. Pero esa fortaleza está amenazada por dos flancos: divisiones internas y presión externa.

El gran desafío de la presidenta será mantener el equilibrio: preservar las políticas sociales que son la base del poder morenista, mientras controla fracturas internas y resiste embestidas externas. Si falla en cualquiera de estos frentes, el edificio político de la 4T podría desmoronarse, a pesar de tener los mejores números de reducción de pobreza en la historia reciente.

La paradoja es doble: nunca habían tenido tanto que presumir, pero nunca habían estado tan amenazados. Y más irónico aún: Sheinbaum cuenta con más poder institucional que cualquier presidente desde Salinas —mayorías calificadas, judicial debilitado, oposición fragmentada—, pero enfrenta amenazas que ninguno de sus antecesores tuvo que sortear.

El poder absoluto en el papel, no así en la práctica.

Líderes


Garcí

𝕏 @garcimonero

La barredora

La lavadora

La licuadora

La podadora


, , , , @garcimonero

El próximo 25 de agosto, Ismael El Mayo Zambada, —cuyas condiciones de captura todavía no han sido aclaradas— se declarará culpable, en una corte en Brooklyn, de los cargos que Estados Unidos le imputa. Por las salas de ese mismo tribunal han desfilado jefes de carteles, lugartenientes y hasta el exsecretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, Genaro García Luna, quien purga una condena de más de 20 años acusado de narcotráfico.

No deja de ser paradójico que muchos de los principales líderes criminales de México no hayan enfrentado un juicio en el país, sino en un tribunal federal de Brooklyn, Nueva York. ¿Por qué el epicentro de la justicia contra el narcotráfico parece estar tan lejos de Sinaloa, Tamaulipas o Michoacán?

La respuesta está en la combinación de debilidad institucional en México y la capacidad jurídica de Estados Unidos para ampliar su jurisdicción. El sistema judicial mexicano, corroído por la corrupción, la impunidad y el miedo, ha sido incapaz de garantizar procesos imparciales. Demasiados casos se han desplomado por "falta de pruebas" o se han convertido en fugas espectaculares que exhiben la vulnerabilidad del Estado.

En cambio, la justicia estadounidense ofrece herramientas legales mucho más efectivas. Uno de los pilares es la Ley RICO (Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act), creada en 1970 para combatir a la mafia italiana

La justicia norteamericana tiene la última palabra

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



y que hoy se aplica contra redes internacionales de narcotráfico.

Como explicó el juez John Gleeson, exfiscal de la Corte del Distrito Este de Nueva York, en una sentencia sobre crimen organizado: "*RICO fue diseñada para tocar a los jefes de jefes, a la persona que nunca se ensuciaba las manos pero se beneficiaba económicamente del negocio*". Esa flexibilidad permite que fiscales en Brooklyn enjuicien a capos mexicanos incluso si nunca pisaron suelo estadounidense, siempre que su negocio criminal afecte a Estados Unidos.

No es casualidad que sea la Corte del Distrito Este de Nueva York la que concentre estos juicios. El tribunal tiene una larga tradición en procesos de crimen organizado: desde John Gotti, el jefe de la familia Gambino, hasta los juicios de terrorismo interna-

cional y narcotráfico global. La experiencia de sus fiscales en casos complejos, sumada a programas sólidos de protección de testigos, ha convertido a Brooklyn en una especie de "corte global del narco".

El hecho de que los juicios terminen frente a un jurado neoyorquino es un recordatorio incómodo de que la justicia que debería impartirse en México depende de la voluntad y el músculo legal de otro país.

SOTTO VOCE

Con la participación de 23 aeronaves que darán un espectáculo de altura, del 21 al 23 de noviembre se celebrará en Airshow Acapulco 2025, anunció la gobernadora de

Guerrero, Evelyn Salgado. Autoridades estiman que el evento promueve una ocupación hotelera de más del 74 por ciento y una derrama económica superior a los 400 millones de pesos...

Luego de 25 años de planes postergados, el gobernador de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, comenzó las obras para que al fin Progreso se convierta en un puerto de altura y se vuelva un verdadero hub del Golfo de México. Con la llegada del buque de dragado Fernando Magallanes, una de las embarcaciones más avanzadas en su tipo a nivel mundial. Se abre la puerta para que el puerto reciba buques de mayor calado y triplique su área operativa...

El Estado de México es líder nacional en generación de empleos con 138 mil 701 creados de septiembre de 2023 a junio de 2025, destacó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez. Al inaugurar la extensión de la Plaza Comercial Galerías Metepec, la mandataria del Edomex informó que la entidad alcanzó una inversión de 140 mil 155 millones de pesos.

“... la justicia estadounidense ofrece herramientas legales mucho más efectivas. Uno de los pilares es la Ley RICO... ”

Brugada debe esclarecer los asesinatos

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Las piezas más importantes del rompecabezas del artero asesinato de los dos colaboradores más cercanos y queridos de la jefa del Gobierno capitalino, Clara Brugada, no aparecen por ningún lado, por lo que el caso sigue abierto, lo que representa que, a lo largo de tres meses, las pesquisas realizadas por la Fiscalía de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana han avanzado a paso muy lento y, conforme pasen los días, se complicará más el asunto.

El tema es de suma importancia. Toda vez que el certero golpe de los criminales a Brugada representa una victoria de los delincuentes que asesinaron a Ximena Guzmán y José Muñoz. No solo por conocer las entrañas de la agenda de la funcionaria de más alto rango en la administración de la CDMX, sino que realizaron un acto de

terrorismo con un contundente mensaje a la ciudadanía de que ellos son los que mandan en la metrópoli.

No han detenido al autor material, tampoco a los autores intelectuales y menos han encontrado la madeja que los lleve a determinar el móvil del ajusticiamiento, por lo que diremos que solo detuvieron a 13 sujetos que de forma tangencial participaron en la célula que planeó y ejecutó a los dos personajes referidos, con una precisión milimétrica que deja al descu-

brierto la capacidad profesional de estos malandros.

En un crimen de Estado, por lo menos para el ex DF, ya que no fueron abatidos dos servidores públicos de cualquier nivel, sino que eran las dos personas en las que se apoyaba la jefa de Gobierno en rubros que requerían discreción absoluta y lealtad a toda prueba.

Durante al menos 20 días, los autores intelectuales y materiales planearon el golpe sin que nadie lo notara. A pesar del nivel que tenían en la estructura operativa de las oficinas centrales, necesitaban protección personal, pero no la tenían ni esperaban el ataque.

De todas las hebras que podrían llevar a los asesinos, varias están en los asuntos escabrosos que tiene en su escritorio la jefa de Gobierno capitalino y que tienen que ver con el combate al crimen organizado de la capital, por sus múltiples tentáculos que manejan en materia de tráfico de drogas, derecho de piso, asesinatos, invasión de inmuebles y toda suerte de delitos de alto impacto.

Desde luego, la línea de

investigación más sólida proviene de los grupos criminales que operan en Iztapalapa y su relación con capos nacionales de alto nivel.

Ojalá no le tiemble la mano a Clara Brugada para hacer justicia y castigar a los culpables.

Es deseable que los detenidos no sean tan solo chivos expiatorios y que, efectivamente, todos ellos sean parte de la célula criminal que participó en los asesinatos.

Ante la presión presidencial de resolver el caso, Clara Brugada, Bertha Alcalde y Pablo Vázquez deben aplicarse con todas sus capacidades institucionales y personales para dar resultados a la brevedad, ya que no solo la opinión pública nacional está atenta a los acontecimientos, sino también los medios de comunicación internacionales y, por supuesto, las agencias de inteligencia y seguridad del gobierno de los Estados Unidos.

El grado de vulnerabilidad mostrado por el grupo en el poder de la Ciudad de México es inaudito y preocupante.

Si a ellos les bajaron a dos de sus miembros más connotados, ¿qué puede esperar el ciudadano de a pie ante los delincuentes que mantienen el control de vastas regiones del país? Tal como lo ha señalado el mismo presidente de la Unión Americana, Donald Trump.

La vorágine de violencia no tiene límites ni reconoce niveles de funcionarios públicos. Podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que estamos en una de las etapas de la historia contemporánea de México más aciagas por el grado de empoderamiento de los criminales.

Ellos tuvieron mano laxa oficial a nivel nacional y en casi todas las entidades del país, para acrecentar su poder sobre una ciudadanía totalmente indefensa y a la deriva.

El Estado no ha podido cumplir con el mandato constitucional de proporcionar seguridad a los mexicanos ni a su patrimonio y, como se aprecian las cosas en el corto plazo, tardarán años para recomponer el entuerto que dejó López Obrador con su política de "abrazos, no balazos".

Muy pronto, al menos así se supone, habrá de iniciar la presentación de propuestas y discusión de ideas en torno a una nueva reforma electoral. De hecho, el proceso ya ha arrancado, toda vez que en días pasados apareció publicado en el *Diario Oficial* un decreto del Ejecutivo mediante el cual se crea una Comisión Presidencial para tal propósito.

De entrada, este nuevo proceso empieza mal. Cabe recordar que este no es el primero, ni mucho menos, en esta materia. En las últimas cuatro décadas ha habido media docena de procesos similares, incluido uno hacia la segunda mitad de los años 90, que se denominó "el definitivo".

Y de alguna manera lo fue, en la medida en que atemperó y aún erradicó prácticas viciosas del pasado en el ámbito electoral, cuya supresión —total o parcial— hizo posible que en los comicios intermedios de 1997 el viejo partido hegemónico perdiera por primera vez la mayoría absoluta que durante décadas detentó en la Cámara de Diputados. Y que tres años después, luego de más de siete décadas, se produjera la alternancia en la Presidencia de la República, acontecimiento histórico de

Interés particular tendrá la discusión sobre la reforma electoral

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García VillaOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



carácter mayor.

Este nuevo proceso empieza mal, no solo por el hecho de que la iniciativa surge directa y unilateralmente desde las alturas del poder, sin previa comunicación con la oposición para llegar a elementales entendimientos de arranque, sino porque crea además un innecesario y hasta ridículo entramado burocrático nunca antes visto en la experiencia previa de seis décadas, que ese tiempo llevan tales procesos, si se considera la reforma de principios de los años 60, la que

estableció la figura pionera de los llamados diputados de partido.

Ridículo entramado burocrático porque, aunque parezca mentira, la citada comisión presidencial, formada total y absolutamente por burócratas de alto pelaje procedentes de la administración pública (por cierto: cuya sapiencia y dominio de la materia electoral de sus integrantes todos desconocíamos), tomará decisiones a través de votaciones, ¡sí de votaciones! ¡Y exclusivamente solo entre ellos! como claramente lo dispone el

Acuerdo de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Como se comprenderá, es de elemental sentido común, pero además algo enteramente sabido por todos, excepto por estos burócratas, que precisamente en esta materia el método consiste en poner sobre la mesa las propuestas de cambio, las ideas innovadoras, argumentarlas, discutirlas de manera razonada para llegar a consensos. En estos asuntos, nada supera al consenso.

Más grave aún fue que la propia presidenta, el día de la publicación de su decreto, haya declarado en la llamada mañana cuáles son los cambios que —según ella— quiere el pueblo. Los resumió básicamente en tres: no plurinominales, menos dinero para los partidos y procesos electorales más baratos. Aunque ya habrá tiempo de discutirlos, por lo que hace a los dos últimos, procede tener presente que en estas cuestiones lo barato casi

siempre viene saliendo socialmente más caro.

Por lo pronto, dispongámonos a ser testigos de algo que sin duda va a resultar sumamente divertido, dicho sea con la debida seriedad y respeto. Es probable que hasta se convierta en una especie de deporte nacional de curioso esparcimiento.

Porque es de esperarse que veamos cómo personajes de la izquierda democrática, procedentes tanto de la academia como del periodismo y la política, refutarán en toda la línea a sus antiguos correligionarios de la izquierda stalinista, de la ramplona izquierda populista, pero lo harán —más interesante aún— con los propios argumentos que estos esgrimieron en los anteriores procesos de reforma electoral. En especial por lo que hace a quien ha sido designado presidente de la comisión presidencial de marras, porque da la casualidad de que en esta materia siempre fue muy locuaz. Material, pues, habrá de sobra.

Veinte años de impacto: lecciones para seguir construyendo el futuro de México

COLABORADORES INVITADOS

Eduardo Hutt

Fundador de Bain & Company en México

Carlos Martínez

Office Head de Bain & Company en México

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Solicitamos quince minutos con CEOs que, muchas veces, ni siquiera sabían pronunciar nuestro nombre. Pero esas primeras conversaciones nos dieron algo invaluable: la oportunidad de demostrar con resultados que Bain traía un enfoque distinto, pragmático y verdaderamente colaborativo. La convicción de que las estrategias debían ejecutarse, no solo quedarse en presentaciones.

Comenzamos con un equipo pequeño y una ambición grande: ayudar a transformar las industrias de México, trabajando hombro a hombro con nuestros clientes para que cada proyecto fuera un caso de éxito. Con el paso del tiempo, la mayoría de esas compañías que nos abrieron la puerta por primera vez siguen confiando en nosotros veinte años después. Esto refleja el valor de construir relaciones de largo plazo que evolucionan con las necesidades del mercado.

En estas dos décadas, hemos sido testigos de una profunda transformación en las empresas mexicanas. Antes, el foco estaba en consolidar operaciones locales y fortalecer el liderazgo sectorial; hoy, el crecimiento, la innovación y la sostenibilidad son pilares estratégicos para competir globalmente. La digitalización, el análisis de datos, la inteligencia artificial y la automatización ya no son conceptos de futuro: son parte del presente. Y las empresas que los adoptan con claridad estratégica y foco en resultados están marcando la diferencia.

En Bain, hemos tenido el privilegio de acompañar a las empresas líderes del país en este proceso. Hoy, México se ha con-

solidado como un *hub* estratégico para Bain en América Latina y en el mundo. Desde nuestras oficinas en Ciudad de México y Monterrey, los *Bainies* colaboran cada día con empresas que transforman sectores como consumo, *retail*, servicios financieros, energía, recursos naturales y telecomunicaciones, aportando soluciones innovadoras con una visión pragmática y de impacto.

Nuestra apuesta por la innovación y la tecnología no es una moda, sino una convicción estratégica. Los ingresos de Bain por tecnología e inteligencia artificial ya representan más del 30% de nuestro negocio global —una cifra que esperamos llevar al 50% en los próximos años. Contamos con más de 1,500 expertos en análisis avanzado, tecnología empresarial e innovación, y hemos fortalecido nuestro ecosistema con alianzas estratégicas con organizaciones como OpenAI, Microsoft, AWS, Google, SAP, Salesforce e IBM. Todo esto para acompañar a nuestros clientes a mantenerse relevantes en un entorno de cambio constante.

Sabemos que la transformación real ocurre cuando la estrategia se apalanca en capacidades tecnológicas y analíticas de primer nivel. Por ello, el Bain Capability Network (BCN) en México se ha consolidado como pieza clave de nuestra propuesta de valor. Este centro combina conocimiento sectorial, datos y

analítica avanzada con colaboración directa con los equipos globales de Bain, generando *insights* accionables y soluciones personalizadas. México fue elegido sede del BCN por su talento bilingüe, su ubicación estratégica y su capacidad de operar en zonas horarias clave para proyectos globales —una muestra de que México no solo adopta innovación, también la crea.

Hoy, Bain & Company en México no es solo una consultora. Somos un socio estratégico que colabora con empresas para adaptarse a la velocidad del cambio, enfrentar retos críticos y capturar oportunidades de crecimiento que el *nearshoring*, la digitalización y la sostenibilidad están generando en el país.

Lo hacemos con la misma convicción con la que comenzamos hace veinte años: trabajar de la mano con los líderes empresariales, midiendo nuestro éxito a través del impacto generado en sus negocios y en la sociedad.

Celebramos estas dos décadas con profunda gratitud hacia nuestros clientes, nuestros equipos y el país que nos ha permitido crecer y aprender.

México sigue siendo un país de oportunidades, talento y resiliencia. Y en Bain, estamos listos para seguir construyendo juntos las siguientes décadas de transformación e impacto. El futuro se construye hoy, y lo seguiremos haciendo, juntos.

El México de 2005 era un país en efervescencia. Con el TLC consolidado, las empresas nacionales y familiares enfrentaban la necesidad de profesionalizarse para competir en un mercado cada vez más global, mientras los líderes empresariales comenzaban a mirar fuera de sus fronteras en busca de expansión. Al mismo tiempo, era un entorno donde compartir retos con consultores externos requería un voto de confianza, en una cultura empresarial que valoraba la confidencialidad y el control.

Tocamos muchas puertas. Armamos presentaciones breves.

Durante agosto, el gobierno ha tenido cuatro logros iniciales, parciales o temporales. Pese a ello, no ha podido darles la resonancia y la relevancia deseada ni fijar con ellos la agenda del debate.

Esa realidad ha llevado a la jefa del Ejecutivo a esforzarse por centrar la conferencia matutina en los temas del interés oficial y a mostrarse más reactiva que proactiva ante el vértigo informativo. Hasta ahora, el esfuerzo no ha dado el fruto esperado y la actitud ha revelado un cierto desbalance en el estilo de la mandataria.

Si la intención presidencial es mantener la diaria conferencia no sólo como medio propio de comunicación, sino también como instrumento de gobierno es preciso reconocer el punto de inflexión donde se halla. Llegó la hora de revisar sus términos, así como de explorar otros recursos y ejercicios de comunicación, tomar acción política ante quienes restan eficacia al discurso y checar si hay cuadros para operar posibles relevos.

Sin restarle relativa validez al argumento oficial, achacar la circunstancia exclusivamente a campañas de la oposición, la resistencia, la prensa y la intelectualidad no resuelve el problema y sí puede complicarlo aún más.

•••

Aun cuando su eventual efecto positivo tardará en percibirse y sentirse, los logros no fueron menores.

Esos aciertos se cifraron en la prórroga a la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a las exportaciones mexicanas; el plan de rescate de Petróleos Mexicanos; el descenso de la tasa de homicidios; y el reporte del rescate de la pobreza de 13.4 millones de personas. Todos ellos derivaron de negociaciones complicadas, planeación y desarrollo de políticas, emprendimiento de acciones firmes y fruto de decisiones tomadas tiempo atrás.

Aun cuando no faltan quienes le regatean méritos, cada una de esas acciones congregaba ingredientes o elementos para constituirse en eje del debate público durante días. Sin embargo, no fue así. Su presencia mediática fue limitada y, luego, se desvanecieron o diluyeron a una velocidad inaudita. Al margen del influjo de ciertos factores en la disminución de la respectiva importancia de ellos, otros hechos remaron en su contra.

Entre los acontecimientos que desplazaron a los logros, pueden considerarse los siguientes: la oscilante tensión y relación con Estados Unidos; los escándalos, excesos y jalones protagonizados por cuadros Morena; los incidentes registrados en obras o políticas públicas; la zafiedad o soberbia en el planteamiento de la reforma electoral.

Ante esos sucesos hay y no márgenes de acción gubernamental o partidista.

•••

Las variables en el ir y venir del inexorable vínculo con el vecino del norte están lejos del control y dominio doméstico e, incluso, el encaramiento de esa circunstancia se complica por el rejuego dentro y entre las propias dependencias y agencias de Estados Unidos, interesadas en destacar en la embestida contra México y ganar puntos en el concurso de halagar a su jefe,



FOTO: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



Agenda enredada

En estos días, el gobierno tuvo logros, pero no pudo fijar en ellos la agenda. Se quejó por ese hecho, pero no ha reflexionado por qué se desvaneció y diluyó la atención.

Donald Trump. En ese caso, guste o no la realidad es esa y con ella hay que lidiar.

Sin embargo, ante los otros sucesos que restaron relevancia a los aciertos, la situación es distinta. Frente a los escándalos y la soberbia protagonizada o practicada por funcionarios, coordinadores parlamentarios, legisladores o cuadros de Morena se echa de menos una acción del gobierno o el movimiento más determinante. Puede entenderse, pero no justificarse esa tolerancia en el afán de no provocar fricciones o fisuras en el

movimiento o irritar a quien desde la sombra observa, pero indudablemente cuanto está sucediendo daña a la autollamada cuarta transformación. A título de ilustración, para qué recibir en Palacio Nacional y, con ello, legitimar al coordinador parlamentario de Morena en el Senado, Adán Augusto López. Si el decoro no ha llevado a ese político a dejar la coordinación en el Senado, recibirla en la sede del Poder Ejecutivo es extenderle un certificado cuando menos de pusilanimidad.

Sí, los escándalos, excesos, abusos y

soberbia de algunos cuadros del oficialismo están afectando a la causa y los resultados del proyecto, inciden en el desvanecimiento de los logros. Podrá acusar el gobierno campañas ofensivas de los adversarios, pero no ignorar una evidencia: frecuentemente son actos de propios o aliados los que dan pie o motivo a la oposición y la resistencia para recargar sus baterías contra la jefa del Ejecutivo.

•••

La respuesta fácil al hecho de que los recientes logros no hayan tenido la resonancia y relevancia deseada es, desde luego, decir que a la prensa "le duele" dar buenas noticias, que la mezquindad política ciega a los adversarios y que los críticos añoran viejos tiempos o echan de menos privilegios.

Parte de razón puede haber en ello, pero eso no resuelve el problema ni absuelve al equipo de la Presidencia de la urgencia de revisar los yerros propios. Como el anterior, este gobierno no ha sido capaz de alinear, jerarquizar y administrar la comunicación. Se lanzan pronunciamientos, divulan actos y anuncian proyectos con escopeta sin calcular adonde irán a dar los perdigones informativos y cuál será su efecto. No se hacen tiros de precisión e, incluso, no se dejan respirar ni sus propios aciertos y después se preguntan por qué no se valoran.

Asimismo, han hecho de la conferencia matutina el principal instrumento para comunicar y gobernar la información, sin explorar ni utilizar otros recursos y, peor aún, no han conseguido consolidar medios y programas de comunicación con información y verdadera fuerza de convencimiento. Esas instancias, la propaganda, la actitud contestataria o la descalificación del contrario se han deificada.

No sobraría que la jefa del Ejecutivo revisará qué pasa con la comunicación.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



FOTOS: ESPECIALES

Trabajo de inteligencia. Entre los detenidos están personas dedicadas a la compra venta de armas, operadores financieros y distribuidores a minoristas.

CATEAN INMUEBLES EN TRES ESTADOS

Desmantelan red de tráfico de armamento ligada al CJNG

Fuerzas federales detienen a 16 personas, entre ellos *El Cachorro*, jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación

Granadas, cajas con cartuchos útiles y equipo táctico están entre lo decomisado

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Las fuerzas federales realizaron ayer un megaoperativo, que incluyó 16 cateos en tres estados del país, en el que se detuvo a 14 personas y significó el desmantelamiento de una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), dedicada a la compra, modificación y venta de armas.

Las acciones se realizaron en Jalisco, donde se catearon 14 propiedades, así como en Nayarit y Estado de México, donde hubo un cateo por entidad.

“Se detuvo a 14 personas, se

FOCOS

Megaoperativo. Elementos de las fuerzas federales catearon 14 inmuebles en Jalisco; en Nayarit y Estado de México, uno.



Seguridad. En los arrestos participaron la Semar, Defensa y Guardia Nacional.

Historia delictiva. De acuerdo con las autoridades, 10 de las personas capturadas ayer contaban con órdenes de aprehensión pendientes por la comisión de diversos delitos.

aseguró armamento, municiones, explosivos, equipo táctico diverso y vehículos”, indicaron en un comunicado conjunto las secretarías de Marina, Defensa Nacional y Seguridad y Protección Ciudadana.

Estos elementos estuvieron apoyados por la Guardia Nacional y otras instituciones del gabinete de seguridad federal.

Se detalló que 10 de las personas arrestadas contaban con órdenes de aprehensión pendientes de cumplir, siete de ellos identificados como operadores de primer nivel de dicha estructura criminal.

Dan prisión preventiva a un detenido por los asesinatos de los alfiles de la jefa de Gobierno de la CDMX

Un juez de la Ciudad de México dictó prisión preventiva a uno de los 13 detenidos por los homicidios de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores cercanos de la jefa de Gobierno, Clara Bugada. A Nery “N” se le acusa de asociación delictuosa, feminicidio y homicidio.

COMBATE AL FENTANILO

Resalta DEA colaboración récord de México

WASHINGTON, DC.- Apenas después de la polémica con la presidenta Claudia Sheinbaum en torno al Proyecto Portero, el titular de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), Terry Cole, reconoció el nivel récord de cooperación del gobierno mexicano en el combate bilateral contra el tráfico de fentanilo a través de la frontera común.

En el marco del Día de Concientización sobre Fentanilo, Cole manifestó que gracias al presidente Donald Trump se está asegurando la frontera y las acciones con México; “vamos a ver una disminución de los envenenamientos este año en Estados Unidos”.

“Creo que debido a sus esfuerzos con México, estamos viendo una disposición de ellos para cooperar en niveles récord con Estados Unidos y con nuestro personal. Y creo que juntos podemos seguir salvando la mayor cantidad posible de vidas estadounidenses”, declaró en una entrevista con la cadena Fox News.

Sobre las versiones de un posible bombardeo a los laboratorios de los carteles mexicanos, Cole se limitó a señalar que la DEA apoyará la decisión que tome Trump.

“Los hombres y mujeres de la DEA apoyarán la decisión del presidente. Cumpliremos la misión. Pero recordemos que hemos estado en guerra contra estos carteles durante los últimos 40 años. Los hombres y mujeres de la DEA han sido consecuentes. Han estado a la vanguardia. Han estado en la punta de lanza. Esto es lo que hacemos, y seguiremos apoyando la misión y las órdenes del presidente de los Estados Unidos”, dijo. —José López Zamorano, corresponsal

“Estamos viendo una disposición de ellos (México) para cooperar en niveles récord con EU”

TERRY COLE
Titular de la DEA

ARGUMENTA MOTIVOS DE SALUD

Deja Vidulfo la defensa de los 43; iría a la nueva Corte

El abogado estaría en el equipo del ministro presidente electo, Hugo Aguilar

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

ROSARIO GARCÍA OROZCO
CORRESPONSAL

Vidulfo Rosales dejó de ser el representante legal de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, tras su renuncia al Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, donde laboró desde el año 2001.

Rosales afirmó, en diversas entrevistas, que su salida del organismo defensor de los derechos humanos se debe a motivos personales relacionados con su salud.

Aunque también refirió una falta de respaldo político para continuar con la defensa de los familiares de los normalistas desaparecidos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero.

El litigante admitió que sí recibió una invitación formal para incorporarse a la nueva configuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aunque su llegada a dicha institución no se ha confirmado aún.

Rosales advirtió que aún no hay "nada firme" sobre su incorporación a la SCJN, pero esta posibilidad se barajó desde ayer debido a que el miércoles se le vio en una reunión que sostuvieron las y los ministros electos.

En una fotografía que circula en redes sociales, se observa a Rosales

detrás del ministro presidente electo Hugo Aguilar, a cuya ponencia se presume que podría sumarse el exabogado del caso Ayotzinapa.

Podría ser en las próximas horas cuando aclare el futuro laboral de Rosales, pues ya está en marcha el proceso de transición de la SCJN cuya nueva integración iniciará labores el 1 de septiembre.

En su cuenta de redes sociales, Rosales expresó que determinó renunciar para ir a "otras trincheras de lucha", aunque no mencionó a qué cargo irá.

La renuncia se registra a 24 años de laborar para el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, y a un mes de que se cumplan 11 años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Vidulfo Rosales había sido el representante legal de los padres y madres de los normalistas desaparecidos desde que inició el caso.

Aunque no especificó cuál es la nueva "trinchera" en las que estará, sí enfatizó que tiene un compromiso con los pueblos indígenas, con las mujeres y hombres que luchan por mejores condiciones de vida.

En el texto publicado en su cuenta de redes sociales, el abogado expresa que se retira "con la frente en alto" y advierte que continuará exigiendo el respeto a los derechos humanos, para que éstos sean una realidad en México.

Asimismo, dijo que luchará por los pueblos indígenas y afroamericanos para que cuenten con una vida digna "y no seamos tratados como personas de segunda".

ingreso mensual bruto de hasta 10 mil pesos.

Agrega que, en el orden estatal, 48.3% de los elementos tienen ingresos mensuales de entre 10 mil un pesos y hasta 20 mil pesos; 18 mil 125 más perciben un salario mensual superior a 20 mil pesos y menor a 60 mil.

Y sólo dos mil perciben un salario mayor a 60 mil pesos o más.

Además, 12.1% del total de policías, tanto de la Guardia Nacional como elementos a nivel estatal, aún no contaban con el Certificado Único Policial.

Del mismo modo, 25% del total de la policía en el país no había acreditado los exámenes de evaluación de control y confianza, requisito indispensable para la función policial.

De ese universo, alrededor de 20 mil elementos ya habían presentado el examen, pero no acreditaron dicha evaluación. —David Saúl Vela



Futuro incierto. Rosales ha declarado que trabajará desde otra "trinchera".

CASI 50% GANA 10 MIL PESOS AL MES SIN DEDUCCIONES

Policías, sin profesionalización y bajos salarios, según INEGI

Las corporaciones policiales del país están mal pagadas y lejos de la profesionalización. Según el último Censo Nacional de Seguridad Pública Federal y Estatal, que elabora el INEGI, el grueso de los policías percibe un salario no mayor a 10 mil pesos y sólo siete de cada 10 han acreditado los exámenes de control y confianza.

El censo refiere que, a diciembre de 2024, la Guardia Nacional y las instituciones de seguridad pública estatal contaban con 283 mil 204 elementos adscritos, tanto administrativos como operativos.

De ese total, 48.3% del personal, equivalente a alrededor de 136 mil 787 elementos tenían un

10,000

PESOS
es el monto máximo del salario que recibe el grueso de los policías en el país.

12%

DE LOS ELEMENTOS
de la GN y a escala estatal no cuenta con el Certificado Único Policial, según el censo del INEGI.



Confidencial

Se encamina Vidulfo a la Corte

y le reviven audio incómodo

La eventual llegada de **Vidulfo Rosales** a la SCJN –aún no sabemos en calidad de qué– no cayó nada bien en algunos sectores que, desde ayer mismo que se conocía la noticia, le revivieron en redes sociales aquel bochornoso episodio en el que humilló a los padres de los normalistas de Ayotzinapa, de quienes ha sido su abogado, llamándolos "pinches piojosos" y quejándose de ellos. Las despectivas palabras de Rosales se hicieron durante una llamada telefónica que fue filtrada. ¿Quiénes están interesados en ponerle piedritas al exabogado de los 43?

Atizapán, entre baches y apariencias

En el colmo de las incongruencias, mientras vecinos de la colonia Cerro Grande protestan por las calles llenas de baches y la falta de servicios básicos, el alcalde **Pedro Rodríguez Villegas** presume su lugar en encuestas como uno de los mejor evaluados. Sin embargo, esa imagen de eficiencia se desmorona frente a una realidad marcada por promesas incumplidas y un gobierno más preocupado por las apariencias que por garantizar servicios básicos para la ciudadanía.

Carpetazo en puerta

En Nuevo León dan por hecho que las denuncias contra **Samuel García** quedarán en el archivo. El fiscal Javier Flores Saldívar, nombrado en febrero tras más de dos años de interinato en la institución, atrajo las carpetas que llevaba la Fiscalía Anticorrupción. Los expedientes hablan de 200 millones de pesos triangulados vía el despacho familiar del gobernador, compras inmobiliarias por casi 1,700 millones y observaciones de la ASF por 24.7 millones sin justificar. Y mientras el emecista gasta casi 1.3 millones de pesos al mes en propaganda digital, todo apunta a que la justicia en Nuevo León se acomoda más a la política que a la ley.

Palacio Legislativo se hunde en socavones

Con la ceremonia del 1 de septiembre a la vuelta de la esquina, para la entrega del Informe de Sheinbaum, el Palacio Legislativo se encuentra entre serios daños causados por las lluvias. Preocupado, el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, admitió ayer que "ya estamos tomando medidas correctivas de inmediato desde hace cuatro o cinco días, porque si no se va a seguir deteriorando. No sé si se fijaron cómo los drenajes están todos afectados. Es decir, parece coladera, y todo eso, la tierra, se hacen lagunas subterráneas y es lo que reblandece la tierra y se hacen los socavones". Hace agua la Cámara baja.

Fallas eléctricas en San Lázaro

Y hablando de daños en la sede legislativa, el secretario general de la Cámara de Diputados, **Mauricio Farah**, se quejó ayer de que desde el miércoles ha habido al menos tres apagones de la energía eléctrica. "Hubo distintas variaciones y se apagaron los sistemas al menos tres veces, se fue la luz y entró de manera inmediata la planta que tenemos en Cámara, pero eso impacta". Explicó que la interrupción "se debió a que la estación de distribución de la CFE de Moctezuma falló y esto nos está obligando a llevar a cabo una reconfiguración de los sistemas en cuanto a la seguridad y al internet", añadió.

¿Confusión o fue a propósito?

Al enfrascarse en una discusión con el representante de Morena, Rafael Santiago, sobre qué partido tiene más corruptos, **Víctor Hugo Sondón**, representante del PAN, le cambió el apellido a Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado, pues aseguró que era Chávez. Y justo lo mencionó después de la senadora Andrea Chávez. ¿Equivocación o el panista también asume que entre ese par hay más que una relación parlamentaria?

"SE ACABÓ EL PODER JUDICIAL", DICEN

En duda, la credibilidad del TEPJF con su aval a la elección judicial: PRI y PAN

Rubén Moreira afirmó que se ignoraron las innumerables pruebas de comicios amañados

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Líderes parlamentarios del PRI y el PAN en la Cámara de Diputados advirtieron que "queda en entredicho" y "queda en duda" la credibilidad del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación, al avalar una elección de los juzgadores del Poder Judicial "colmada de irregularidades" y "amañada con acordeones" para votar.

"Nos preocupa la ligereza con la cual se trató el tema; es un duro golpe, no sólo a la democracia, sino a la legalidad, a las resoluciones de estricto derecho, a las garantías de imparcialidad, de certeza, que se hayan dejado de valorar las innumerables pruebas que hay en una elección amañada", consideró el

priista Rubén Moreira.

Compartió que "las pruebas son contundentes y evidentes, fueron visibles para todos, por lo que es lamentable y peligroso que no quieran ver la realidad, por lo que queda en entredicho la credibilidad pública y legal del Tribunal Electoral".

Subrayó que fue "una elección donde el poder del Estado intervino para que resultara ganador un grupo de personas que previamente habían sido señaladas desde el poder para ocupar esos cargos".

...Y DEFIENDE NOMBRAMIENTO DE GENARO LOZANO

Sheinbaum propone a Néstor Vargas para Órgano de Administración Judicial

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que propondrá a Néstor Vargas Solano como representante del Poder Ejecutivo Federal ante el Órgano de Administración Judicial, instancia que se encargará del presupuesto del Poder Judicial y otras funciones tras la extinción del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Sheinbaum recordó que Vargas

fue consejero jurídico en su administración como jefa de Gobierno de la CDMX y dijo que es un hombre recto y con conocimientos en la función jurisdiccional.

"Es un hombre muy recto, me consta porque ha trabajado conmigo y conoce el Poder Judicial, y además, tiene todos los atributos", indicó en la mañana.

Experiencia. Néstor Vargas es exconsejero jurídico de la Ciudad de México.



CUARTOSCURO

El nuevo Órgano de Administración Judicial estará formado por cinco personas que durarán seis años en el cargo. Además del integrante que le corresponde designar al Ejecutivo, uno deberá ser nombrado por el Senado a través de la votación dos terceras partes del Pleno y tres por la nueva SCJN con mayoría de seis votos.

Por otra parte, defendió el nombramiento de Genaro Lozano como embajador de México en Italia, luego de que su ratificación en el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión generara críticas.

Aseguró que Lozano cuenta con experiencia para desempeñar el cargo, ya que es experto en temas internacionales. —*Fernando Merino*

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macariomx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



Está hecho. La República ha llegado a su fin. En la sesión del Tribunal Electoral para calificar la elección del nuevo Poder Judicial, los tres magistrados

Todo se acaba

que validaron el golpe de Estado de hace un año, que terminó con la democracia, han ahora destruido la división de poderes. La presidenta, Mónica Soto, y los dos Felipes, cargarán con eterno oprobio, aunque eso no parece importarles mucho.

Todo el proceso rumbo a la elección de 2024 fue ilegítimo e ilegal. Abundaron las quejas y reclamos al TEPJF por la intervención del entonces presidente, por la aparición de miles de espectaculares con la imagen de Sheinbaum, por el uso de recursos públicos, por la participación de los Siervos de la Nación, pero nada se hizo. Con la connivencia de seis consejeros del INE, encabezados por Guadalupe Taddei, se respaldó una elección desequilibrada a favor del grupo en el poder.

Es posible que Sheinbaum hubiese ganado sin todas estas anomalías (trampas, para ser más claro), gracias al uso del dinero

público para fingir una economía en crecimiento y aparentar un ingreso insostenible para millones de mexicanos, que es lo que hacen pasar ahora por reducción de pobreza. López Obrador invirtió siete billones de pesos para mantenerse en el poder.

Pero las trampas mencionadas sin duda ampliaron la ventaja frente a una oposición débil, mezquina, incapaz de presentar un frente común. Pero no era suficiente para terminar la destrucción. No bastaron los billones mencionados, así que hubo que torturar la ley para darle al grupo la representación que los ciudadanos le habían negado. Con cerca de 55% de los votos, les asignaron 75% de los diputados, y eso lo validaron los magistrados del TEPJF. La mayoría calificada en el Senado la obtuvieron con chantajes, extorsión y traiciones.

Es así que Morena y aliados tienen la posibilidad de reescribir

la Constitución, en contra de lo que ella misma decía. Insisto en que se trata de un golpe de Estado, promovido por López Obrador; ejecutado por siete consejeros del INE, tres magistrados del TEPJF, y cuatro ministros de la Corte, las tres que mantienen su cargo, y el pusilánime que pronto será cónsul, y aceptado y validado por Sheinbaum y todo el grupo que hoy continúa con la destrucción del país.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón sostuvo, en la sesión del Tribunal que referimos, la evidencia que permitía anular la elección del nuevo Poder Judicial. Fue respaldado por la magistrada Janine Otálora. Pruebas contundentes, que ya habían hecho públicas especialistas como Javier Aparicio o el exministro Cossío. Fue tan clara la inducción al voto que no quedó a la presidenta y sus aliados otra cosa que no fuera decir simplemente: ¿y qué?

Como ha ocurrido con todo litigio electoral desde 2022, no hay pruebas que valgan, no hay evidencia que alcance. El grupo

en el poder ha violado consistentemente las leyes y la Constitución, que ahora, insisto, pueden modificar a su antojo. Por eso afirmo que su estancia en el poder es ilegal e ilegítima, y es entonces producto de un golpe de Estado. Palaciego, si se quiere, pero golpe a fin de cuentas.

Pero todo se acaba. En Bolivia y Venezuela, gobiernos similares (en ideología, voracidad e ilegalidad), están llegando a su fin dos décadas después. En el camino, empobrecieron a su gente como pocas veces en la historia. Pero todo se acaba. En ambos países, la presión interna y externa finalmente están funcionando, después de esas dos décadas de sufrimiento y sacrificios.

No va a ocurrir de milagro, ni vendrá sólo de fuera la solución. Los pueblos, dice un dicho, tienen el gobierno que merecen. Hoy, inmerecida, ilegal e ilegítimamente, se ha instalado un grupo excluyente, indisciplinado, voraz e incompetente en el poder.

Todo se acaba, y el camino para ello es claro.



Investigación. El caso de Pío López Obrador fue revelado en agosto de 2020.

"LOS VIDEOS EXHIBIDOS FUERON ALTERADOS", AFIRMA

INE exonera a Pío de recibir recursos ilícitos para Morena

El instituto informó que no encontró pruebas contundentes sobre el origen del dinero

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque investigó durante cinco años, el Instituto Nacional Electoral (INE) no pudo comprobar que el dinero que Pío López Obrador, hermano del expresidente de México, recibió en sobres amarillos fuera ilícito.

Ayer, el Consejo General declaró –por unanimidad– como infundada la queja emitida por el PAN, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le ordenó hacer más exhaustiva la investigación.

La consejera Carla Humphrey, integrante de la Comisión de Fiscalización, argumentó que no se “acreditaron transferencias bancarias ni flujos financieros irregulares”.

“No hay registro contable. No hay comprobación fiscal que permita transformar ese indicio en certeza sobre el origen, monto, destino y carácter partidista del efectivo observado”, explicó.

Lo anterior, después de diversas respuestas dadas tanto por la Comisión Nacional Bancaria de Valores, a la Unidad de Inteligencia Financiera, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a Morena y los implicados en el video, entre ellos David León, excoordinador de Protección Civil, quien entregó el dinero.

FOCOS

Debate. Víctor Hugo Sondón, representante del PAN, recordó que los mismos actores, y el ex presidente AMLO, reconocieron la entrega del dinero.

Contraparte. El representante de Morena, Guillermo Rafael Santiago, dijo que el caso fue ‘inflado mediáticamente’ para atacar al gobierno.

La consejera refirió que hubo un requerimiento al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, pero negó la información, lo cual representó un obstáculo importante para profundizar en ciertas líneas de investigación.

Por su parte, el consejero Jaime Rivera indicó que el INE quedó limitado en la investigación y no pudo llegar a conclusiones distintas a las de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

“Las causas son que los videos exhibidos fueron alterados en proceso de postproducción; no es que el contenido esencial haya sido borrado, sino que los videos ya no estaban inmaculados y, por tanto, perdían valor probatorio. Ante esa conclusión de la fiscalía, ¿qué puede hacer el INE?”, dijo.

Víctor Hugo Sondón, representante del PAN, recordó que los mismos actores, y el expresidente López Obrador, reconocieron la entrega.

Cuestionó si al parecer México ya cuenta con una familia “intocable”.

Una clase política adicta al show

El miércoles por la mañana una tromba paralizó parte del sur de Guadalajara. Videos de avenidas inundadas y caos se viralizaron en cuestión de minutos. A esa misma hora, se divulgaban imágenes de la alcaldesa de la capital de Jalisco en una sesión de fotos.

Ninguna de las dos cosas son raras. El agua busca su cauce (expertos han explicado cómo la urbanización canceló arroyos en esa parte de la Perla Tapatía) y la presidenta municipal Verónica Delgadillo se ha destacado por dar importancia a su imagen.

Delgadillo es una de muchas personas dedicadas a la política atrapadas por un mal de este tiempo. Gente que pone particular esmero en que la veamos hacer cosas, y si para eso hay que disfrazarse de plomero o electricista, sin dudar vaciarán la ferretería.

Las cámaras, esa extensión de las redes sociales, provocan que demasiados de los y las políticas de hoy emulen a actores. Alguien les aconseja, y no faltarán quien lo haga sin asesor, con un supuesto talento natural, que no hay que hacer, sino hacer como que se hace.

No hay que tapar baches, hay que, como el alcalde Mauricio Tabe de Miguel Hidalgo, fabricar un montaje: una cuadrilla de burócratas es acarreada para ver al jefazo en su primera interacción con... una pala; pala que de tan nueva da pena que un albañil no le dé el debido uso.

Son como el chiste de tiempos de Echeverría: si van a cambiar un foco necesitan de cuatro personas que muevan en círculo el taburete donde se había trepado el mandatario, incapaz de girar él la bombilla.

Y si no que le pregunten

“mi alegría” que haga falta para barrer, descombrar y hasta rescatar perros. Tanto desfilar de atuendos hace que parezca que no hubo cambio en la alcaldía.

No por nada ya por ahí alguien le llama “Alessandra Cuevas”. No es versatilidad, es show. No es gobernar, es simular. Y la jefa de la CDMX Clara Brugada no se queda atrás. Hace un par de días fueron, con ridículos trajes de cuadritos tipo *grand prix*, a –juran– dar el banderazo de salida al programa de bacheo en la ciudad cráter.

¿Hay necesidad de distraer

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



a trabajadores a los que en su oficina esperan altero de pendientes para ponerlos de matraqueros de Brugada? Sí, hay mucha necesidad: si Alessandra les gana en clics, seguro a alguien correrán en el otrora Palacio del Ayuntamiento.

“El político de nuestros días, si quiere conservar su popularidad, está obligado a dar una atención primordial al gesto y a la forma, que importan más que sus valores, convicciones y principios”, alertaba hace 13 años Mario Vargas Llosa.

En *La civilización del espectáculo* (Penguin Random House, 2012), el escritor recientemente fallecido sostiene que esa “popularidad y el éxito se conquistan no tanto por la inteligencia y la probidad como por la demagogia y el talento histriónico”.

Vargas Llosa parece describir a nuestra clase política al señalar que su “frivolidad consiste en tener una tabla de valores invertida o desequilibrada, en la que la forma importa más que el contenido, la apariencia más que la esencia y en la que el gesto y el desplante –la representación– hacen las veces de sentimientos e ideas”.

Tampoco la presidenta Claudia Sheinbaum escapa a ese vicio. Hace un mes, por ejemplo, la jefa de una de las economías más importantes del mundo tuvo como punto alto de su agenda recibir un avión Embraer normalito normalito. Un avión. El primero para Mexicana...

El miércoles cayó una tormenta “atípica” en Guadalajara. Lo mismo que dos domingos atrás en México. Uno pensaría que las autoridades son alertadas a tiempo para ayudar a sus ciudadanos a tomar providencias. Creo que más bien corren a buscar su mejor disfraz.

JUEZA EN EU ORDENA FRENAR EXPANSIÓN DEL CENTRO DE DETENCIÓN

Suman 78 mexicanos detenidos en Alligator, afirma Rutilio Escandón

El cónsul general de México en Miami, Rutilio Escandón, informó que ya son 78 los mexicanos que se encuentran recluidos en el centro de detención estadounidense “Alcatraz de los Caimanes”, conocido como *Alligator*, construido por órdenes del presidente Donald Trump, para encerrar a migrantes.

“Visitamos nuevamente el Centro de Detención de los Everglades, nos entrevistamos con 14 connacionales bajo custodia. Suman 78

RECLAMO.

La construcción del centro carcelario viola las leyes ambientales norteamericanas, denuncian activistas.

mexicanos en ese centro”, dijo ayer el exgobernador de Chiapas.

“Constatamos que se encuentran en buenas condiciones, escuchamos sus necesidades y solicitamos se respeten sus dere-

chos humanos”, aseguró el cónsul mexicano.

Entanto, la jueza de distrito Kathleen Williams emitió ayer una orden para suspender la expansión de este centro de detención de inmigrantes.

De acuerdo con denuncias de activistas defensores del medio ambiente, la construcción del centro carcelario viola las leyes ambientales norteamericanas.

—Víctor Chávez

No me ayude mister

El martes de la semana pasada cuando iba al banco en Frisco, un próspero suburbio de Dallas, Carlos Treviño, director de Pemex en el último año de gobierno de Enrique Peña Nieto, fue detenido por agentes migratorios. La víspera, México había expatriado a otros 26 narcotraficantes a Estados Unidos. Estos eventos fueron interpretados como un intercambio, aberrante por definición, al canjear a un presunto delincuente de cuello blanco por narcotraficantes, que fue visto en ambos países como algo normal.

El *timing* de la captura empatado con la expatriación definió con claridad los intereses de ambos países. Como lo explicó un abogado, para Estados Unidos el objetivo final es acabar con el fentanilo y los narcogobiernos que se están construyendo en México; y para este país, en la percepción de Washington, es el *show* de la mañanera, regalándole a la presidenta ingredientes para la narrativa del régimen contra el pasado. Sin embargo, la felicidad no fue recíproca. Treviño no era una prioridad para Sheinbaum. De hecho, es más preocupación que satisfacción.

La detención tomó por sorpresa al gobierno mexicano. Si bien ni Palacio Nacional ni la Fiscalía esperaban a Treviño, para Sheinbaum no fue algo del todo inesperado. Desde que llegó a México el nuevo embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, en mayo, sabía -porque

se lo informaron- que en algún momento detendrían y deportarían a Treviño para regalarle a su gobierno lo que no concluyó el anterior: cerrar el caso de corrupción de Odebrecht, donde otro exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, es el protagonista principal.

En este contexto, hacerlo coincidir con el envío de narcotraficantes a Estados Unidos, no parece haber sido una coincidencia, sino un manejo perverso de los tiempos políticos de Washington.

Las autoridades estadounidenses detuvieron a Treviño por un asunto migratorio, lo que legalmente les impedía informarle al gobierno mexicano al no tratarse de una extradición. Violentaron el debido proceso en el caso migratorio -Treviño tiene permiso de residencia y de trabajo-, y también la vieja política de asilo, porque el exdirector de Pemex está en espera que se resuelva su solicitud de asilo donde argumenta persecución política, la misma razón por la que Interpol canceló una notificación roja -la antes llamada ficha roja-, que había solicitado México para detenerlo y extraditarlo.

Las transgresiones a la ley no estuvieron sólo de un lado. El gabinete de seguridad mexicano violó el artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, porque si bien los 26 narcotraficantes encajan en responsabilidad en dos de los 13 incisos (el I y el IX), no existe en esa ley ni en ninguna

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



otra, la autoridad para que puedan expatriar, expulsar o enviar a ningún mexicano al extranjero sin una orden judicial, que para efectos de estado de Derecho, sólo existe en los casos de extradición. Para lo que hicieron ni siquiera existe una palabra que describa correctamente su acción, pero jugaron la melodía tocada por la Casa Blanca.

El gobierno de Donald Trump está jugando en el campo de la política, no de la ley, y a cambio de la última concesión le puso a Sheinbaum en la puerta de salida a Treviño, probablemente esperando que fuera una gran noticia. No lo fue. La presidenta, según ha trascendido, esperaría que Treviño no sea deportado y que busque un arreglo con las autoridades estadounidenses.

La Fiscalía no ha renovado su solicitud de extradición, ni ha movido nada en ese sentido. El tema, incluso, se ha apagado en los medios: el caso Treviño, porque los mete en problemas legales y políticos.

El proceso contra el exdirector de Pemex, jurídicamente hablando, no se sostiene. La acusación contra Treviño fue hecha por Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, en agosto de 2020, pero la acusación de la Fiscalía contra él, en enero de 2022, tiene una versión de los hechos contradictoria. Las tensiones y rupturas que tuvieron Lozoya y el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, porque el exfuncionario nunca entregó pruebas que respaldaran sus dichos, llevaron a que la investigación concluyera sosteniendo la Fiscalía, esencialmente, que los únicos beneficiarios de los sobornos del gigante de la construcción Odebrecht eran Lozoya y su familia.

En otra aberración judicial, el agente del ministerio público que firmó la declaración sobre quiénes fueron los únicos destinatarios de los sobornos, fue el mismo que ha conducido la carpeta de investigación contra Treviño: Kristian Jiménez Hernández. Lo que hizo, para hacerlo más claro, es perseguir a Treviño por un delito que en otra carpeta él mismo desestimó. Si llegara a seguir su juicio en México, la jueza de control designada para llevárselo sería Nancy Selene Hidalgo Pérez, que estuvo en las listas del Ejecutivo y el Legislativo en las elecciones del Poder Judicial.

No se sabe si Estados Unidos, pensando que le hacía un

favor político a México, puso en embollos al gobierno de Sheinbaum. Nadie puede asegurar que la defensa de Treviño no pediría que Lozoya declarara y se careara con él, lo que podría poner en evidencia los arreglos oscuros que hizo este último con la Fiscalía para acusar a quienes le pidieron que imputara. Pero además, tampoco nadie puede garantizar que no solicitarían que declare el director de Pemex en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, Octavio Romero Oropeza, actual titular del Infonavit.

Treviño hizo la entrega de Pemex a Romero Oropeza, que le reportó a López Obrador durante la transición que le habían abierto toda la documentación de la empresa, elogiando la transparencia del director saliente. No hubo ninguna queja ni señalamiento de corrupción en ese momento, lo que contradice los alegatos de Lozoya casi un año y medio después, y muestra las dos políticas paralelas y antagónicas que siguió López Obrador, donde eliminar la corrupción nunca fue un tema, sino acusar de corruptos a sus potenciales adversarios en futuras elecciones.

El *timing* de la captura de Treviño, empatado con la expatriación de narcotraficantes, no dependió de México, pero subrayó uno de los intereses prioritarios de Estados Unidos: abrir el clóset de los negocios y tratos oscuros en Pemex. Actuar contra Treviño no estaba en el radar de Sheinbaum, ni reabrir su caso, que puede saberse dónde empezará, pero no dónde terminará.



Rictus

X
@monerorictus



El 97% de aspirantes se quedó en sus primeras tres opciones, informa el titular de la SEP

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El 1 de septiembre comenzará clases la primera generación en 30 años de jóvenes del área metropolitana que no presentó el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) para ingresar a la preparatoria. Estudiarán motivados, pues asistirán al plantel que eligieron, informó Mario Delgado, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En entrevista con EL FINANCIERO, Delgado detalló que 272 mil 793 aspirantes se registraron en la plataforma "Mi derecho, Mi lugar" y 97.4% se quedó en sus tres primeras opciones, casi el doble que con el examen Comipems.

"Apenas 43% quedaba en sus primeras opciones. Hoy estamos

RESALTA CAMBIO TRAS ELIMINACIÓN DE COMIPEMS

"Jóvenes estudiarán en la prepa que eligieron": Delgado



NICOLÁS TAVIRA

Cambio. Mario Delgado dijo que las mujeres son las más beneficiadas.

hablando de que 97.4% quedó en sus primeras opciones; es decir, el nivel de satisfacción es mucho más alto, porque dos de cada tres se fue a su primera opción. Entonces, son resultados muy favorables que van a motivar sin duda a los jóvenes a estudiar, porque están entrando a la prepa que ellos eligieron", indicó.

Otro factor que garantizará su permanencia en los estudios es que los planteles quedarán a menos de siete kilómetros de sus domicilios, cuando antes la distancia que tenían que recorrer era mayor.

"El 68% eligió una preparatoria que está entre cero y cinco kilómetros de distancia de su casa. Hay otro 13% que está entre cinco y siete kilómetros, es decir, siete de cada 10 jóvenes eligieron una opción de preparatoria que está a siete kilómetros de su casa", explicó.

Las principales beneficiadas con el cambio del modelo de acceso a educación media superior en el área metropolitana son las mujeres, pues Delgado acusó que el examen de Comipems las discriminaba, ya que, en la mayoría de los casos, las asignaban en sus últimas opciones.

"El sistema Comipems era muy discriminatorio con las mujeres porque veían los resultados por opciones y a ellas les tocaban las últimas opciones que elegían. Ahora es al revés, en las primeras tres opciones, la mayoría de quienes van son mujeres", indicó.

El titular de la SEP recordó que a partir del 21 de agosto se abrió la plataforma para que los jóvenes que sólo eligieron ir a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Instituto Politécnico Nacional puedan inscribirse en otras opciones.

"El 68% eligió una preparatoria que está entre cero y cinco km de distancia de su casa"

MARIO DELGADO Titular de la Secretaría de Educación Pública

POR COPIAR DISEÑOS

Adidas se disculpa con artesanos de Oaxaca

Representantes de Adidas ofrecieron disculpas públicas a los artesanos y habitantes de Villa Hidalgo Yalalág, en la Sierra Norte de Oaxaca, tras la controversia por usar un diseño tradicional en su modelo de calzado "Oaxaca Slip-On", sin consentimiento ni reconocimiento a la comunidad.

El modelo, inspirado en los huaraches tradicionales de Yalalág, fue lanzado por la empresa alemana en el mercado internacional, lo que generó críticas de la comunidad indígena y de defensores del patrimonio cultural, quienes señalaron apropiación cultural y falta de respeto a la propiedad intelectual de los pueblos originarios.

La representante legal de Adidas México, Karen González, dijo que "reconocemos que el modelo "Oaxaca Slip-On" fue concebido a partir de un diseño originario del estado, propio de la tradición de Villa Hidalgo Yalalág".

González aseguró que Adidas se compromete a trabajar con la guía y colaboración futura de los artesanos.

"Queremos trabajar de manera conjunta con Yalalág, con base en el respeto y el reconocimiento de su herencia cultural", agregó.

—Óscar García/Corresponsal

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



El México que se fue construyendo en las últimas dos décadas es un México cuya arquitectura social y política refleja los valores y creencias, las decisiones y preferencias de las generaciones nacidas entre 1946 y 1980, con la creciente influencia de las generaciones digitales nacidas después de ese año.

Para esa construcción, los Baby Boomers y la Generación X tuvieron que desmontar mucho del andamiaje institucional que hicieron las generaciones anteriores, las generaciones de la revolución y la posrevolución, nacidas en 1945 o antes.

De igual forma, el México de 2050 será la hechura de las nuevas generaciones actuales, nacidas entre 1980 y 2012, Millenials y Centennials, quienes para entonces ya habrán tenido en sus manos la mayoría de las

Socialización y la ruta 2050

"Para las generaciones que construyen desde ya el México de 2050, la autoexpresión es actualmente su principal rasgo cultural"

posiciones de liderazgo y de dirección en el país. La generación Alfa, nacida entre 2013 y 2028, ya les estará presionando para hacer sus respectivos cambios.

Esta visión la exploro en mi libro *La evolución cultural en México* (Banamex 2025), en el cual se analiza el fenómeno del cambio intergeneracional de valores y sus implicaciones en la construcción del México rumbo a la mitad del siglo XXI.

Por si no ha tenido oportunidad de revisarlo, el libro está disponible en versión descargable en el sitio fomentocultural-banamex.org.

Al hablar de generaciones suponemos momentos históricos particulares y procesos de socialización relativamente compartidos, el proceso por el cual desarrollamos nuestros valores y creencias básicas.

En una presentación reciente del libro, alguien me preguntó sobre el carácter nacional de la sociedad mexicana que retrataron los estudios sobre la mexicanidad en los años 40 y 50 del siglo pasado, y qué tanto persiste de ello.

Esa sociedad mexicana retratada e interpretada en los años 40 y 50 eran generaciones nacidas durante el porfiriato, durante la traumatizante etapa

de la revolución y durante los primeros años de la construcción del nuevo Estado mexicano.

Era una sociedad predominantemente rural y en buena medida analfabeta, a punto de entrar a una etapa, también potencialmente traumatizante, de rápida urbanización, industrialización y desapego a sus creencias tradicionales. Como menciono en el libro, en la película *Allá en el rancho grande* queda plasmado el desapego y la crisis de identidad del charro y de la china poblana.

Podríamos pensar que el México de los años 60 y 70 fue, en buena medida, la hechura de las generaciones nacidas en los años 20 y 30.

Si bien algunos rasgos persisten de ese carácter nacional, lo que las encuestas de valores de hoy día muestran es un profundo cambio en la cosmovisión de nuestra sociedad, un cambio influenciado por el reemplazo generacional y por una adaptación de las generaciones anteriores a los valores nuevos.

Las dos generaciones, ya prácticamente la mayoría de la población adulta, son las nacidas después de 1980, las generaciones digitalizadas. No es difícil concebir que esas generaciones son muy distintas a las que se

describieron e interpretaron hace siete u ocho décadas. Y los datos de las encuestas lo constatan: la evolución cultural ha tenido lugar.

"El libro es una historia sobre nuestro futuro", me atreví a decir en algún foro, esperando cejas levantadas y rostros escépticos. Lo que obtuve en vez fueron cabezas en movimiento afirmativo.

Para las generaciones retratadas en 1950, la supervivencia era un factor crucial de su socialización. Para las generaciones que construyen desde ya el México de 2050, la autoexpresión es su principal rasgo cultural hoy.

Ambos términos, supervivencia y autoexpresión, son centrales en la teoría del cambio cultural de Ronald Inglehart, que sirve como columna vertebral del libro *La evolución cultural en México*. Y ambas dependen del grado en que se da la supervivencia por sentado.

Si nuestra arquitectura institucional ha sido un reflejo de nuestros valores generacionales, el México de 2050 será muy probablemente un México hecho a imagen y semejanza de las nuevas generaciones, esas que hoy están comenzando a ir a la escuela o comenzando a formar familias y a tener hijos. Su sistema de valores es nuestro GPS, aunque otras de mayor edad aún vayamos al volante.

Así que, para entender lo que viene, hay que mirar el contexto de socialización de hoy, entre esas generaciones digitales.

Ya suman más cuerpos que en todo 2024

RECUPERACIÓN EN FOSAS CLANDESTINAS

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

De acuerdo con datos de la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas (VPD), entre enero y julio de 2025 se encontraron 39 fosas clandestinas, de las que se extrajeron un total de 139 cuerpos. Esto significa que en sólo siete meses de este año hubo más exhumaciones que en todo 2024, cuando se recuperaron 121 cadáveres de 21 panteones ilegales.

Hace algunos días, la VPD actualizó su registro de sitios de inhumación clandestina y reveló estos datos. El 2025 apunta a ser el peor año en cuanto al número de inhumaciones localizadas, ya

que con 39 fosas superó a casi todos los años desde 2019; la excepción es 2022, cuando se encontraron 41 sitios de este tipo.

Sin embargo, en cuanto a número de cuerpos, se mantiene un promedio menor al de años como 2019 o 2023. Actualmente, el promedio de exhumaciones por mes es de 20 cuerpos, mientras que en 2023 fue de 25.

Pero la acotación que hace la Fiscalía del Estado es que los datos de 2025 no son definitivos, dado que hay varias fosas que están activas todavía, como la de Las Agujas, ubicada en Zapopan, que ya es la más grande de este año, y además hay otros dos sitios de inhumación que no tienen un

estimado de cuántas víctimas contenían por dos motivos: los cuerpos estaban calcinados y los trabajos aún continúan. Se trata del Rancho Izaguirre de Teuchitlán y de otra fosa en Ameca, ambos en la región Valles del estado.

Hasta el 31 de julio, fecha de corte del registro, la VPD dio cuenta de que 15 fosas clandestinas estaban en procesamiento a la vez. Algunas, como el caso de Las Agujas, con meses de trabajo. Esta fosa, hallada en febrero, es la más antigua que aún está abierta y con trabajos activos.

Los últimos datos de la plataforma especifican que en esa fosa han encontrado a 56 víctimas, de las que 25 ya fueron identificadas.

MAMÁS EN BÚSQUEDA



● **VALPARAÍSO.** En medio de un calor sofocante y una tormenta implacable, las madres buscadoras demostraron que ninguna adversidad puede detener su andar, enfrentando una jornada de 10 horas en campo que culminó con un nuevo hallazgo, el tercero desde que emprendieron esta riesgosa pero profundamente humana labor. El grupo Las Escarabajos localizó 19 restos humanos –entre ellos, fémures, y huesos de pies y manos– que presentaban presuntos cortes y fracturas, en la localidad Santa Ana. Jesse Mireles

DAÑADAS, 5 MIL HECTÁREAS

Controlado, brote de chapulines: Secampo

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

El subsecretario de Agricultura del estado, Juan Manuel Martínez García, informó que el brote de chapulines ya está controlado en Fresnillo, Jiménez del Teul, Chalchihuites, Valparaíso y Sombrerete.

Los insectos causaron daños en unas 5 mil hectáreas de cultivos de frijol y maíz, de acuerdo con registros de la Secretaría del Campo (Secampo), aunque semanas atrás el legislador local Jesús Padilla Estrada alertó que, según cifras oficiales, eran 22 mil hectáreas.

“Te podría decir que no llegan a 5 mil hectáreas de afectación de manera total”, aseguró Martínez

García. Sin embargo, reconoció que algunos productores sí perdieron parcelas de cultivos, pero pocas, aunque derivado de las condiciones climatológicas sembraron de nuevo, ya con el brote de chapulines controlado.

Explicó que, en el combate a los insectos, que comenzó desde finales de junio, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas aplicó un fondo para contingencias y la Secampo dispuso de aproximadamente un millón de pesos para adquisición de insecticida.

Aunque ya está bajo control el brote, reconoció que la presencia de chapulines persiste en algunos cultivos y, por tal motivo, continúan con recorridos y fumigaciones.

SALARIOS

Brecha se profundiza en el sector del hogar

MICHELLE VÁZQUEZ



MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

En Jalisco, el número de personas trabajadoras del hogar afiliadas experimentó un ligero aumento en el último año, pero acompañado de un cambio estructural que revela nuevas desigualdades. De julio de 2024 a julio de 2025, el padrón pasó de 4 mil 555 a 4 mil 691 afiliados, con un aumento en la presencia masculina y una disminución en la femenina.

Mientras que en 2024 las mujeres representaban 73.4 por ciento del total (3 mil 345) frente a mil 210 hombres, para 2025 el número de varones se elevó a mil 464, en tanto que las mujeres descendieron a 3 mil 227. Esto equivale a 254 hombres más, pero 118 mujeres menos. La tendencia muestra que, aunque ellas siguen siendo mayoría, los hombres han comenzado a ocupar

un espacio mayor en este sector históricamente feminizado.

El cambio más significativo se presenta en los salarios. Hace un año, las mujeres percibían en promedio 315.1 pesos diarios, apenas 4.4 pesos más que los hombres, quienes ganaban 310.7. Para 2025, el panorama se modificó radicalmente: el ingreso de las mujeres creció a 397.5 pesos, pero el de los hombres llegó a 503.3 pesos, lo que representa una diferencia de 105.8 pesos en favor de ellos. La desigualdad pasó de marginal a profunda en tan solo un año.



FOTO: OSCAR CASTRO

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz

**Los responsables del desastre petrolero**

Ante la FGR denunciaron con nombre y apellidos a los responsables por la quiebra de Pemex y la falta de pago a proveedores, y ¡la presidenta está enterada!

CAFÉ BIEN CARGADO CON TRIPLE PIQUETE

A casi ocho años de su anuncio como uno de los mayores hallazgos de hidrocarburos en tierra firme, el campo Ixachi, en Veracruz, se ha convertido en sinónimo de promesas incumplidas, sobrecostos millonarios y decisiones técnicas cuestionables.

El proyecto, aprobado en 2017 con EPN, ha sido impulsado por Ángel Cid Munguía, actual director de PEP, y por Víctor Gerardo Vallejo Arrieta, subdirector de Proyectos de Explotación Estratégicos, señalados por favorecer contrataciones irregulares y tolerar prácticas técnicas que han resultado en fracasos operativos de gran escala.

Según información revisada, de los pozos perforados en Ixachi, al menos 37 presentaron anomalías graves, lo que obligó a realizar 47 sidetracks o "ventanas", y que, en la mayoría de los casos, no aportaron producción de condensado ni gas.

El costo de cada sidetrack puede alcanzar millones de dólares, y los estudios técnicos para justificarlos –denominados Análisis Causa Raíz (ACR)– fueron adjudicados de manera reiterada a la empresa CNT, dirigida por José Manuel Vallejo, hijo de Víctor Gerardo Vallejo

Arrieta, quien, como ya leyó, es el subdirector de Proyectos de Explotación Estratégicos.

Cada ACR se factura entre 80,000 y 100,000 dólares, y en todos los casos, casualmente, las conclusiones atribuyen las fallas a "condiciones geológicas", evitando reconocer errores de diseño y ejecución aprobados por el propio Vallejo Arrieta.

Este vínculo familiar es un evidente conflicto de interés, el cual ha derivado en contratos millonarios para la familia y nulos beneficios para la producción nacional.

FUERTE DOBLE

Entre los ejemplos más emblemáticos de inefficiencia están los pozos Ixachi-53 e Ixachi-54, perforados con inversión histórica y que nunca aportaron producción. Fueron sellados y abandonados sin retorno alguno, mientras los responsables continúan ocupando altos cargos.

En 2019, la CNH aprobó un plan de desarrollo para Ixachi con un presupuesto de 6,404 mdd, proyectando un pico de producción que, a mediados de 2025, sigue sin materializarse –inhale y exhale–, pues existe un expediente interno –referido como 2024/PEP/DE/33– que investiga el desvío de más de 3,000 mdp en la perforación del pozo Ixachi-12, donde se dejó atrapada en el subsuelo una gran cantidad de tubería de acero, sin una explicación técnica convincente.

RIESGO DE VOMITAR

La revisión del documento oficial obtenido para esta investigación confirma que múltiples decisiones técnicas se aprobaron sin los estudios completos, que se realizaron cambios de alcance sin la debida autorización y que se ejercieron pagos anticipados a contratistas, sin garantizar la entrega de los servicios comprometidos.

La historia del campo Ixachi expone un patrón: proyectos inflados en el papel, operaciones técnicas fallidas en el terreno y una estructura de complicidades entre funcionarios y contratistas con vínculos personales y familiares. Mientras tanto, Pemex continúa absorbiendo las pérdidas y el país ve diluirse, una vez más, la oportunidad de aprovechar uno de sus yacimientos más prometedores.

Por esto y muchas cosas más...

REDOBLE DE TAMBORES

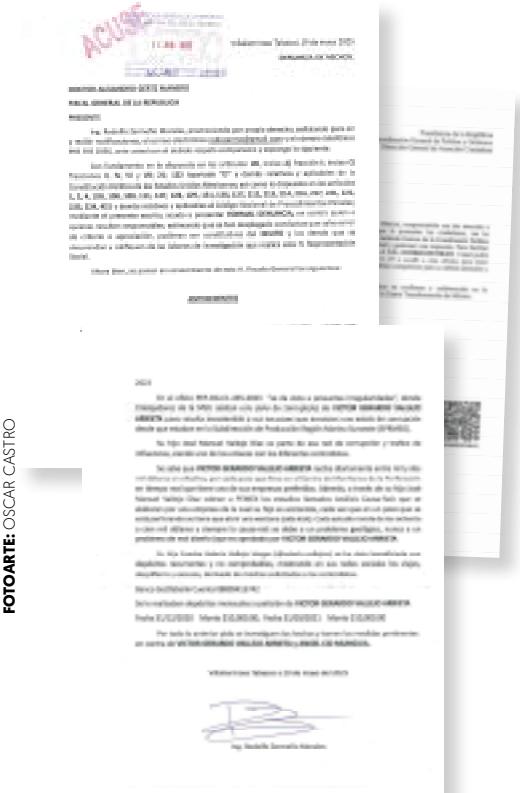
Existe en la FGR desde el 20 de mayo de 2025 una denuncia de hechos contra quien o quienes resulten responsables por conductas... y se lee textual:

"En la época del sexenio pasado, Víctor Gerardo Vallejo Arrieta y Ángel Cid Munguía, con el apoyo de Miguel Ángel Lozada Aguilar, quebraron a Pemex y dejaron sin pagar a la gran mayoría de los proveedores, ocasionando que muchas de las empresas que participan en los servicios y los contratos relacionados con el mantenimiento de la producción se fueran a la quiebra"

IQUIHÚBOLESI, ¿CÓMO LES QUEDÓ EL OJO?

Además, la presidenta también ya está enterada, pues el 3 de junio de 2025 recibieron en Presidencia de la República, en Atención Ciudadana, el escrito del ingeniero Rodolfo Zermeño Morales, quien fue el autor de la denuncia ante la FGR.

Este escrito incluye el "listado de nueve contratos que se dieron a finales del sexenio con una duración de tres años por un monto de 249 millones 166 mil 937 dólares, de los cuales sólo se han ejercido 42 millones. El hecho de que ambos funcionarios nuevamente están en activo dentro de Pemex (...) implica que buscarán la forma de asegurar que estos contratos nos sean cancelados. Algunos de estos contratos



fueron asignaciones directas de montos importantes, como a Marinsa (...)".

También se lee que...

"Se sabe que Víctor Gerardo Vallejo Arrieta recibe diariamente entre 1000 y 2000 dólares en efectivo por cada pozo que lleva en el centro de monitoreo de la perforación... Además, a través de su hijo José Manuel Vallejo Díaz cobran a Pemex los estudios llamados análisis causa raíz.

Su hija Sandra Valeria Vargas se ha visto beneficiada con depósitos recurrentes, siendo comprobables mostrando sus redes sociales los viajes, despilfarros y accesos derivados de moches a los contratistas".

También exhibe un número de cuenta de Scotiabank, jeh!

"Por todo lo anterior pido se investiguen los hechos y tomen las medidas pertinentes en contra de Víctor Gerardo Vallejo Arrieta y Ángel Cid Munguía".

Ojo, este escrito que da forma a la denuncia también fue recibido por: la UIF, Sener, la SFP, por la doctora Mijangos de la fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción, el director general de Pemex, el OIC de Pemex, entre otros.

APROVECHANDO EL CHAPOPOTE

Fiscal Gertz Manero, ¿podría decirnos cómo va el caso de Odebrecht y cuándo comenzará el juicio contra el criminal confeso Emilio Lozoya? Pues esta semana se cumplieron cinco años de la filtración de su denuncia y ustedes lo acusaron formalmente desde enero de 2022 de que sólo él y su familia fueron los beneficiarios del coqueto. Además, nuevamente se ha dejado ver en restaurantes y pareciera que está viviendo como un mirrey ¿o sea, se quedará la lana del soborno y protegido? Dejando en claro que la verdadera bandera de la '4T' es la impunidad de sus feligreses o de aquellos que se santiguan bajando la cabeza frente al régimen. No la lucha contra la corrupción.

#CorruptoProtegido van cinco años y tres días sin que Lozoya y su familia enfrenten las consecuencias de sus delitos.





**AEW PRESENTS
FORBIDDEN DOOR**

DOMINGO | **ZERO HOUR
9:30 AM CDMX** | **MAIN EVENT
11:00 AM CDMX**

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

FSPREMIUM

SUSCRÍBETE

#FSPREMIUMMX